



TORRES DE VIGÍA Y DEFENSA DEL LITORAL VALENCIANO (V). De la Torre del Grau de Gandía a la Torre de Olimbroi
Proyecto Final de Grado. Taller 12, Conservación del Patrimonio. Estudios previos
UPV. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. UPV

Autor: Alejandro Tomás Mascarell
Director Académico: Pablo Rodríguez Navarro
Valencia, Julio 2013

TORRES DE VIGÍA Y DEFENSA DEL LITORAL VALENCIANO (V). De la Torre del Grau de Gandía a la Torre de Olimbroi
Proyecto Final de Grado. Taller 12, Conservación del Patrimonio. Estudios previos
UPV. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. UPV

Autor: Alejandro Tomás Mascarell
Director Académico: Pablo Rodríguez Navarro
Valencia, Julio 2013

Índice

1. Introducción	11
1.1. Antecedentes	
1.2. Objetivos	
1.3. Metodología	
1.4. Ámbito y extensión	
1.5. Contenido	
2. Contexto histórico	19
2.1. Generalidades. Siglo XVI	
2.2. La defensa contra la piratería berberisca	
2.3. Las torres del litoral valenciano	
3. Las Torres de vigía y defensa del litoral valenciano Desde Torre del Grau de Gandía a Torre de Olimbroi	31
3.1. La Torre del Grau de Gandía.....	37
3.1.1. Descripción formal	
3.1.2. Descripción constructiva	
3.1.3. Levantamiento gráfico	
3.1.4. Cartografía	
3.1.5. Conclusiones	

3.2. La Torre de Piles.....	51
3.2.1. Descripción formal	
3.2.2. Descripción constructiva	
3.2.3. Levantamiento gráfico	
3.2.4. Cartografía	
3.2.5. Conclusiones	
3.3. La Torre de Oliva.....	79
3.3.1. Descripción formal	
3.3.2. Descripción constructiva	
3.3.3. Levantamiento gráfico	
3.3.4. Cartografía	
3.3.5. Conclusiones	
3.4. La Torre de l'Almandrava.....	93
3.4.1. Descripción formal	
3.4.2. Descripción constructiva	
3.4.3. Levantamiento gráfico	
3.4.4. Cartografía	
3.4.5. Conclusiones	

3.5. La Torre de Encarroz.....123

- 3.5.1. Descripción formal
- 3.5.2. Descripción constructiva
- 3.5.3. Levantamiento gráfico
- 3.5.4. Cartografía
- 3.5.5. Conclusiones

3.6. La Torre de Olimbroi.....135

- 3.6.1. Descripción formal
- 3.6.2. Descripción constructiva
- 3.6.3. Levantamiento gráfico
- 3.6.4. Cartografía
- 3.6.5. Conclusiones

4. Conclusiones 147

- 4.1. Análisis general
- 4.2. Análisis del área de estudio
- 4.3. Conclusiones finales

5. Bibliografía	153
5.1. Publicaciones	
5.2. Consulta web	
5.3. Consulta Departamentos Administrativos	
5.4. Consulta PFG	
6. Agradecimientos	159



1.1. Antecedentes.

A partir de una línea de investigación iniciada por el Dr. Pablo Rodríguez Navarro, como tutor del Taller 12 - Conservación del Patrimonio, se establece el siguiente proyecto fin de grado. Torres de vigía y defensa del litoral valenciano.

Este estudio servirá de base documental al Proyecto de Investigación sobre las torres del litoral valenciano, del que es investigador principal el Dr. Pablo Rodríguez Navarro.

Dicha línea de investigación formada por un grupo de estudiantes, se centra en el estudio de un sistema defensivo del siglo XVI mediante una serie de torres exentas a lo largo de la costa de la Comunidad Valenciana, fragmentándose en diferentes zonas tratadas por cada alumno, condicionadas según la existencia y el estado de cada una de estas construcciones. Manteniendo una relación en el proceso de estudio entre los componentes que constituye la línea.

En el siguiente documento, la zona objeto de estudio comprende parte de la comarca de La Safor, y parte de la comarca de La Marina Alta. Así pues, los municipios de Gandía, Oliva, Piles y Denia, son aquellos que comprenden torres pertenecientes a el citado grupo y se someten a estudio.

1.2. Objetivos.

Se pretende realizar un inventario previo de las torres que formaban parte de la red de defensa, profundizando tanto en zonas que ya han sido objeto de estudio en su totalidad o en fragmentos concretos, como en aquellas zonas en las que nunca se ha realizado ningún tipo de investigación, a través del cual se crea un catálogo realizando un análisis exhaustivo de cada una de ellas, como



Torre de l'Almadrava, (2013).



Torre de Piles, (2013)

la historia de su entorno, descripción escrita y gráfica, y estados que ha experimentado a lo largo del tiempo hasta el presente con valoraciones objetivas y determinaciones a llevar a cabo.

Además con el apoyo de diferentes técnicas, se desea realizar un análisis del sistema de construcción y materiales empleados, estableciendo una comparación sobre las diferentes características de cada torre, pese a ser construidas en el mismo periodo de tiempo.

De esta manera, se justifica el valor histórico-arquitectónico, con el fin de impulsar la conservación del patrimonio arquitectónico valenciano.

1.3. Metodología.

Se han llevado a cabo dos procedimientos que constituyen el estudio y análisis sobre la red de torres vigía. De este modo, se diferencia una parte bibliográfica y documental, y otra parte de representación gráfica.

En primer lugar, cabe citar una primera toma de contacto e información de la historia que desencadenó este tipo de construcciones, así como la zona objeto de estudio a desarrollar en este proyecto, a través del conocido soporte digital de internet.



Dependencias del Archivo del reino de Valencia.
Fuente: Biblioteca Valenciana.

Con carácter general, a partir de la información a priori obtenida, se empezó a trabajar mediante una búsqueda más detallada, consultando archivos históricos como los de Valencia y ciertos municipios involucrados en la investigación. Incluso, para mayor precisión, manteniendo un contacto directo con las diferentes dependencias municipales pertenecientes a cada torre.

De igual modo, con la colaboración de varios técnicos municipales, como en el caso del archivero municipal de

Gandía, Jesús Alonso; arqueólogos, Vicent Burguera y Josep Antoni Gisbert de los municipios de Oliva y Denia respectivamente, o ante la escasez de estos servicios debido a pequeños municipios como ocurre en Piles, asociaciones particulares han prestado atención y todos sus recursos disponibles como publicaciones, archivos históricos o documentaciones gráficas que ayudan a elaborar la investigación y documentación de este proyecto.



Institut Municipal d'Arxius i Biblioteques de Gandía, IMAB (2013).

En segundo lugar, un estudio gráfico de cada torre, con una toma de datos elaborada “in situ”, completados con el apoyo de software especializados en fotogrametría, levantamientos 3D, rectificaciones para mejorar la calidad de la imagen y representaciones de vistas y secciones, para interpretar en su totalidad cada construcción. Ofreciendo la máxima información gráfica que puede aportar el estado actual en el que se encuentran.

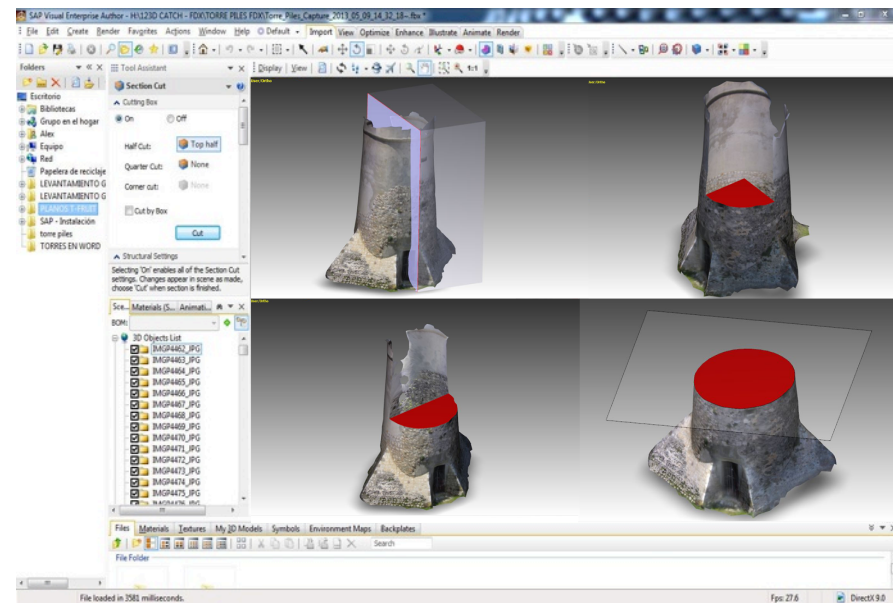
Con el uso de elementos como cintas métricas para obtener la máxima información en cuanto cotas se refiere, que más tarde serían de gran utilidad y la realización de fotografías en todo el perímetro de la torre, incluso en determinadas características constructivas de difícil acceso o de escasez visual, para no perder detalle alguno, como se da el caso en ménsulas, matacanes, huecos y puertas. Son métodos que se tomaron en el lugar de las torres, para recopilar toda la información necesaria para llevar a soportes informáticos y trabajar sobre ella.

Por lo tanto, el procedimiento informático a seguir, a partir de las fotografías, fue el uso del software derivado de Autodesk, 123D Catch. En el cual con la secuencia obtenida de las fotografías de la torres, ejecuta un 3D de imagen real, de esta manera a mayor número de fotografías se obtiene mayor información, en cuanto texturas, formas, relieves y datos gráficos que con los medios básicos empleados resulta imposible determinar este tipo de detalles.



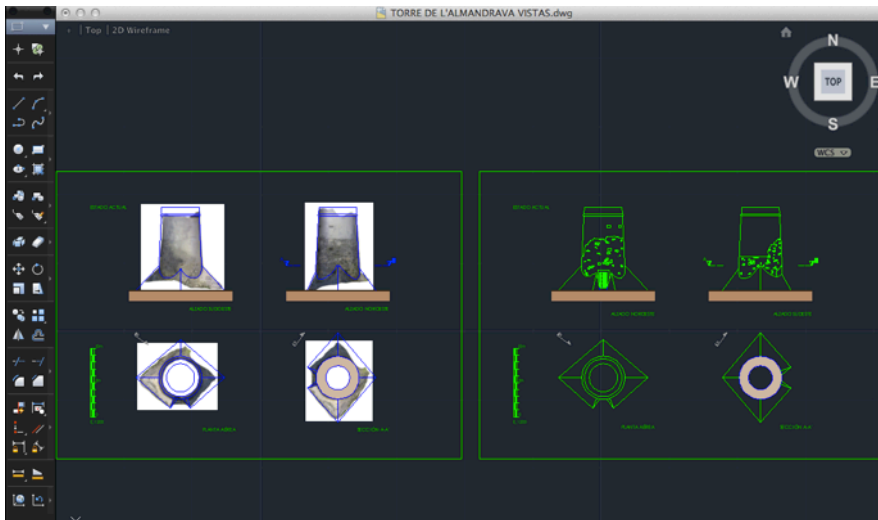
Instantáneas de la secuencia del software 123D Catch.
Levantamiento fotogramétrico de la Torre de Piles.

Una vez, obtenido la volumetría de la torre, esta es llevada a otro software llamado SAP-Visual Enterprise Author. En el cual se crea todas las vistas y secciones necesarias para describir en su totalidad el objeto. Llegando incluso a describir gráficamente esos pequeños detalles constructivos que poseen ciertas torres. El formato en el que se guarda el archivo es en PDF.



Instantánea del software SAP, Visual Enterprise Author.
Obtención de vistas y perspectivas de la Torre de Piles.

Con la secuencia de alzados, plantas, secciones y detalles obtenidos, se pretende mejorar la calidad de dichas vistas mediante el conocido software de retoque fotográfico derivado de Adobe, llamado Photoshop. Además de realizar las correcciones necesarias, en cuanto tonalidades, desenfoques, destellos, etc., se convertirá el formato PDF a JPG, ya que es necesario disponer de dicho formato de imagen para su posterior inserción en el software AutoCAD de Autodesk y culminar la ejecución de los planos que definen el objeto.



Instantánea software AutoCad.
Trazado de vistas diédricas de la Torre de l'Almadrava.

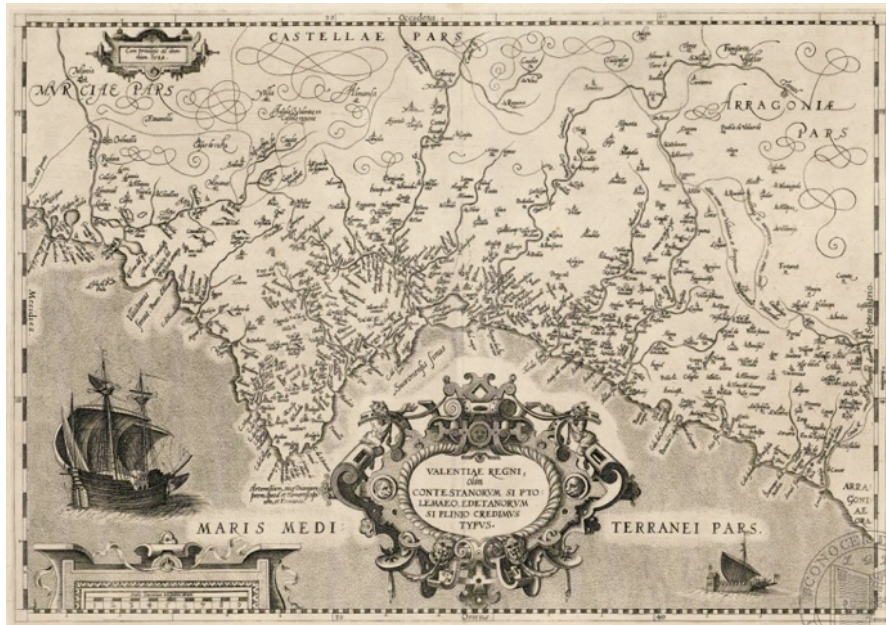
1.4. **Ámbito y extensión.**

El periodo en el que se inicia este tipo de construcciones como sistema de defensa militar, es durante el siglo XVI.

A partir de un proyecto mediante en el cual, la traza de una red de torres vigía que englobaba toda la costa mediterránea, según documentos de la época, desde Catalunya, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, hasta Andalucía. Eran zonas que requerían la necesidad de un sistema defensivo del territorio por los frecuentes ataques de piratas berberiscos desde el norte de África, de esta manera surgió este tipo de construcciones de carácter militar en el litoral del mediterráneo.

La zona en la que se centra esta investigación, conlleva parte de dos comarcas, situadas en la Provincia de Valencia y en la Provincia de Alicante, Comunidad Valenciana. Así pues, se analiza por un lado, el sureste de la comarca de La Safor, municipios como, Gandía, Piles y Oliva. Y por otra parte, el noreste de la comarca de La Marina Alta, donde se sitúa el municipio de Denia.

Dichos municipios mediante documentos históricos albergan pruebas o restos de las construcciones, en donde se puede establecer su situación.



Mapa del Reino de Valencia (1584), por Abraham Ortelius.

Hay que matizar que ciertas torres han ido desapareciendo por diversos acontecimientos, en algunos casos se ha determinado en qué periodo, en cambio, en otros no por falta de documentación. Motivos a destacar, por un lado, fue el acontecimiento de la Guerra Civil española (1936-1939), donde desapareció gran parte de documentación en ciertos municipios. Por otro lado, actuaciones por parte de la administración, llevaron en algunos casos al derribo de las torres.

1.5. Contenido.

Con una guía de temas ha desarrollar, y puestas en común entre todos los componentes que integran la línea de investigación, el contenido de estudio se desmenuza en las siguientes partes:

- Introducción para conocer la cuestión del estudio y análisis sobre la red de torres vigía.
- Para adentrar al lector en el marco histórico, con una breve reseña, se describe el periodo donde se desarrolla y los motivos por los cuales se llevaron a cabo la construcción de este sistema de defensa.
- Las torres de vigía y defensa del litoral valenciano. De forma generalizada, análisis de la zona objeto de estudio. Y en particular, descripción formal y constructiva, con un levantamiento gráfico.
- A partir del estudio realizado, se lleva a cabo, un análisis tanto de forma generalizada, como en cada caso particular del área de estudio. Aportando una serie de conclusiones y valoraciones personales.
- Por último, se realiza una relación de toda la documentación donde se ha extraído la información necesaria para elaborar el presente documento.



Contexto histórico **2**

2.1. Generalidades. Siglo XVI.

Durante el siglo XVI la monarquía española se sostuvo con la regencia de Carlos I (1500-1558), y sucesivamente con el reinado de su hijo, Felipe II (1527-1598), periodo donde se sitúa la creación del sistema de defensa militar de la costa.

Con la muerte de Fernando el Católico (1516), Carlos I heredó la corona de Castilla y de Aragón, un malestar que se produjo entre la población española por el nombramiento de un nuevo rey venido desde Flandes.¹



Carlos I, por Tiziano (1548).



Felipe II, por Sofonisba Anguissola (1564).

Una etapa, en la cual las relaciones turcas eran desfavorables, además de los ataques por parte de corsarios berberiscos en las costas levantinas, que empezaron a acentuarse en 1519, se agrega la preocupación por la amenaza del imperio turco, donde eran continuas las batallas por reconquistas ya iniciadas en el reinado de Fernando El Católico.

A manos del pirata Baba Aruj (Barbarroja), aliado con el príncipe Selim de Argel, invadieron esta con el fin de expulsar el dominio español y recuperar su autoridad. Aunque el corsario más tarde sería derrotado. Pero fue su hermano Jeireddín Barbarroja, como sucesor, quien tomó Túnez en 1532. A modo de respuesta frente a estas actuaciones, Carlos I decidió iniciar la reconquista, venciendo en 1535 la batalla de Túnez, pero en cambio, fracasando en el intento por recuperar Argel en 1541.

Después de la derrota de la batalla de Túnez por parte de Barbarroja, se incrementaron los saqueos en los siguientes años, como el de Parcent en 1535, Oropesa en 1536, Guardamar del Segura en 1543 y en Vinaroz en 1545. Además del desembarque en Sagunto, asaltando el monasterio de San Espíritu de Gilet y el ataque en Alcalá de Xivert (1547), la invasión en Cullera (1550), Denia (1556), etc.²

¹ Enciclopedia Larousse, (2008).

² SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).

Por otra parte, en el Reino de Valencia la situación cada vez era más tensa, debido a un fuerte carácter oligárquico de los municipios valencianos, la decadencia gremial, acompañado todo ello por el endeudamiento y presión fiscal, y agregando los saqueos por parte de los piratas berberiscos, todo ello desencadenó un conflicto entre el pueblo y los abusos del poder feudal de los nobles y caballeros, en la conocida guerra de las Germanías.

El rey Carlos I junto con la nobleza valenciana improvisaron un ejército con mercenarios manchegos y murcianos, además de vasallos musulmanes, como medida de prevención ante los ataques que se pudieran desencadenar. Por ese motivo, el pueblo ya miraba con recelo a los musulmanes, por la sospecha de una posible convivencia con piratas turcos que emprendían las costas. Así que con amenazas los obligaban a cristianizarse, del mismo modo ocurría con las mezquitas, convirtiéndose en templos o capillas cristianas.

Estos acontecimientos son acelerados por la aparición de pestes y epidemias que provocaron la huida de los dirigentes y por consiguiente el vacío que supuso por parte del poder. El rey tomó la decisión, de autorizar a armarse a los gremios de la ciudad de Valencia para auto-defenderse y de esta manera estalla la guerra de las Germanías.³

³ GÓMEZ SAHUQUILLO, Miguel, *La guerra de las Germanías y la Batalla del Castillo de Corbera (Valencia)*, Artículo IV Congreso de Castellología (2012).

Las batallas perdidas por parte de los comuneros crecieron en 1520, hasta que fueron derrotados por parte del ejército real en 1523. Carlos I, decretó la conversión de todos los musulmanes, siendo considerados nuevos cristianos, en todo caso moriscos, pero no musulmanes.



*La conversión de los moriscos, por Felipe Vigarny (1502).
Capilla Real, Catedral de Granada.*

Esta decisión crea una rebelión islámica, abriendo una nueva guerra entre Carlos I y el Gran Turco de Constantinopla. De esta manera se decide en las Cortes de Monzón de la Corona de Aragón, celebradas en Valencia en 1528, la necesidad de construir las primeras torres para la vigilancia y el control del litoral, custodiadas por atalayadores que darían el origen de la Guarda del Mar.

Carlos I, en 1556 abdicó a favor de su hijo Felipe II, caracterizado por una poderosa administración centralizada, instaurando como capital Madrid en 1561, aunque con grandes dificultades económicas.

Además de poseer un gran arraigo a la religión católica, otorgando así plenos poderes a la inquisición, estuvo presente en todos los aspectos de su vida ejerciendo una severa política de represión, cerrando sus dominios para proteger al pueblo del islam.⁴

Por este motivo, Felipe II aprobó una serie de leyes de ordenación reunidas en la *Pragmática*. En ella se exigía la conversión forzosa de los moriscos, en el se establecían severas condiciones tales como, la prohibición de su lengua, su religión y sus costumbres. Con estos límites, fueron muchos los que empezaron en abandonar el país y algunos fugitivos merodeaban próximos a la costa con el intento de conspirar

con los piratas que tenían toda la costa amenazada.

Todo ello produjo una rebelión en las Alpujarras (1568), por parte de los moriscos y con ello su derrota. Con el fin de evitar nuevos brotes revolucionarios, Felipe II ordenó su expulsión del Reino de Granada y su dispersión por la Corona de Castilla.⁵

Con este malestar de la época y ante la precaria e insuficiente vigilancia marítima mediante un cuerpo de soldados financiados por los reinos, así sucedía en el Reino de Valencia, Felipe II encargaría un reconocimiento de todo el litoral mediterráneo para crear un nuevo sistema defensivo de la costa.⁶

2.2. La defensa contra la piratería berberisca.

La piratería berberisca constituyó durante siglos una seria y constante amenaza, impidiendo el asentamiento, estabilidad y desarrollo de los pueblos en las proximidades del litoral, lo mismo durante dominaciones romanas, visigodas y árabes, que después, y con mayor intensidad, de la reconquista cristiana. Destacando aquí el peligro berberisco, procedente especialmente de Orán, Túnez y Argel, en

⁴ Enciclopedia Larousse, (2008)

⁵ GÓMEZ-GUILLAMÓN BUENDÍA, Antonio, *Felipe II: La amenaza de la piratería berberisca*, en www.regmurcia.com

⁶ SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimonio* (2009).

continuo hostigamiento y ataque a los navíos cristianos, lo mismo que realizando frecuentes desembarcos e incursiones en las costas, robando bienes y cosechas, saqueando pueblos y caseríos, y secuestrando personas, especialmente mujeres que se llevaban cautivas.⁷

Felipe II, se ocuparía de ordenar y revisar con una mentalidad renovada la política militar ya iniciada por su padre para la defensa y protección de la costa peninsular.



Jeireddín Barbarroja



Baba Aruj

El avance de la artillería y las nuevas técnicas en fortificaciones condicionaría a un control de la costa. Por ello, se exigía la presencia de expertos conocedores de la materia, así pues, arquitectos e ingenieros italianos que habían desarrollado nuevos métodos de construcción, por necesidades de guerra y control del territorio de la monarquía, serían los encargados de proyectar esta ficticia muralla de guarda.

Uno de los mejores ingenieros que prestaba servicios a la monarquía, era Giovanni Battista Antonelli. Fue en 1561, cuando se inicia el proyecto donde se estudiarían las necesidades defensivas. Para establecer una correcta defensa del territorio se basaban fundamentalmente en conocer el espacio geográfico de la zona. Creando de manera estratégica y unida a la arquitectura de diseño, nuevas técnicas constructivas y estructuras especializadas. Emergía una nueva milicia renacentista.

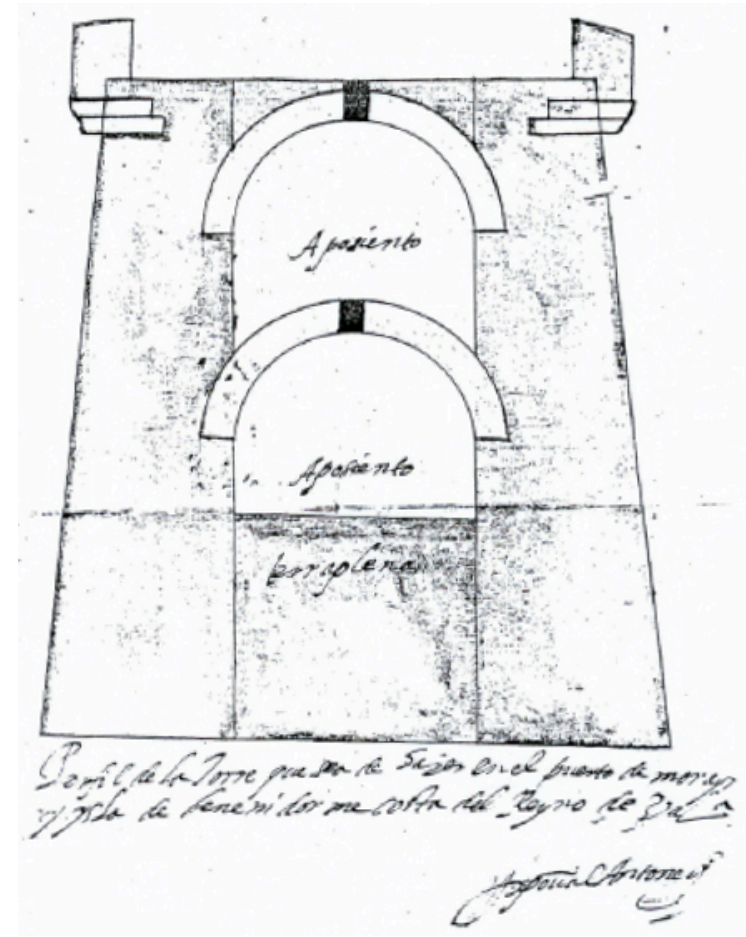
Concluyendo en 1563, Antonelli elaboró un informe sobre la fortificación y defensa. Pero lo que no estaba previsto, era el gran esfuerzo económico que suponía para la monarquía, incluso para gobernantes y poblaciones afectadas. De hecho, hubo un intento de cancelar el proyecto por parte de las cortes valencianas alegando la incapacidad de soportar dicha presión económica.

⁷ *Historia y características de la Torre. Cinco Leyendas para cinco cuadros explicativos*, Ayuntamiento de Piles, archivo municipal.

Una forma de reducir coste, era introduciendo como parte del trazado, construcciones militares ya asentadas, como el caso de las torres construidas en Denia por el duque de Maqueda, (Virrey Cardenas), entre 1553 y 1558, aunque era necesario una mejora ya que presentaban carencias tanto en su defensa como en la propia construcción. El mismo Antonelli lo reconoció en el informe que elaboró:

“El remedio para los corsarios fue en buena parte conocido del duque de Maqueda, virrey por vuestra magestad en este reyno y por los estamentos de.l, el qual por su mandato hizo hazer estas torres para descubrir los enemigos, y dar aviso con fuegos y humadas a los de la tierra y de la mar...”⁸

Contraria a la visión de Antonelli, es la que propone el virrey Vespasiano Gonzaga Colonna entre 1575-1578, príncipe de Sabbioneta, el cual fue de gran importancia para el proceso de fortificación del litoral valenciano. Con gran experiencia en asuntos de política y del arte de las fortificaciones como estudios de las teorías de la arquitectura y proyectista. Conocedor de las políticas y economía del reino por su posición como gobernador militar, reconoció la costa y elaboró un amplio informe sobre las construcciones defensivas (30 de septiembre de 1575). Se planteaba la



Boceto de una de las construcciones del sistema de defensa del litoral realizado por Juan Bautista Antonelli

⁸ AGS. Estat, 329-I, f.2., en BANYULS PEREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI* (1996).

necesidad de construir torres en ciertos puntos ciegos de vigilancia, como en Cullera, Piles y Santa Pola. Además, redactó una serie de condiciones sobre la guarda y vigilancia de la costa en el Reino de Valencia en 1575, base que sirvió con mejoras y rectificaciones para publicar en 1673 las "Ordenanzas Tocantes a la Custodia y Guarda de la Costa Marítima del Reino de Valencia". Vespasiano informó al rey sobre la insuficiencia en cuanto al número de hombres de guarda del mar:⁹

*"...ay muchas torres que se guardan con sólo dos hombre, los quales, demás que en noches largas, no pueden hazer guardia que conviene, si uno de ellos va por agua o bastimentos a la villa, o por otra necesidad. Y en este tiempo llega una carta de aviso con qual la otra guarda habría de pasar, o la carta de habrá de detener o la torre quedarse sola, lo qual es de mucho inconveniente..."*¹⁰

El reino no estaba atravesando su mejor momento económico, por ello, muchas de las torres, eran simples construcciones exentas. De tal forma, que Vespasiano con esta propuesta de incrementar el número de hombres para crear una vigilancia efectiva y reduciendo la cantidad de torres, condicionaba que estas deberían ser grandes y con la

suficiente autonomía y capacidad de artillería para resistir un ataque hasta la llegada de los refuerzos.¹¹



Vespasiano Gonzaga, por Antonio Moro
(1558-1559)

⁹ GARCIA, S. , *Bandolerismo, piratería*, en SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).

¹⁰ SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).

¹¹ BANYULS PEREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI* (1996).

CÁMARA MUÑOZ, Alicia, *Las Torres del Litoral en el Reinado de Felipe II*.

En 1673, estas ordenanzas fueron renovadas por parte de la autoridad virreinal, con una serie de premisas y justificaciones:

*“Com sia tan important la custodia y guarda de la costa marítima de aquest Regne de València, per a escusar les repetides invasions y cautiveris tan considerables que els moros enemich de nostra Santa Fe Cathòlica han fet en ella, de poch anys a esta part. Y estos danys y cautiveris se han ocasionat, per la major part, dels descuits, negligències y poca vigilància dels soldats y guardes a qui toquen fer les contínues centineles y atayas, y a ses degudes hores los atalls y descubertes. Perquè si se ageren fet y es fessen ab lo cuidado y puntualitat que és rahó, segons està la costa guarnida y fortificada de castells y torres, no sols no pogueren tenir lloch de saltar en terra, però ni encara atrevir-se a aplegar a vista d'elles.”*¹²

Una continua inspección se realizaba en el sistema defensivo, de forma análoga, informes de mejoras y propuestas de nuevas construcciones fueron elaborados por Juan de Acuña en 1585, o pocos años después por Cristobal Antonelli y Fra Ximén Pérez Fach, quienes presentarían una traza de defensa dando una opinión diferente.

¹² MARTÍ MESTRE, Joaquim (ed.). *Les ordenacions de la costa marítima del Regne de València* (1673). Institut de Filologia Valenciana, en SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografia, historia, patrimoni* (2009).

2.3. Las torres del litoral valenciano.

En la costa valenciana ha sido, a lo largo de la historia, un punto de atracción para los navegantes por sus playas y acantilados, convirtiéndose en la puerta de entrada a una tierra inexplorada que ofrecía posibilidades comerciales.

Por la forma geométrica que presenta el litoral, en la mayor parte de su extensión, carece de protección, muestra una silueta rectilínea, sobre todo en la provincia de Valencia, pero a su vez, con una gran variedad de unidades paisajísticas, como playas largas, abiertas y de arena fina, calas sombrías y cerradas por rocosos acantilados poblados de árboles, terrenos pantanosos, arroyos de poco caudal desleales en periodos de lluvias y embalsaderos algo impracticables.¹³

Son diversos los puntos sobre los que se han asentado las torres. Situadas sobre una roca, sobre un acantilado, a orillas de un río, o en la playa, puede ser contemplada por el observador contemporáneo, no solo como fruto de una etapa histórica especialmente agitada o como un elemento más del patrimonio artístico, sino como la clave de la interpretación del paisaje que la envuelve.

¹³ MANUEL ALMERICH, José Manuel, *Paisatges fortificats. Torres, muralles i castells a les terres valencianes* (2011).



Vista tomada de la cumbre del Montoliver.

a. Montoliver b. Monte de Cullera c. Sagunto d. Xirivella e. Gandia f. Oliva g. San Juan h. Rio de Gandia i. Torra d'Oliva de Gandia

"Plano de costa desde Oliva a Cullera",
por Cavanilles¹⁴

La presencia del ingeniero Giovanni Battista Antonelli, en 1563 i Juan Acuña en 1585, entre otros. Observaron el litoral valenciano como un contorno peligroso pero a su vez, con una variedad de localizaciones para plantear grandes estrategias.¹⁵

¹⁴ SEIJO ALONSO, Francisco G., *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia* (1978).

¹⁵ BOIRA MAIQUES, Josep Vicent, *Del paisatge de la defensa a la defensa d'un paisatge*, en *Métode. Evolución, el árbol de la vida*

Propusieron un sistema de defensa global y jerarquizado, con una lectura del paisaje muy detallada y minuciosa. Así, para cada río, para cada fuente de agua dulce, para cada albufera, se proponía una torre que impidiera que los corsarios pudieran efectuar ataques contra el litoral. Como es el caso de la desembocadura del río Segura, del río de Altea, río Molinell, río de Gandía, Millares, y fuentes de Alcosebre. En el caso, de no construir torres en determinadas zonas, como calas, se cegaba mediante piedras para impedir el acceso, como es el caso de la cala Pardines en *Estanyo*, y en la cala *Lleny*, cercana a Guardamar, o a la del tosal de *l'Aguiló*, en la Vila Joyosa.

Los puntos estratégicos donde situar las construcciones de torres, también estaban condicionadas por la experiencia de ataques de corsarios anteriores. Casos como el del corsario Dragut, que había desembarcado a la boca del río Seco para desbastar la huerta de Alicante; por otra parte, en las albuferas de Elche y Alicante que sirvieron de entrada para los moros, o incluso en el ataque de los turcos en la Vila Joyosa, desembarcando en la playa Giralei. Además que las calas de Benidorm eran demandadas para anclar las galeras de los corsarios.

De esta manera, con la recopilación de información sobre las condiciones naturales y experiencias en ataques, se crea un sistema completo y entrelazado de defensa del litoral. En 1563 ya se habían construido 43 torres, llegando a

52 torres en 1585. Además con nuevas partidas o zonas defensivas, subordinadas por la autoridad de oficiales regidos por ordenaciones de 1554 y de 1673, compartimentaban el litoral valenciano con una lógica incuestionable.

Con los estudios realizados sobre el contorno de la costa y zonas donde se producían las invasiones, se determinaron diversos puntos estratégicos con el fin de ofrecer una mayor rentabilidad para la defensa y guarda del litoral, atendiendo la diversidad morfológica que esta presenta, se puede establecer una clasificación a partir de su situación geográfica, zona en la que se asienta:

1. *Torres situadas en calas y acantilados.* A cierta altura sobre el mar, para la defensa de una cala y controlar una parte del mar. Ejemplos como la torre de Almadum (Peñíscola), de Sant Benet (Alcalà de Xivert), Colomera (Oropesa), de cabo Cullera, de la Bombarda (l'Alfàs de Pi) o de les Caletes (Benidorm).
2. *Torres situadas en nacimientos de agua dulce.* Destinadas para impedir la entrada de los enemigos. De norte a sur, el río Senia, el río de las Cuevas o San Miguel, el Millares, el barranco del Gort, el río Seco, el Belcaire, el Palancia, el Jucar, el Girona, el barranco de Aguas, tenían una torre en su desembocadura.

3. *Torres situadas en playas bajas.* Cerca de los poblados y destinados a la protección de embarcaderos, puertos y rutas de acceso hacia el interior. La mayoría de las torres se trataban de fortificaciones de base cuadrangular, más fuertes, como es el caso de la torre de la Sal (Cabanes), la del Rey (Oropesa), la de Sant Vicent (Benicàssim), la del Pinaret (Grau de Castellón), la del Grau de Morvedre, la de la Valldigna o la del Grau de Gandía.
4. *Torres con función de comunicación y de control de la costa, mediante matacanes.* Se trata de construcciones de poca altura, sobre bajos acantilados o en la misma playa, pero situadas lejos de poblados de los que vigilar o crear una defensa, ya que soldados a caballo eran los encargados de crear una ruta de vigilancia. Se encuentran torres como la del Cap d'Irta, del Puig (l'Horta), del Pinet (Elx), del Cap Roig y de la Horadada (Orihuela).¹⁶

¹⁶ BOIRA MAIQUES, Josep Vicent, *Del paisatge de la defensa a la defensa d'un paisatge*, en *Métode. Evolución, el árbol de la vida*.



Torre desde Grau de Gandía a Torre de Olimbroi

3

Extensión. Línea de investigación comprendida entre la comarca de La Safor, al sur de la provincia de Valencia y la comarca de La Marina Alta, al norte de Alicante. Se pretende realizar un análisis detallado de cada una de las torres situadas dentro del trazado de la zona objeto de estudio.

Así pues, de norte a sur, dicho trazado queda delimitado por el municipio de Gandía, donde se encuentra la Torre del Grau; seguidamente, con el municipio de Piles, nombre que recibe la misma torre; la Torre de Oliva, ubicada en el termino de Oliva; y por último, municipio de Denia donde se ubican las siguientes torres, del Palmar o Almadrava, Torre de Encarroz y Torre de Olimbroi.

Con información cartográfica donde a través del tiempo se ha ido recopilando a modo de inventario construcciones de carácter significativo, junto con la documentación histórica, se ha podido realizar el trazado según el emplazamiento de todas las torres, inclusive de aquellas ya desaparecidas, que comprenden dentro de la zona objeto de estudio.



Comunidad Valenciana, grafiada la zona objeto de estudio

Relación de torres objeto de estudio. Los límites de la zona a investigar corresponden, parte de la comarca de La Safor y parte de la comarca de la Marina Alta.

De esta manera, las torres propuestas sobre la línea de dicha zona, engloba desde el municipio de Gandía hasta el municipio de Denia, identificando mediante diversos métodos la situación del siguiente listado de torres:

- TORRE GRAU DE GANDIA
- TORRE DE PILES
- TORRE DE OLIVA
- TORRE DEL PALMAR O ALMANDRABA
- TORRE DE CARRALS
- TORRE OLIMBROI

Cabe citar el proyecto que no se llevo a cabo por limitaciones económicas, de la construcción de una atalaya en las proximidades de la desembocadura del río Molinell, entre la Torre de Oliva y la Torre de la Almadrava, identificándose como Torre de la Gola del riu Molinell.¹⁷

¹⁷ BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).



Situación de las torres vigía en las comarcas de La Safor y La Marina Alta.

Torre Grau de Gandía.

Ubicada en el puerto del Grau, pedanía costera del municipio de Gandía, la cual en la actualidad no existe. Adosada a un almacén para el comercio del pescado, fue el auge del puerto y de la población ligado al estado ruinoso de la torre el que llevó a ser derruida en 1888.

Torre de Piles.

Situada en el municipio de Piles, muy próxima a la playa. Se trata de una torre exenta, muy bien conservada, gracias a sus varias intervenciones de restauración realizadas en 1987 y 2003.

Cabe destacar el parecido arquitectónico con la Torre del Marenyet, en Cullera, presentan una base similar y una forma tronco-cónica muy parecida.



Torre del Marenyet, Cullera.



Torre de Piles, Piles.

Torre de Oliva.

Próxima a la costa, se ubica en el municipio de Oliva, última población al sur de la provincia de Valencia.

Su estado lamentablemente ruinoso, queda envuelto entre cultivos de naranjos y parcelas abandonadas. Incluso considerada Bien de Interés Cultural (BIC), no existe ningún proyecto de investigación y/o restauración, y menos aún, no se realiza ningún tipo de mantenimiento para su conservación, quedando cubierta entre cañas y matorrales.

Torre del Palmar o Almadrava.

Situada en el municipio de Denia, provincia de Alicante. Su proximidad a la playa ha sido condición por la explotación urbanística del terreno quedando envuelta entre urbanizaciones.

Presentaba un estado ruinoso, conservándose tan solo parte de la planta baja hasta que se llevó a cabo su reconstrucción en 1995, ejecutando un recrado de dos plantas mediante el uso de materiales actuales. En sus alrededores también se encontraron restos de una instalación para el comercio del pescado y un aljibe para abastecer agua del río.



Torre de l'Almadrava, rodeada de urbanizaciones costeras.

Torre de Encarroz.

Conocida también por Torre de Carrals. Se confunde constantemente con otra torre llamada del mismo modo, situada hacia el interior dentro de una propiedad privada.

Contrastando información, se llega a la conclusión de su pasada existencia en el puerto de Denia, donde actualmente se ubica el Club Náutico. Una torre exenta que por el deterioro y el avance del mar, se derribó a principios del siglo XX por la expansión del puerto.

Torre de Olimbroi.

Situada en la costa al sur de Denia, en el termino de Les Rotes, sobre una pequeña cima en la ladera del monte Montgó.

Se trataba de un castillo de planta cuadrada con cuatro torres en cada vértice. En el siglo XIX se construyó sobre el una hernita llamada San Nicolás, debido al estado ruinoso que presentaba. Posteriormente, esta, también sería abandonada, hasta que la parcela fue adquirida por un particular para la construcción de un chalet por el año 1950, del que hoy a penas quedan restos, también fue abandonado. Actualmente es propiedad de una constructora con la finalidad de urbanizar la zona.

Carencia de semejanza existe entre las torres de la zona de estudio, se comprueban construcciones de forma troco-cónica, a forma cilíndrica abaluartada o incluso hipotéticamente cuadrada. Esto se debe al largo periodo en el que se fueron construyendo, incluso una vez asentadas, intervenciones de mejoras que se llevaron a cabo para fortalecer la construcción, como la inclusión de taludes en base, y para la defensa, como matacanes o elementos singulares engrandecían la atalaya.



Torre del Grau de Gandía **3.1**

3.1. TORRE DEL GRAU DE GANDÍA

Desparecida en 1888, por su avanzado estado de deterioro y por el auge de la población ligado a la expansión del puerto del municipio de Gandía, que fue construido y estableciéndose entre 1886 y 1893. Se encontraba en la costa, en un pequeño poblado llamado Grau, que a lo largo del tiempo formaría parte, como barrio, de Gandía.



Vila de Gandía, 1543.

Fuente: Institut Municipal d'Arxius i Biblioteques. Ajuntament de Gandía.

El municipio de Gandía se sitúa en la comarca de La Safor, al sur de la provincia de Valencia. Durante el siglo XVI, constaba de un embarcadero, abrazado por la pequeña población del Grau. Tenía gran importancia por aquel entonces ya que se relacionaba con los principales embarcaderos del reino, como el de Valencia, Cullera y Denia.

El Grau adquiriría importancia con la construcción de un almacén conocido como *Casa del Grau de la Mar* y por un lavadero de lana, llamado *Casa del Llavador*. Es a partir del almacén, del que se pueden extraer referencias a la torre. No se conoce con exactitud la fecha de su origen, pero la fecha más antigua a la que se remonta es en 1239. Cuando esta pequeña zona se componía de un grupo de entre ocho y diez casas, entre ellas el almacén y una torre. El conjunto durante el año 1887 y anteriores, estaba ocupada por una sección de Carabineros, para el resguardo y servicio de la playa. En el lado norte del almacén, adosada, se situaba la torre, que ya se encontraba en estado de ruinas, gran parte se había desplomado y venido al suelo dos de sus ángulos.¹⁸

La construcción de la torre se sitúa en el siglo XVI, en el lado sur del río San Nicolás, fue junto con una casa fortificada, que se mantuvo hasta el siglo XVIII, en el conjunto

¹⁸ SANZ FORÉS, Pascual, *Grau de Gandía. Apuntes históricos de este barrio y del denominado Llavador y su iglesia* (1888).

residían los primeros pescadores del Grau junto con los guardas del rey para el control de la costa.¹⁹

“...Grau de Gandía, que es una casa fuerte y grande, donde se guarecen los pescadores con sus jarcías, y los guardas, son dos de a caballo y dos de a pie.”²⁰

Del mismo modo, en una de las publicaciones municipales, se recopilan citas del archivo histórico sobre la existencia de la torre:

“La Casa del Grao era realmente un caserón formado por dependencias anejas y distintas: una torre fortificada en el lado norte y junto al mar, que estaba a cargo de los soldados del rey, a quienes estaba encomendada la vigilancia y defensa de la costa, desde Jaraco a Piles”.²¹

Estas dependencias tenían como función básicamente de almacenaje y control para la exportación e importación de mercancías, como predominante, cabe destacar que se trataba de una zona pesquera, puesto que su comercio se basaba en el comercio del pescado.

¹⁹ SOLER, Abel; CISCAR, Pedro; Rodríguez, Antoni, *El Grau de Gandía: imatges i paraules per a la memoria* (2007).

²⁰ SEIJO ALONSO, Francisco, *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia* (1978).

²¹ CAMARENA, Josep, *Fragmento extraído con motivo de la inauguración de la Iglesia de San Nicolás* (1962).

Así pues, la mayor parte de este edificio se destinaba como lonja, “alfondech”, situada en la parte sur; estaba dispuesto alrededor de un patio central y en él se depositaban las mercancías que tenían que ser reconocidas o almacenadas, procedentes o destinadas al comercio exterior. Todas estas instalaciones ejercían sobre ellas una gran vigilancia para evitar cualquier tipo de contrabando al fin de evadir impuestos, de esta manera, se disponía de soldados de vigilancia que cubrían estas necesidades.



Actual puerto de Gandía.
Fuente: Gandía turística, 2012.

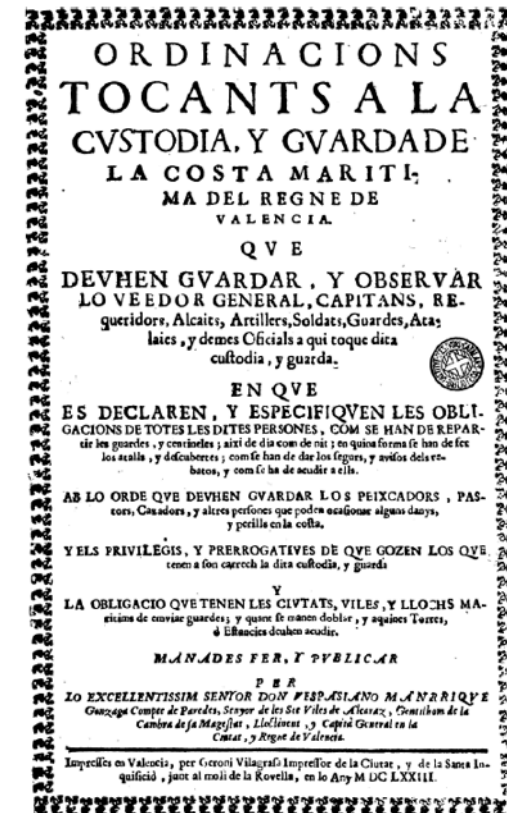
Alusión se encuentra también en las conocidas ordenanzas de Vespasiano, un estudio de mejora en el sistema de vigía y defensa para salvaguardar el territorio, así como la asignación del número de guardas de los que disponían o el recorrido de vigilancia a realizar, incluso funciones a desempeñar en caso de alerta y/o defensa contra posibles ataques.

Todas las torres correspondientes a el trazado del sistema defensivo, son objeto de estudio en dicho informe, de esta manera, se encuentra alusión a la torre de Gandía:

*“Torre del Grau de Gandía. Tiene dos atajadores, que se repartirán los atajos alternativamente. Y el que lo hará tendrá obligación de llegar por la parte de levante hasta el río Xeraco, en donde se encontrará con el de la torre de Vall digna, y se darán el seguro en donde no dejarán señal.”*²²

También, referencias con el resto de torres vecinas como que en sus inicios disponía de cuatro atajadores a caballo que recorrían a pares el norte y el sur de la costa, ya en el siglo XVIII, solo se disponía de uno de ellos en el cual controlaba el norte hasta la torre de guaita situada en el municipio de Xeraco, y la Torre de la Vall situada a 11,2km. Ambas en orientación norte. Por otro lado orientada hacia el

sur se situaba la Torre de Piles a unos 5,2km. Estas son algunas de las anotaciones que dispone dicho documento.



Ordenanzas por Vespasiano Manrique Gonzaga, publicadas en 1673.

²² MANRIQUE GONZAGA, Vespasiano, *Ordenacions Tocants a la custodia y guarda de la costa marítima del Regne de València* (1673).



Detalle ubicación de la Casa del Grau del Mar, la torre, l'ermita de Sant Nicolau, el molí de Santamaria i una alquería (1770).

Fuente: SOLER, Abel; CISCAR, Pedro; RODRÍGUEZ, Antoni, *El Grau de Gandía. Imatges i paraules per a la memoria* (2007).

Por otro lado, la fecha más próxima a la desaparición de la torre, data de 1932, cuando el almacén y la torre, ambos en ruinas, pertenecían a la administración pública y se decidió la venta de la parcela mediante subasta, se describe el estado ruinoso que ya presentaba.

De fechas posteriores, se carece de información que determine su desaparición, tan solo como figura en el expediente de subasta, su situación en la calle Mediterráneo, donde en la actualidad, es una zona urbanizada, sin rastro

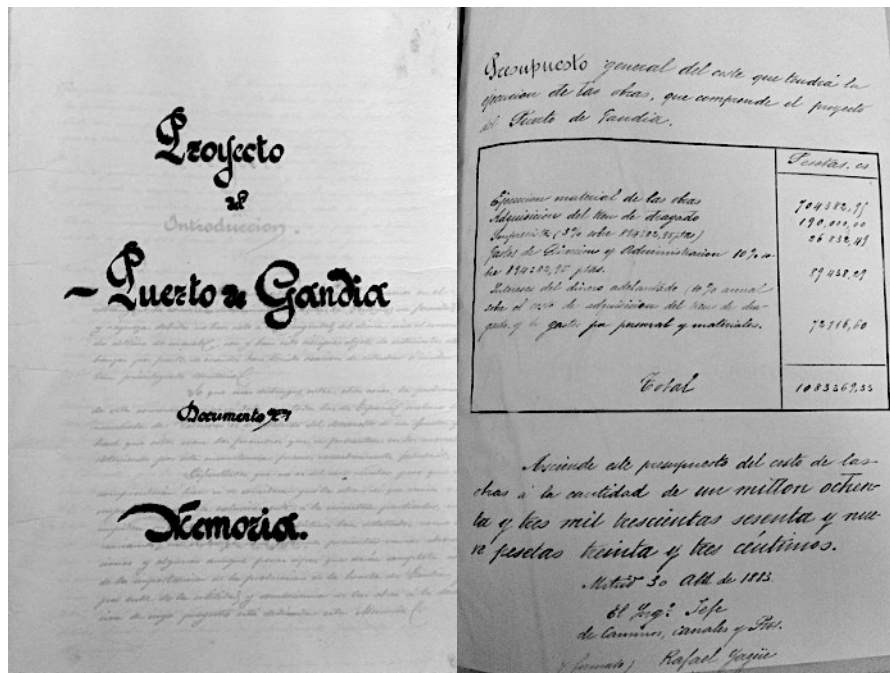
alguno de aquel conjunto de casas que formaban el pequeño poblado costero.



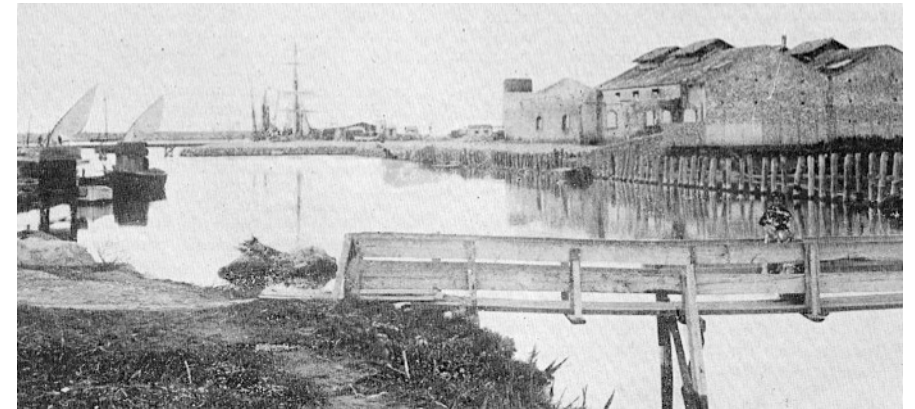
Expediente compra-venta de la Casa del Grau de la Mar (1932).

Fuente: Archivo Histórico de Gandía.

Aunque el auge de la expansión del puerto desde 1880, fue uno de los motivos del abandono de la antigua zona del Grau. Las obras del nuevo puerto en el Grau de Gandía se iniciaron el 23 de Junio de 1880²³, a partir de esta fecha fue un crecimiento continuo y expansión que experimentó.



Proyecto del puerto del Grau de Gandía (1880)
Fuente: Archivo Histórico de Gandía.



Puerto Grau de Gandía, 1937.
Fuente: Levante-EMV

²³ SANZ FORÉS, Pascual, *Grau de Gandía. Apuntes históricos de este barrio y del denominado Llavador y su iglesia* (1888).

3.1.1. Descripción formal.

“La Torre Grau de Gandía, esta situada en llanura, en la playa de su nombre, cerca de la Gola del arroyo de San Nicolás, de poco caudal. Es de figura cuadrada y esta adosada a la casa de rentas y algunos almacenes particulares. Dista de la Torre de Piles una legua de playa de arena, y en ella se encuentran cuatro golas; la primera llamada del río de Alcoy en ala, en tiempo de avenidas; la segunda Daymas, la tercera Berreguart, y la cuarta Malamar.”²⁴

Fue en 1529, cuando se disponía de un sistema de vigilancia marítima y guarda de la mar. En 1530 se instaló en la nueva casa y la Torre del Grau un fortín renacentista derribado en 1888, por veteranos de la armada de Andrea Doria, los soldados del rey.

La torre era como un caserna donde vivían durante siglos soldados, estibadores carga y descarga de barqueros y pescadores. Los guardas del mar pagados a proporción por todos los pueblos de la comarca recorrían a pie y a caballo la zona. Por la noche, eran reemplazados por la sobreguarda de caballo.

Cabe mencionar, que las conexiones no solamente eran entre las torres de dicho trazado, sino que aprovechando construcciones de carácter militar de la zona

como castillos, alquerías o incluso monasterios de los que disponían sistemas de vigilancia. Una gran estrategia para cubrir toda la zona y avisar rápidamente de cualquier posible ataque. En este caso, la Torre del Grau, estaba conectada con el Castillo de Bayren, donde había un vigía que daba el aviso de fuego o humo a Gandía, un ejemplo consta en el año 1545, cuando se alertó a los aldeanos sobre la entrada de una guardia mora en la gola de Xeraco, de esta manera se cubría totalmente el área contra aquellas invasiones.²⁵



Castillo de Bayren
Fuente: es.wikiloc.com

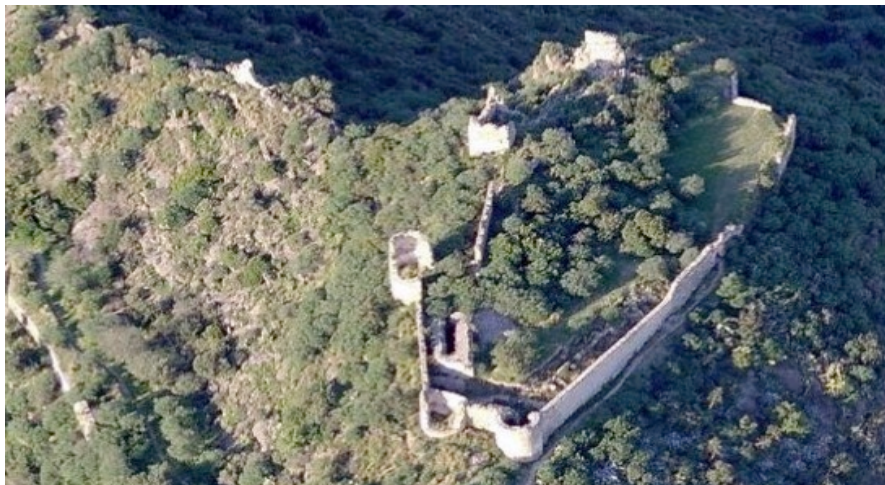
²⁴ MIÑANO BEDOYA, Sebastián, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España* (1828).

²⁵ SOLER MOLINA, Abel, *La Safor, història i geografia de la comarca* (2011).



Ubicaciones de las dos construcciones de carácter militar.

- Castillo de Bayren
- Torre del Grau



Castillo de Bayren (2013).
Fuente: Google Maps

Otras conexiones de las que se aprovechaban, era de la construcción de la Torre dels Pares del siglo XIV, perteneciente a una antigua alquería fortificada que disponía de un alto torreón, también conocido como Torre dels Frares. Se crean hipótesis nacidas desde las dependencias arqueológicas municipales, que se haya sobre otra torre de origen almohade, construcción musulmana del siglo XI.

Fue una alquería, a lo largo del tiempo traspasada por diversos propietarios. Los primeros datos de propiedad de los que se disponen datan de 1486, adquirida por el Duque Pedro Luis de Borja a los hermanos Balaguer, ya en 1609, fue donada por el mismo duque a la Compañía de Jesús y adscrita al patrimonio del Colegio Universitario de Gandía.

Durante el siglo XVII, con los ataques de los piratas berberiscos a las costas mediterráneas, los jesuitas se encargaron de fortalecer dicha alquería con la construcción de una torre vigía, sobre la hipotética torre musulmana. A fin de proteger su patrimonio, ya que solían ser uno de los objetivos principales de los saqueadores.

Una torre con independencia volumétrica al resto de la construcción, pero adosada a ella. Con una planta rectangular de base 5,50x6,75m. Distribuida en cinco alturas, con una cubierta a cuatro aguas con teja plana. En la parte superior se dispone de una pequeña moldura, donde

apoyan tres ventanas en los laterales orientados al norte y sur de la torre, en cambio, en los laterales orientados al este y oeste se disponen cuatro ventanas.²⁶



Alquería dels Pares
Fuente: Gandía Turística

²⁶ SOLER MOLINA, Abel, *La Safor, història i geografia de la comarca* (2011).

Finalmente, en el año 2010, fue adquirida por el Ayuntamiento de Gandía. Y actualmente se considera un Bien de Interés Cultural, con código: 46.25.131-050.²⁷

Por otra parte, cabe destacar la importancia de otra torre con la que también se disponía de conexión, aunque no perteneciera al grupo del sistema de defensa de torres vigía. Se trata de la torre de Baluarte, perteneciente al mismo siglo que el grupo, s.XVI. Consiste en una torre que forma parte del sistema de defensa del Monasterio de Santa Clara. Fue una de las primeras torres vigía del monasterio, con el mismo fin que el resto, vigilar y alertar de posibles saqueos. El sistema defensivo se completa con una serie de torres amuralladas.²⁸

Teniendo en cuenta estas relaciones con las construcciones vecinas, la torre según referencias municipales se situaba en la costa, cerca de la desembocadura del río d'Alcoi.

Dado los documentos escritos de los que se pueden obtener la morfología aproximada de la torre, es complicado rescatar sus restos arqueológicos, ya que de ser cierto su emplazamiento, en la actualidad la zona esta completamente urbanizada.

²⁷ www.cult.gva

²⁸ ARCINIEGA GARCÍA, Luís, *El patrimonio histórico artístico de San Francisco de Borja en Gandía*.

3.1.2. Descripción constructiva.

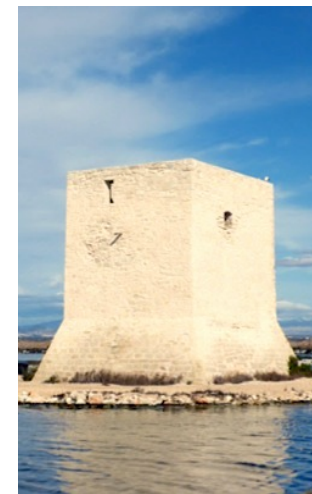
La escasez de información apenas puede cerciorar las características de la torre, pero según el informe de Juan de Acuña de 1585, se puede llegar a determinar características constructivas de la torre, aunque de manera escueta:

“La Torre del Grao de Gandía es grande y cuadrada, fabricada de ladrillo y cal, de muy buena muralla. Y arrimada a ella tiene el duque de Gandía una casa grande, en que se recogen las cosas que se desembarcan y quieren embarcar en el dicho grao. En la dicha torre ay dos grandes guardas con arcabuzes y quatro atajadores de a cavallo: los dos atajan hazia la parte de poniente, y los dos hazia levante. Y ay un requeridor y un visitador sobre las guardas y atajadores que ay desde la torre de Oliva hasta la gola de la Albufera. Entre este grao y la villa de Oliva, por la una parte, ay grandes almarjales.”²⁹

De este modo, en el caso hipotético de que estas definiciones fueran ciertas, se puede establecer una comparación con aquellas torres pertenecientes a la red del sistema defensivo que dispongan de una base cuadrada, como es el caso de la Torre de Borriana en la provincia de Castellón, Torre del Grao Vell en Sagunto, provincia de Valencia, o en la zona sur de la Comunidad Valenciana, la Torre Atalayola y Tamarit en Santa Pola, Alicante o la Torre del Pinet en Elche.



Torre Atalayola



Torre Tamarit



Torre del Pinet

²⁹ ACA, Consell d'Aragó, llig. 761, doc. 103, fs. 2-3; transcrit per BOIRA MAHIQUES, Josep-Vicent, Las torres del litoral valenciano, Conselleria d'infraestructures i Transport, València (2007).

Todas ellas de base cuadrangular, oscilan entre los 6,5 y 12 metros de lado, y entre 8 y 14 metros de altura. Son magnitudes con una gran diferencia entre unas y otras construcciones. Ciertamente no se puede evidenciar una magnitud exacta, tan solo cabe la hipótesis de establecer la base y la altura de la Torre del Grau dentro de los parámetros comparativos obtenidos de sus similares.

La importancia de esta torre debía ser estimable, porque Acuña informa que era residencia de dos guardias, cuatro atajadores y además del requeridor y del visitador de la porción de costa entre esa torre y la de la Gola de l'Albufera de Valencia.

3.1.3. Levantamiento gráfico.

En base de la limitada información de la que se dispone de esta construcción, tan solo se puede situar de manera hipotética su emplazamiento y su forma cuadrada. El trazado de la calle donde se situaba es el mismo, solo que nombrada ahora como calle de LLevant. Del resto de características, como forma, dimensiones, etc. no se dispone de ningún dato gráfico que aporte evidencia alguna para elaborar un levantamiento gráfico adecuado.



Ubicación hipotética de la Torre del Grau
Fuente: Google Maps (2013)

3.1.4. Cartografía.



Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià
ESCALA: 1/15000 WGS84 Geogràficas (Lon: 00°09'22.90''W Lat:38°59'30.40''N)
ETRS89 UTM zone 30N (X: 746286.11479 Y:4319710.20158)

Fuente: www.terrasit.gva.es

3.1.5. Conclusiones.

La falta de documentación referente a la torre vigía en sí, dificulta el análisis de esta. Llevando solo a la recopilación de pequeñas anotaciones, inventarios o relaciones con otros documentos base como es el caso de la Casa del Grau en el puerto, expedientes de venta, etc.

Por otro lado, la determinación de un futuro estudio arqueológico del cual se puede llegar a extraer información, resulta imposible, dado que su hipotética ubicación queda en pleno puerto de Gandía. Por tanto, la urbanización de la zona junto con la consolidación del puerto, impide realizar estudios in situ de los cuales, son los más factibles a la hora de determinar características de la propia torre. De este modo, se podría descartar cualquier posibilidad de investigación in situ.



Torre de Piles **3.2**

3.2. TORRE DE PILES

Conocida también, como Torre del Racó o Torreta de Carabineros, al igual que el resto de atalayas se trata de una construcción de carácter militar del siglo XVI, perteneciente al municipio de Piles, situado en la comarca de la Safor.

Relación con el resto de torres vecinas; su distancia con ellas, y el lugar donde se sitúa, viene citado en el documento "DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL", por Sebastián de Miñano y Bedoya, donde expone:

*"Torre de Piles se halla en la llanura en la playa con su nombre, cerca de la Gola de Miramar, a tiro de fusil del mar; su figura es circular. Esta torre dista de la del Palmar 2 leguas de mas de 3 horas de camino, todo playa de arena, en este transito se encuentran los arroyos de Vedat y Molinell, y 3 acequias, que de ordinario están secas, pero las golas de los arroyos son muy peligrosas."*³⁰

Una de las mejores torres conservadas de la zona objeto de estudio, se encuentra en un estado casi perfecto. Pese al abandono en determinadas épocas, su conservación a lo largo del tiempo, junto con las diversas intervenciones y

³⁰DE MIÑANO BEDOYA, Sebastián, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* (1828).



Estado actual de la Torre de Piles y su entorno (2012).

mantenimientos con minuciosos y adecuados cuidados, han llevado hasta estos días un aspecto casi inmejorable de la torre, tanto por dentro como por fuera. Inconveniente, ha sido, la consulta del estado interior, realizando esta a través de fotografías del archivo del municipio, ya que el horario de visitas tan solo es en periodos vacacionales, es por ese motivo, ya que este estudio previo se encuentra fuera de estos periodos de visita.

De esta manera, gracias a la aportación de publicaciones municipales, fotografías, y planos de intervención, los cuales detallan y crean un visión hipotética de su perfecto estado en el interior.

1749 de la historia

Pocos meses antes, hauian surgido dos destas galeotas en el parage de Oliua, delante de vn lugar de Moriscos, llamado Pilas, vañallos de Don Iuan Pujadas, con fin de hazer lo mesmo que de los de Alfandech: y como dello se tuuiesse sentimiento en Oliua, salio a ellos el dicho Don Francisco cō solos doze de acauallo, mientras que se ponian en orden los vezinos de la villa. Hazia obscurissima la noche, y hallando a los vnos y a los otros, que ya caminauan la buelta del mar a embarcar, los enuñtio, apellidando, Santiago: y dandoles vn riguroso apretón los siguió hasta las mesmas galeotas, q̄ estauan muy cerca de la orilla, y se entraron con los caualllos en el mar alanceandolos, no embargante la arcabuzeria que de las galeotas descargaua en ellos. Los Turcos que conocieron la gallardia de aquel cauallero, temerosos de algun infortunio, cortaron cabos; y con los Moriscos que pudieron embarcar, se alargaron el mar adentro, dexando muertos de los suyos treynta y nueue Turcos y Moros, algunos cautiuos, y muchos que huyeron con el amparo de la noche. El despojo fue rico: pero sin aprouecharse de vna arbeja, le mando entregar todo al Duque de Gandia, y al señor de Pilas, cuyos eran los Moriscos fugitiuos. A imitacion destos trataron de embarcarse en el año mil quinientos treynta y quatro los Moriscos de la Baronia de Parcent: y viniendo por su orden cofarrios Moros del mar, se lleuó la mayor parte dellos, y cautiuo a Pedro Andres de Roda, señor de la Baronia, con los criados y familia de su casa.

Relato del cronista Gaspar Escolano sobre el desembarco de los piratas berberiscos en Piles, 1532.

Los orígenes de la construcción, ligados al resto de torres vigía, se remontan en la primavera de 1532, cuando la playa de Piles se vio invadida por corsarios donde se tendría lugar la evacuación de decenas de moriscos de Piles.

Al mando del pirata *Ibn ad-Dîn*, enviado por Babâ-Arûj (Barba-roja II). En los relatos del cronista Gaspar Escolano, cuentan como este desembarco dio respuesta en el condado de Oliva, donde a manos de Francisco Centelles, y junto con la compañía de doce hombres a caballo unidos con los vecinos armados, se presentaron en la playa haciendo frente a los turcos que estaban embarcando a los

moriscos. Estos pudieron huir con parte de los moriscos embarcados. El resto de piratas, en cambio, tuvieron que huir a las montañas aprovechando la oscuridad de la noche. Quedaron en la playa pertenecías de los turcos, tales como joyas, dinero y ropa, ofrecidos como presentes por el Conde de Oliva, Francisco Centelles, a el señor de Piles, Joan Pujades, y al duque de Gandía, Joan de Borja. Pocos meses después, promovido por el capitán Barba-roja, se dio lugar un siguiente ataque en Cullera.³¹

Estos continuos ataques, dejaba claro que la vigilancia de la costa en esta zona era bastante débil e insuficiente. De esta manera, el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli después de realizar una inspección en el sistema defensivo del litoral valenciano en el año 1563, por orden del rey Felipe II, reconoció la necesidad de reforzar la zona costera:

“...junto al agua de Piles se hará otra torre, en el término de Oliva, para guardar aquellas aguas y para quitar aquella embarcación que tienen allí los moriscos, y se proveerá otro pedrero.”³²

En el año 1575, el virrey de Valencia, Vespasiano Gonzaga durante el recorrido de la zona, elaboró un informe donde se exponía la necesidad de construir obras defensivas

³¹ SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).

³² GINER PEREPERES, Francesc, *Les torres de la costa de Cullera*, en FURIÓ, A.-APARICI, J., *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer*.

en los términos de Beniamís (Piles), el Marenyet (Cullera) y Les Escaletes (Santa Pola). Fue en 1577 cuando se finalizaron estas construcciones. Una torre que formaba parte del sistema lineal de defensa a lo largo de la costa, que, junto con el resto del resto de atalayas eran capaces de comunicarse entre sí, mediante señas y rutas de control de los guardas. Además, el propio virrey redactó unas ordenanzas con el fin de organizar la guarda y vigilancia desde los puntos estratégicos defensivos.³³

Gandía y Oliva, por aquel entonces, eran unas villas de carácter significativo, pero acompañadas de una defensa deficiente, además de la extensa separación entre ellas que también carecía de vigilancia. Por este motivo, fue Piles, el lugar idóneo para establecer un lugar estratégico de custodia, ya que se encontraba en un termino medio entre las mencionadas poblaciones.

Aceptada la construcción de la atalaya, en principio estaba financiada por el Reino de Valencia, pero tuvieron que intervenir señoríos próximos, tales como el Ducado de Gandía y el Condado de Oliva para contribuir económicamente y llevar a cabo su construcción.

Ya entrados en el siglo XVIII, la disminución de los ataques de piratería berberisca, conllevó a el abandono de

³³ *Historia y características de la Torre. Cinco Leyendas para cinco cuadros explicativos*, Ayuntamiento de Piles, archivo municipal.

la torre. Pero fue en 1830, cuando la actividad de la torre tomó forma de nuevo, cuando se reguló el funcionamiento de aduanas, situadas en los puertos. La costa empezaba a ser lugar para el contrabando, y así, eludir los pagos de impuestos y aranceles.

Por ese motivo, se fundó el Cuerpo de Carabineros del Reino, llevado a cabo por el Mariscal Rodil. Se establecieron puntos de vigilancia a lo largo del litoral, con una distancia más o menos homogénea de una legua. De esta manera, se aprovecharon de las construcciones de torres como puntos de control y donde no las había se construían casetas, encontrándose tales como la de Los Pedregales de Daimuz, situada dentro de una urbanización.



Carabiniere real
Fuente: www.gcivil.tripod.com

La atalaya adquirió un nuevo uso, desde este punto se ofrecía una cobertura y vigilancia fiscal de la costa para

evitar el contrabando, cubriendo términos municipales como el mismo Piles, Miramar, Bellreguart y Guardamar. En ella se guardaban las armas que conformaba el equipo de carabineros de ese punto y documentación, al mismo tiempo que constituía la vivienda del Cabo del punto y su familia. El resto del equipo se asentó en los alrededores, construyendo las primeras barracas.

Son los motivos por los que se realizaron las primeras modificaciones en la propia torre. En su interior, para adaptar la construcción a las nuevas necesidades que debía prestar como puesto de vigilancia y como vivienda. En el siguiente apartado, descripción formal, se realiza un análisis detallado de estas modificaciones, ya que son las que ha llevado al estado actual de la torre.

El nuevo uso de la torre, llegó a declararse un punto especial Aduanero de 5ª Clase, habilitado para el desembarque o descarga de ladrillos, tejas, cementos y otros materiales de construcción y el embarque o exportación de productos de huerta, como melones, uva y sandías. Eran operaciones que debían ser controladas o fiscalizadas por los carabineros como fuerza del resguardo fiscal.

Con la fusión del cuerpo de los carabineros con la guardia civil en 1940, la torre fue desalojada, permaneciendo de nuevo abandonada y en decadencia, al igual que todas las casetas y barracas que se habían construido en la playa.

La torre perdió todo su valor que acarreaba, llegando incluso a manifestarse la propuesta de su derribo a cambio de urbanizar la zona costera. Pero, con la publicación de un artículo por el cronista Santiago Bru Vidal, donde relataba una minuciosa descripción de la construcción, surgió el debate de su puesta en valor.

FITXA BIC's / FICHA BIC's

Código: 46.25.195-001

Municipio: PILES

Comarca: LA SAFOR

Provincia: VALENCIA

Denominación: Torre Vigia

Otra denom.:

Localización: Junto a la playa

Época: S.XVI (1577)

Uso primitivo: Defensivo

Uso actual:

Estilo: Renacimiento

Tipología: Edificios militares - Torres defensivas - Torres vigías

DATOS JURÍDICOS

Estado: Declaración genérica

Categoría: Monumento

Anotación Mº: R-I-51-0010911

F. Anotación: 24/10/2002

Ficha Bien Interés Cultural (BIC). Torre de Piles.

Fuente: <http://www.cult.gva.es>

Por ello, ya en 1984, el 29 de Octubre, el Ayuntamiento de Piles encargó un proyecto de restauración, a mano de los arquitectos Rafael Dopateo y Pedro Carrascosa, llevando las obras realizadas por la Consellería de Cultura i Educació, siendo terminadas en Abril de 1987. Se registro la Torre como Patrimonio Histórico-Artístico. En el 2003 se intervino de nuevo en la torre y en 2009, se intervino en la urbanización de los alrededores de la torre, con el fin de realzar la belleza arquitectónica de esta.³⁴



Estado de la torre al finalizar su primera intervención en 1987.
Fuente: www.panoramio.com

³⁴ SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografia, història, patrimoni* (2009).

Dentro del comarca de La Safor , se encuentran 5 torres de las que pertenecen al trazado de la red de defensa, situadas en los municipios de Tavernes de la Valligna, Xeraco, Grau de Gandía, Piles y Oliva. Siendo la Torre de Piles la que presenta mejores condiciones de conservación y restauración.

El municipio de Piles, fue a principios de siglo XX cuando contrajo la torre como símbolo de referencia del pueblo y como escudo del mismo, aunque sin llevar a cabo ningún tipo de gestión sobre esta. Sin embargo, es considerada propiedad del Estado como obra histórico-artístico.³⁵

3.2.1. Descripción formal.

Una gran semejanza existe entre la Torre de Piles, y no muy lejana a ella, la Torre del Marenyet, situada en Cullera a una distancia de cuatro leguas, y la Torre de les Escaletes, en el termino municipal de Santa Pola. De características similares, como la disposición de las ménsulas en la coronación, el matacán, la puerta de acceso, o incluso las dimensiones en las que se distribuye la construcción. La Torre de Piles tiene un diámetro exterior de unos 9,90 metros, con

³⁵ *Estudios Históricos del Pueblo de Piles*, Ayuntamiento de Piles, archivo municipal (1981).

una altura de 13,50 metros, no dista mucho la Torre del Marenyet, con un diámetro de 10 metros y una altura de 15 metros³⁶, y con la Torre de Les Escaletes, con un diámetro de 9,80 metros y una altura desde el punto más alto del desnivel del terreno de 9,42 metros.³⁷

Además de la forma que presentan casi idénticas, en las tres se sitúan unas lajas de piedra, empotradas en el muro de la torre, encima de la puerta de acceso, aunque con diferencia, la Torre de Les Escaletes, la puerta se situaba en la primera planta con acceso mediante cuerda, hoy en día este hueco esta tapiado. Completando el texto por falta de algunas palabras y letras, se puede leer la siguiente inscripción:

“REYNANDO EL SIEMPRE INVENCIO D.FELIPE II Y SIENDO COMANDANTE Y CAPITAN GENERAL EN ESTE REYNO DE VALENCIA VESPASIANO GONZAGA COLONA PRINCIPE DE SABIONEDA DUQUE DE TRAIETO MARQUÉS DE HOSTIANO CONDE DE FUNDI Y DEROTIMUS. AÑO DE MDLXXIII.”

³⁶ Torre de Marenyet. Cullera, Biblioteca Dirección General de Patrimoni Artístic, www.cult.gva.es

³⁷ LERMA TRAVER, Rafael Oscar, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (IX). De la Torre de Agua Amarga a la Torre de la Horadada* (2012).

Estas inscripciones sobre lajas, fue motivo por el viaje inaugural del propio virrey Vespasiano, descubriendo él mismo estas placas simbólicas conmemorativas.³⁸



Gravado en laja de piedra situada sobre la puerta de acceso, Torre de Piles (2012).

³⁸ SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, història, patrimoni* (2009).



Gravado en laja de piedra, Torre del Marenyet.

Fuente: www.flickr.com



Gravado en laja de piedra, Torre de Les Escaletes.

Fuente: www.google-earth.es

Se observa en la fotografía del gravado en lajas de la Torre de Piles, el deterioro de ciertas letras debido a las inclemencias meteorológicas como el efecto del viento y la lluvia, aunque se crea una hipótesis para completar el texto, siendo las palabras a faltar, “EL SIEMPRE INVENCIDO D.” Y “COMANDANTE”. Además, en dicha inscripción queda aclarada el año de su construcción, 1573.

Además de la protección que ofrecía la torre en sí misma con la disposición en la parte superior de la torre con una coronación de barbacanas y matacanes, contaba con la vigilancia de guardas que se dedicaban a la vigilancia directa del mar y recorridos a caballo entre las torres vecinas, para transmitir rápidamente alertas sobre la presencia de navíos enemigos. Las alertas desde la propia torre a las construcciones militares cercanas, se hacían, de día mediante señales de humo, y por la noche con fogatas.

Un documento referente en cual se encuentra la disposición de vigilancia que debía de tomar la torre, son las ordenanzas elaboradas por Vespasiano Gonzaga, donde expone sobre la Torre de Piles, lo siguiente:

“Tiene dos atajadores, con obligación de hacer cada mañana los dos sus atajos; el uno hasta el Grau de Gandía hacia levante, y el otro hacia poniente, hasta la acequia del Vedat, y, regresando a la torre los dos a dar el seguro, se quedará uno de guardia, repartiéndosela alternativamente: uno, un día, y, el otro, otro día.”³⁹

Al cabo del tiempo, estas ordenaciones serían renovadas y mejoradas en 1673, ya que, crecía la negligencia de la compraventa del pescado, de esta

³⁹ MANRIQUE GONZAGA, Vespasiano, *Ordenacions Tocants a la custodia y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia* (1673).

manera la torre, a parte de ser un punto de vigilancia marítima era un lugar donde comerciantes y compradores improvisaban mercados para este tipo de comercios ilegales. Fue este motivo, por el cual, se publicaron estas nuevas ordenaciones por parte de la autoridad virreinal:

“Desde el rio de Gandía hasta la torre de Piles, se han de enviar dos soldados montados a los lugares de Palma, Ador, Beniarjó y la Foya (...), y acudirán al lugar dicho el Baladre. Torre de Piles: Desde ella hasta la Torre de Oliva, deben enviar dos soldados montados la Font d’en Carròs, Potries, Rafelcofer y la Alquería de la Condesa.”⁴⁰



Detalle dovelas puerta de acceso, Torre de Piles 2012

⁴⁰ MARTÍ MESTRE, Joaquim, *Les ordenacions de la costa marítima del Regne de València*, Institut de Filologia Valenciana – Abadía de Montserrat (1991), en SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografia, historia, patrimoni* (2009).

La torre se conserva en mayor parte de su totalidad las características desde que se construyó, pero fue en 1830, como se ha indicado con anterioridad, con el acontecimiento de los carabineros del Reino de Valencia de instalar un punto de vigilancia en la torre, formado por un jefe, el cual vivía en esta, y el resto de miembros a los alrededores construyendo las primeras viviendas llamadas *barraques*, con sus familias.

Modificaciones en su interior, debido a este nuevo uso como; un altillo en la planta baja con vigas de madera, quedando esta subdividida para una mayor rentabilidad del espacio, con un acceso mediante una escalera por un hueco, donde se situaban sobre el altillo los dormitorios. En cambio, los antiguos pesebres, situados en planta baja, concretamente cuatro, adquirirán un nuevo uso, de almacenaje y armarios, cerrados con puertas.

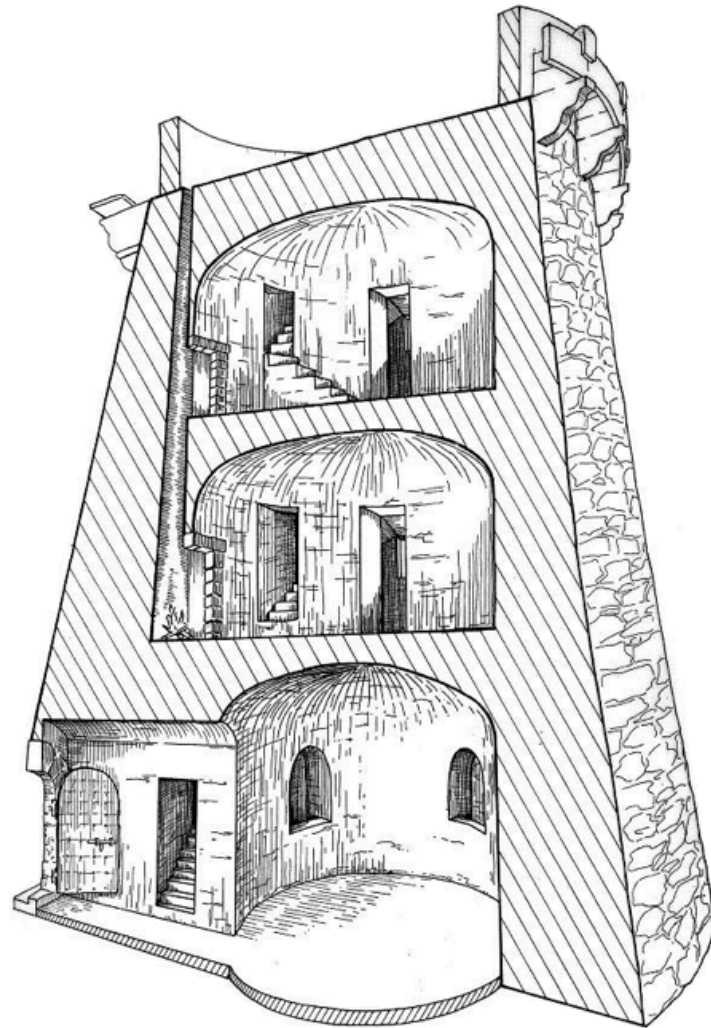
En la parte superior, se renovó el cobertizo que protegía de las lluvias, el hueco de la escalera de caracol con acceso a la terraza, además con la dotación de un nuevo uso para la vigilancia desde ese punto. Se mejoró la construcción de la chimenea de la segunda planta. Y por último, se cambió la puerta de acceso de la torre, de madera, chapada por su lado exterior de hierro, esta llegó a deteriorarse por condiciones climatológicas y algún que otro acto vandálico.

Estas pequeñas modificaciones son las que han llegado ha su estado actual, aunque no se conservaban en su totalidad por el abandono de la torre. Citado anteriormente, es en el artículo publicado en 1966 por el historiador y cronista valenciano Santiago Bru Vidal, donde alude el estado en el que se encuentra dicho monumento, hasta dicha intervención en 1984.

“Construida con robustos muros de piedra y mortero, (...) la torre es prácticamente inaccesible. Su única entrada desde el exterior la constituye una puerta –recias piedras e labra regular-, de unos dos metros de luz, rematada por un arco de medio punto, sobre cuya base dos grandes lápidas unidas recuerdan la época en que fue construido el monumento, y el personaje a quine se debe la erección del mismo.”



Planta Baja Torre de Piles
Fuente: Ayuntamiento de Piles



Reconstrucción del interior de la Torre del Marenyet, guarda un gran parecido a la Torre de Piles
Fuente: www.pre.cullera.es

Si empujamos el grueso portón de madera -suele estar siempre abierto-, protegido solamente por un simple y descomunal cerrojo de hierro, muy oxidado, penetramos en una estancia circular, en cuyo fondo cuatro nichos excavados en el muro denuncian a las claras su finalidad de intencionado establo para los caballos de los guardianes de la torre en tiempos pasados. Siete vigas de madera sostienen una pequeña naya a la que se accede por una escalera embebida en el grueso del muro y que arranca, en suave rampa, del lado derecho de la puerta de la torre. Sobre la planta alta mencionada existe otra torre más airosa y de mayor luz, con techo cupular como en la de abajo, y un hogar con chimenea -una clásica llar del siglo XVI con soportes de piedra- que serviría para mitigar el frío en las largas noches invernales. Aquí termina la escalera citada anteriormente y comienza otra mas estrecha, de caracol, construida con ladrillos rojos, que llevaba a la parte más alta de la torre, donde todavía quedan vestigios de aspilleras y troneras, hoy totalmente inservibles.

Mirada de lejos, la torre de Piles tiene un aspecto noble y da la sensación de fuerza, a pesar de su no excesiva envergadura. En su parte externa está bien conservada en conjunto, si se exceptúa el coronamiento, seguramente cubierto antaño y hoy en ruinas. Solamente en la parte que mira al Mediodía se nota en el muro una reparación antigua bastante extensa, que muestra algún desperfecto en su parte media. La teoría de ménsulas que coronan la torre por su

parte exterior, con sus bien labradas piedras en forma de amplio talón, servirían para sostener un pequeño adarve, hoy desmoronado, y del cual quedan algunas piedras intermedias, (...).

Es de esperar que el Ayuntamiento de Piles, que posee una de las más acogedoras playas de nuestro litoral, procura a todo trance la conservación de la torre, y no ocurra como en algunos sitios, en que una mal entendida urbanización acabe con esta clase de monumentos."⁴¹

3.2.2. Descripción constructiva.

Sujetos a información perteneciente a los archivos municipales, en los cuales se basan en estudios e inspecciones que se realizaron en la torre debido a planes de intervención, se puede determinar los materiales y sistemas empleados para la construcción de la misma en aquellas partes en las cuales no se puede acceder como es el caso del interior, o aquellas que quedan ocultas como son las cimentaciones.

A partir de unos cimientos de piedra, de gran solidez formando una amplia y honda zapata, se alza la torre en

⁴¹ BRU VIDAL, Santiago, *La Torre de Piles*, Publicación Valencia Atracción (1966), en SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).

unos 13,50 metros de altura sobre rasante. De forma tronco-cónica, sus muros son de piedra tosa y caliza con mortero de cal viva con grava de río.

La parte superior, coronada por un parapeto realizado de fábrica de ladrillo macizo y rodeado de 28 ménsulas, de las cuales tres de ellas conforman un matacán, con el fin, de proteger la puerta de acceso a la torre, pero, en cambio, se observa la peculiaridad de que este no coincide con la verticalidad del acceso, queda ligeramente desplazado a su lado izquierdo.⁴²



Detalle parte superior de la Torre de Piles (2012)

⁴² *Historia y características de la Torre. Cinco Leyendas para cinco cuadros explicativos*, Ayuntamiento de Piles, archivo municipal.

El acceso en la planta baja a través de un arco de medio punto adovelado, tiene orientación Norte. No se conserva la puerta original, puesto que ya en 1830 fue sustituida y esta a través del tiempo fue deteriorándose llegando a desaparecer.

Una planta completamente circular con un diámetro exterior de 9,90 metros, alzándose con una altura de 13,50 metros. Los muros sobre los que se sustenta tienen un grosor de 2,80 metros en la planta baja, cambiando de sección según la altura de la torre, todo por su forma cónica. Así, en la parte superior, el espesor es de 1,60 metros.

Ya en su interior se encuentra distribuida en diferentes dependencias de dos alturas, ambas abovedadas. La planta baja con un diámetro de 4,40 metros, tiene en su perímetro cuatro huecos en la pared, que en antaño, a modo de pesebres se utilizaban como cuadra.

Una escalera de piedra con forma circular de un tramo, recorre por el interior desde la planta baja hasta la primera planta, aunque la planta baja dispone de un altillo, se recuerda que este forma parte del plan de reforma de 1830, por donde se accedía a través de otra escalera de madera. De la primera planta a la azotea de la torre, el acceso es mediante una escalera de caracol, algo entubada. En esta planta al igual que en la planta baja queda situada a un lado el hueco de una chimenea,

además de una ventana orientada al Sureste.

En la azotea, se encuentra en el lado Sur, el murete de ladrillo macizo que se extiende abrazando la circunferencia trazada por la superficie de esta por los lados Este y Oeste, almenado en sus extremos y con varias troneras. El parapeto, además servía de apoyo de una techumbre de tejas que cubría la mitad sur, la cual hoy en día no quedan restos algunos. Esta planta alcanza una dimensión de 5,55 metros de diámetro.

La torre presenta una peculiar característica, y es su ligera inclinación a poniente.⁴³



Torre de Piles (2012)

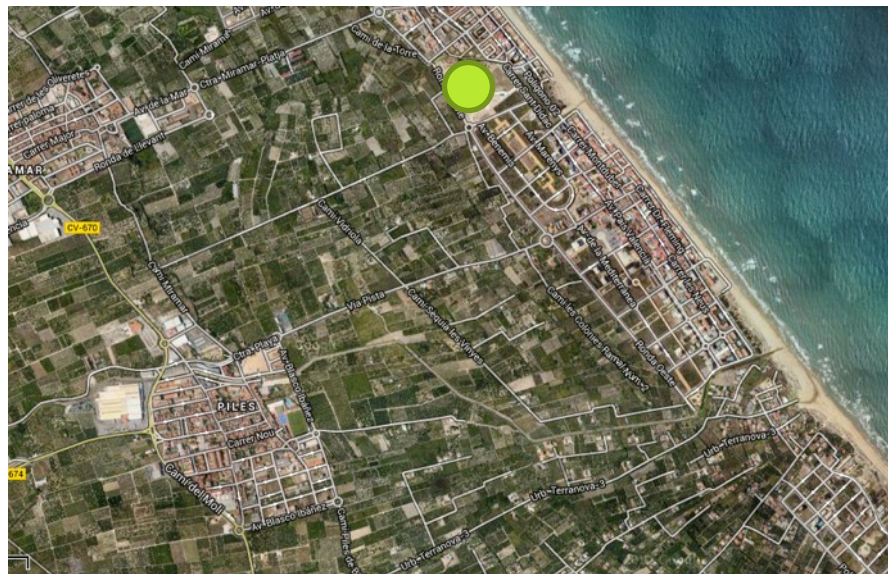
⁴³ SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).



Torre de Piles antes de su última intervención (2003)
Fuente: www.cult.gva.es

3.2.3. Levantamiento gráfico.

Situada cerca de la playa, en la partida Beniamís de Piles, accediendo a través del “camí del Racó” que enlazaba con la carretera de la playa. Durante aquel periodo, un lugar incomodo para su construcción. El terreno, una zona pantanosa, y la escasez de materiales para su construcción, dificultaban la construcción de la torre.⁴⁴

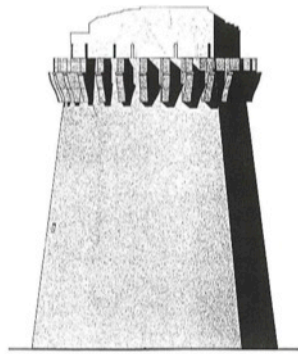


Emplazamiento Torre de Piles, en el termino municipal de Piles.
Fuente: Google Maps

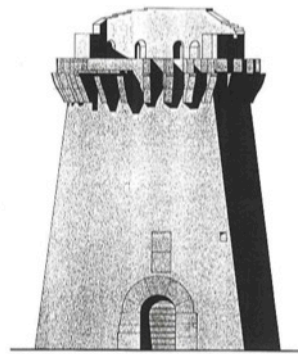


Detalle emplazamiento Torre de Piles.
Fuente: Google Maps

⁴⁴ *Estudios Históricos del Pueblo de Piles*, Ayuntamiento de Piles, archivo municipal (1981).



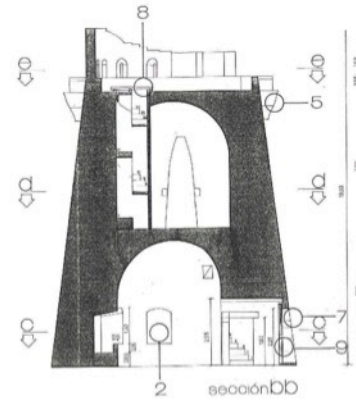
alzadoSUR



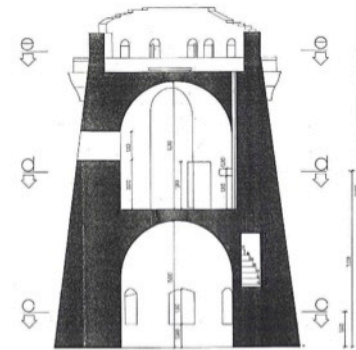
alzadoNorte

ALÇATS SUD I NORD

FON: SERVICI D'ARQUITECTURA
CONSELLERIA DE CULTURA
ARQ. PEDRO CARRASCOSA CORELLA-
RAFAEL DOPATEO MARTÍN (1985)



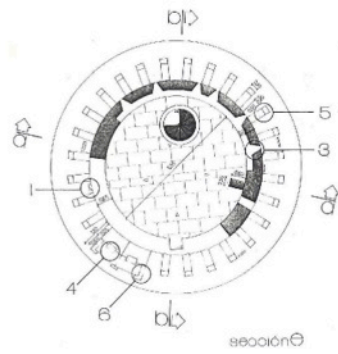
2 seccióndd



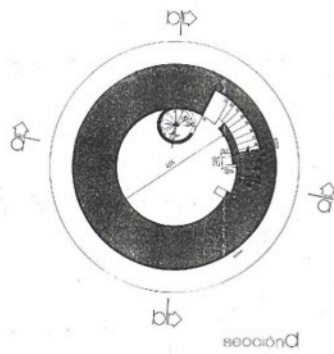
secciónaa

SECCIONS A I B

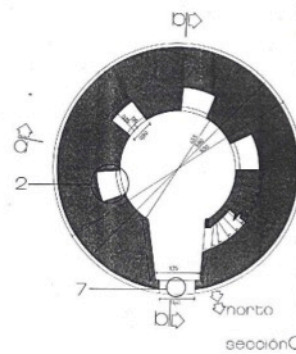
FON: SERVICI D'ARQUITECTURA
CONSELLERIA DE CULTURA
ARQ. PEDRO CARRASCOSA CORELLA-
RAFAEL DOPATEO MARTÍN (1985)



seccióne



secciónd



secciónc

PLANTES

FON: SERVICI D'ARQUITECTURA
CONSELLERIA DE CULTURA
ARQ. PEDRO CARRASCOSA CORELLA-
RAFAEL DOPATEO MARTÍN (1985)

PROYECTO DE INTERVENCIÓN TORRE DE PILES, 1985

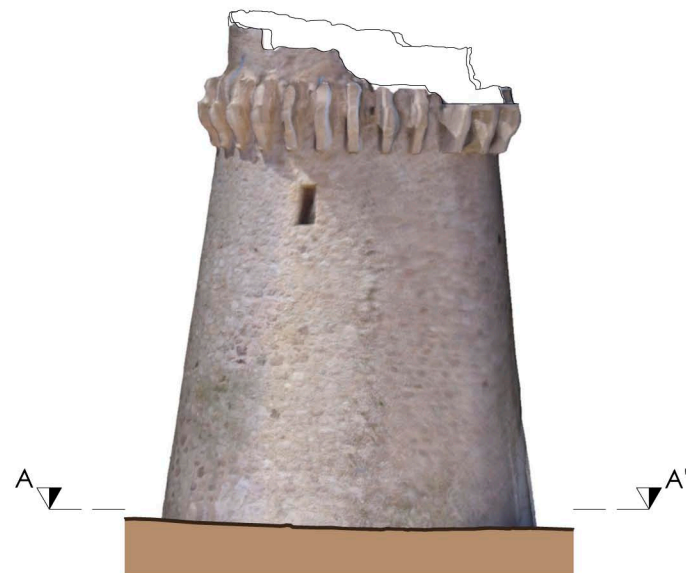
ARQUITECTOS: CARRASCOSA CORELLA, PEDRO
DOPATEO MARTÍN, RAFAEL

FUENTE: SERVICIO DE ARQUITECTURA.
CONSELLERÍA DE CULTURA

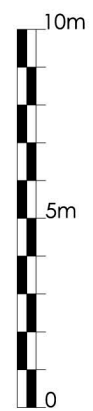
RECONSTRUCCIÓN
FOTOGRAMÉTRICA



ALZADO NORTE



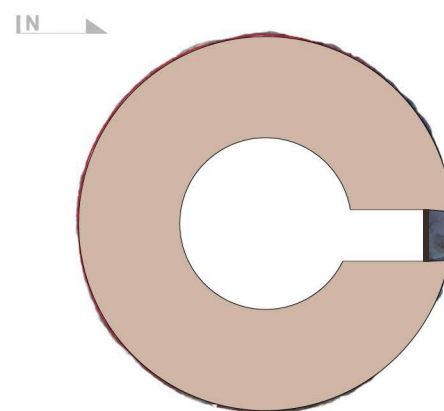
ALZADO ESTE



E_1:200

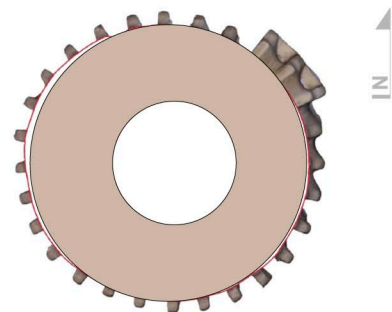


PLANTA AÉREA

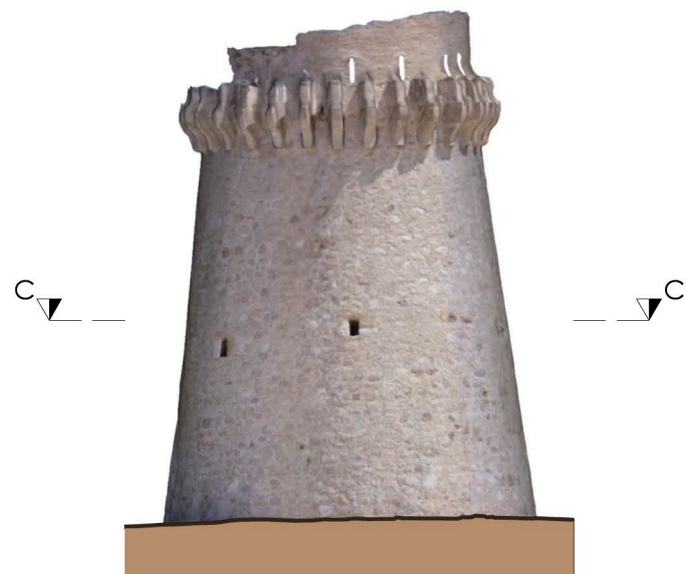


SECCIÓN A-A'

RECONSTRUCCIÓN
FOTOGRAMÉTRICA



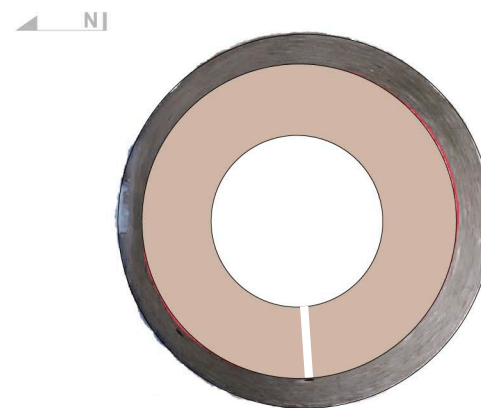
SECCIÓN B-B'



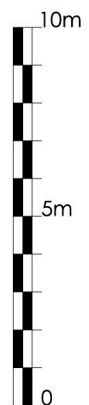
ALZADO OESTE



ALZADO SUR

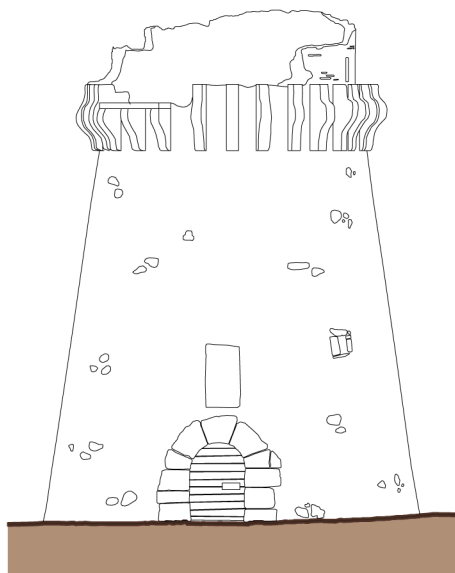


SECCIÓN C-C'

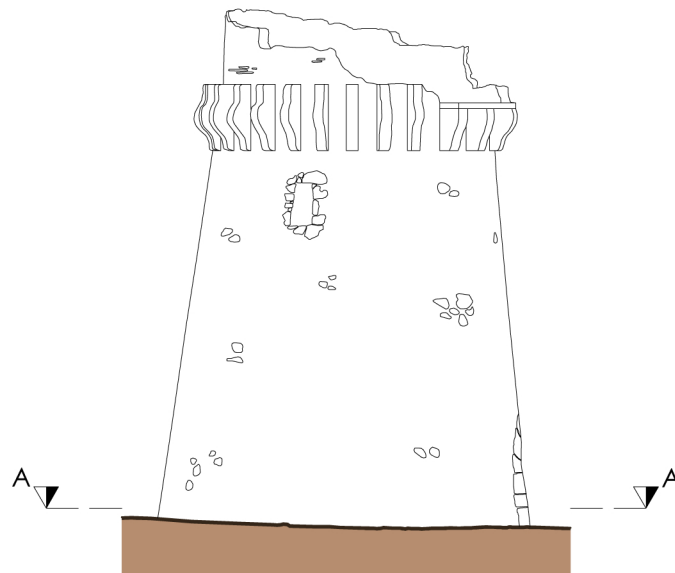


E_1:200

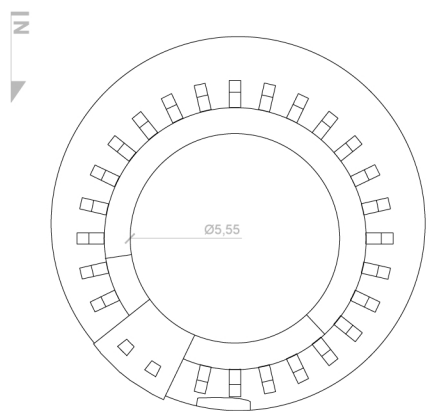
ESTADO ACTUAL



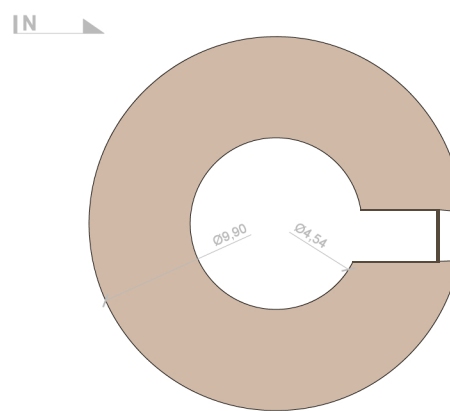
ALZADO NORTE



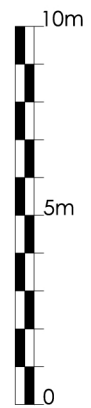
ALZADO ESTE



PLANTA AÉREA

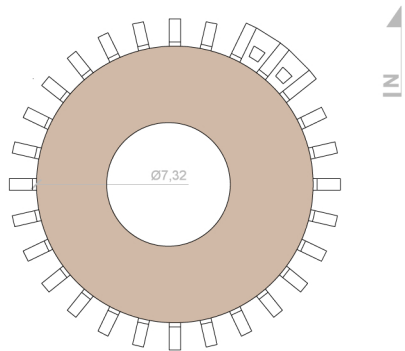


SECCIÓN A-A'

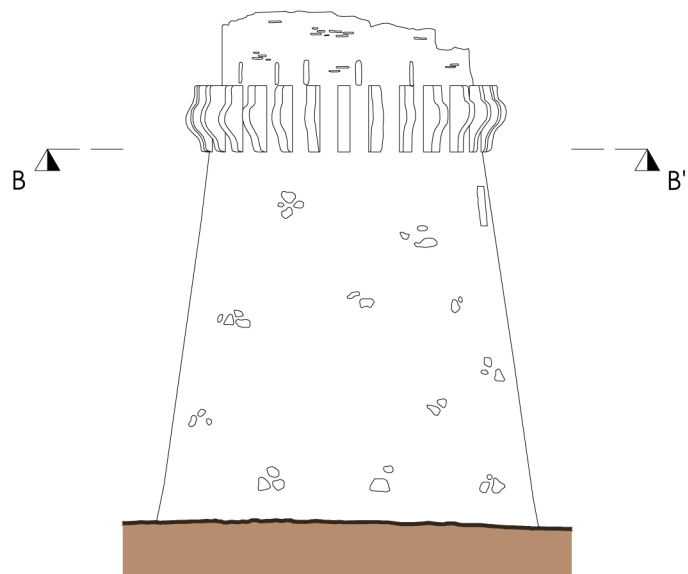


E_1:200

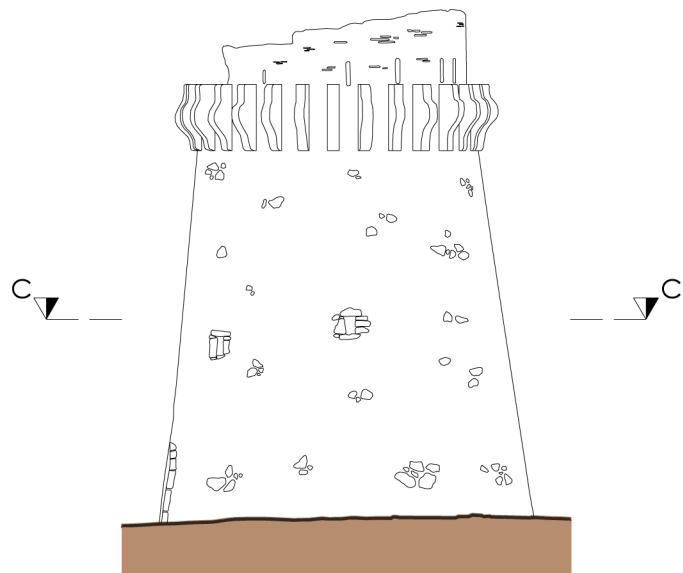
ESTADO ACTUAL



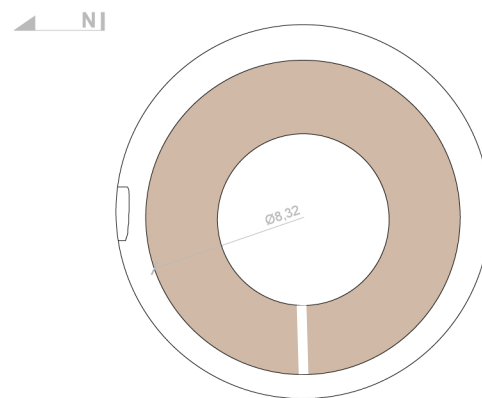
SECCIÓN B-B'



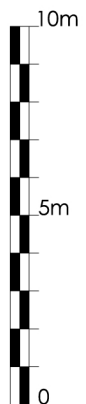
ALZADO SUR



ALZADO OESTE

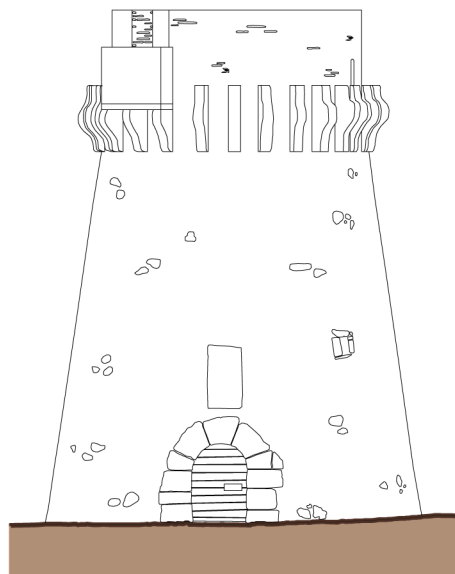


SECCIÓN C-C'

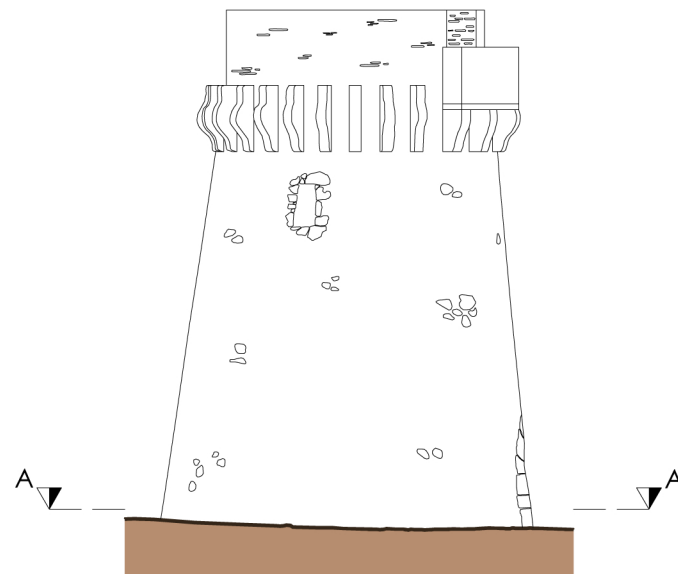


E_1:200

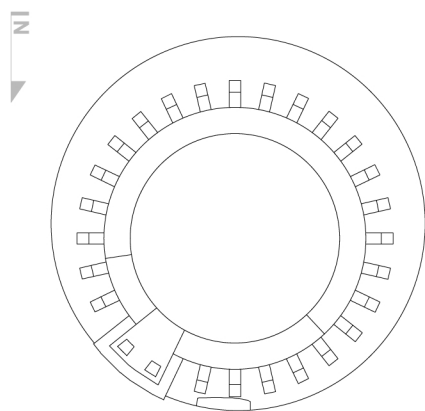
ESTADO HIPOTÉTICO



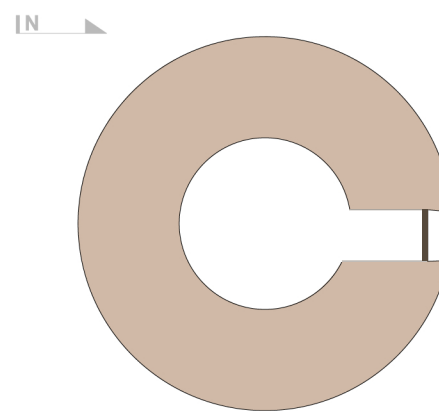
ALZADO NORTE



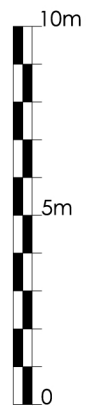
ALZADO ESTE



PLANTA AÉREA

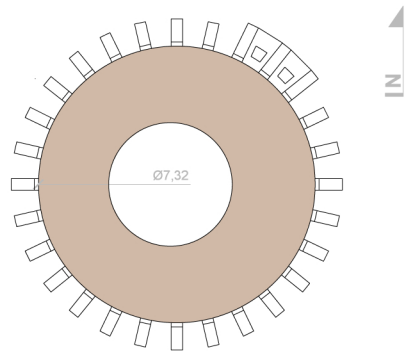


SECCIÓN A-A'

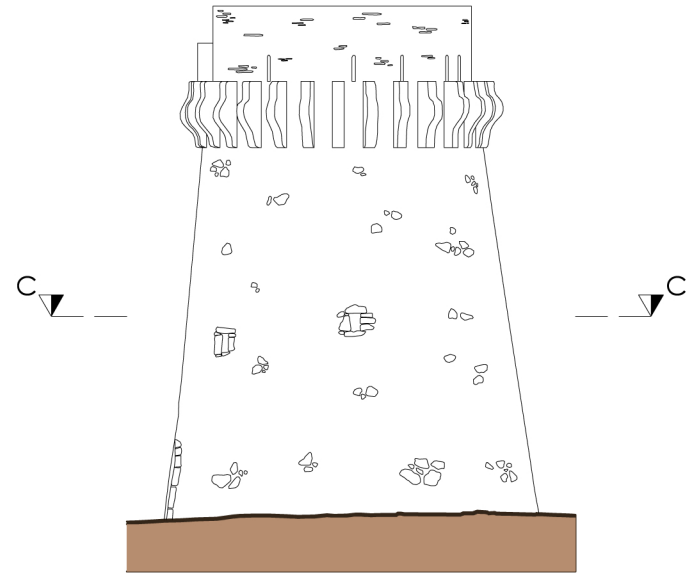


E_1:200

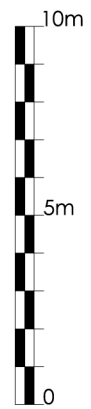
ESTADO HIPOTÉTICO



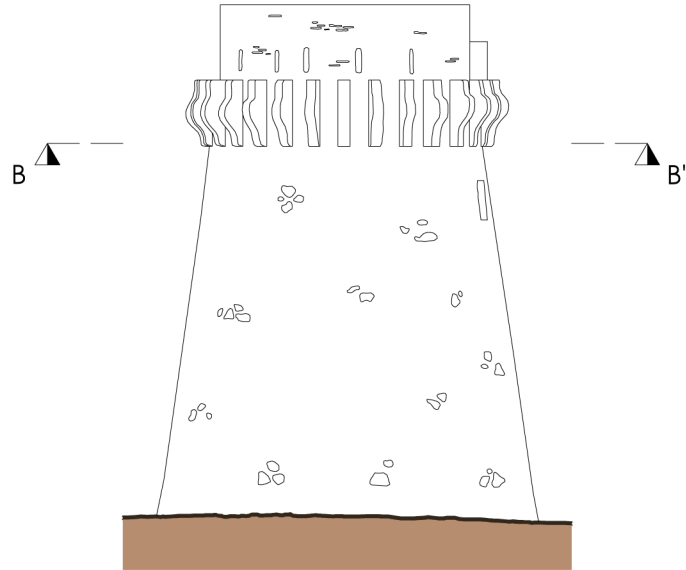
SECCIÓN B-B'



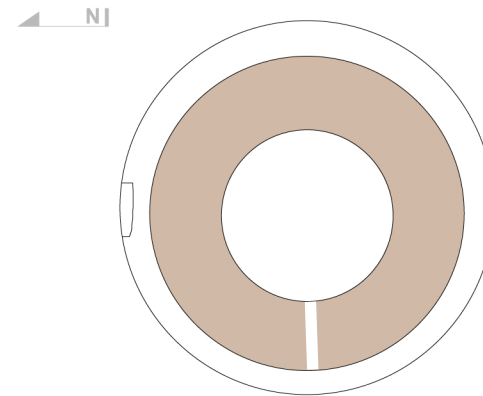
ALZADO OESTE



E_1:200

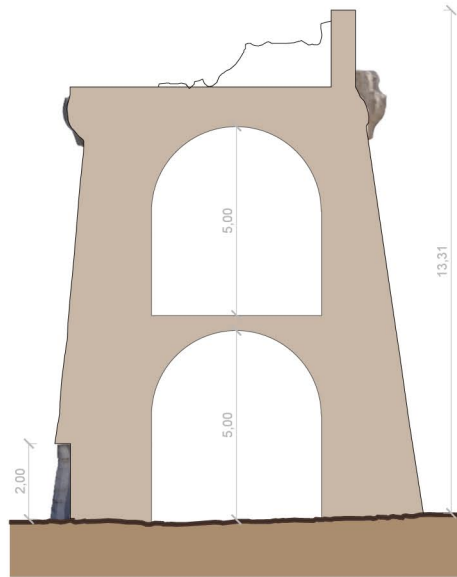


ALZADO SUR



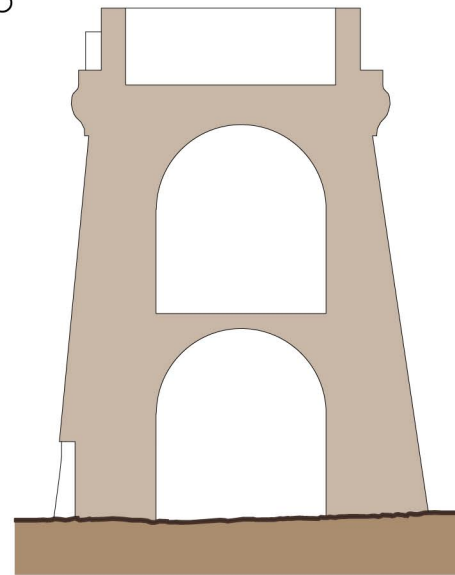
SECCIÓN C-C'

ESTADO ACTUAL

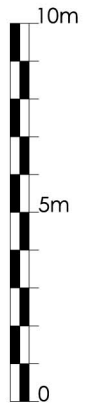


SECCIÓN D-D'

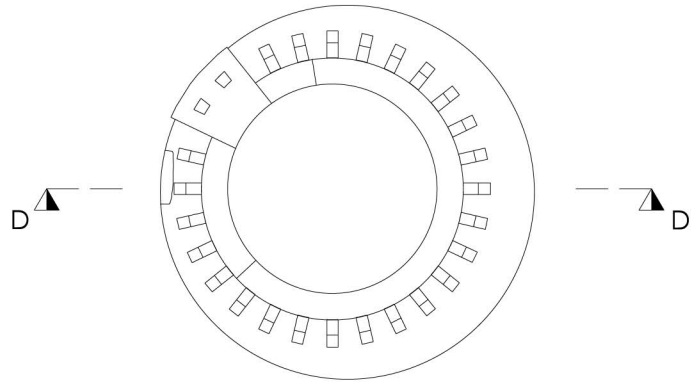
ESTADO HIPOTÉTICO



SECCIÓN D-D'



E_1:200



PLANTA AÉREA



ISOMÉTRICAS FOTOGAMÉTRICAS

VOLUMETRÍA CON MAPEO DE PUNTOS

3.2.4. Cartografía.



Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià

Escala: 1/10.000

WGS84 Geogràficas (Lon: 00°06'35.30''W Lat: 38°56'49.60''N)

ETRS89 UTM zone 30N (X: 750475.03141 Y:4314880.27482)

Fuente: www.terrasit.gva.es

3.2.5. Conclusiones.

Dentro de esta zona de investigación, es la Torre de Piles la mejor conservada, con intervenciones respetuosas y un adecuado mantenimiento.

Incluso con el abandono en determinadas épocas, ha llegado en buen estado hasta la actualidad, cosa que hace pensar en la sólida construcción de su época, pese a condicionantes como el terreno pantanoso sobre el que se asentaba.

Además, las correctas intervenciones de restauración a las que se ha sometido, y el realce que crea su apropiado entorno, concluye en un disfrute completo de esta pequeña memoria arquitectónica de batallas entre reinos y piratas.

Gracias a las correctas gestiones de la zona como el descarte de propuestas urbanísticas que hubieran sometido al derribo o dejándola fuera de contexto en propiedades privadas, impidiendo el conocimiento de la misma por parte de los usuarios, como ha sucedido en ciertas de estas construcciones.



Torre de Piles y su entorno (2012)

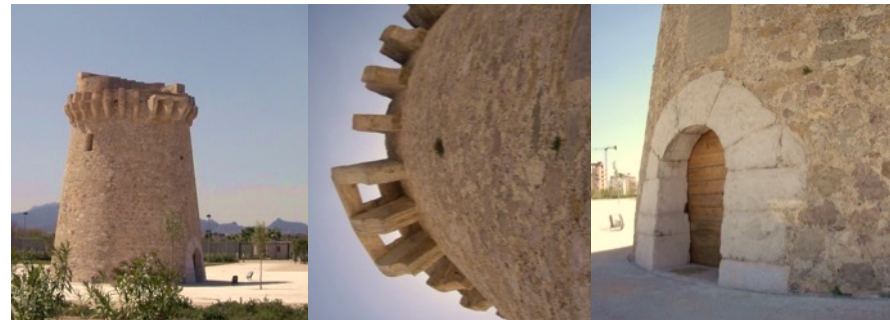
Junto con peculiaridades como la inauguración en 1573 por el propio virrey de Valencia, Vespasiano Gonzaga, en nombre del rey Felipe II, reflejado en la inscripción de las lajas de piedra empotradas en el muro justo en la parte superior del acceso a la torre, al igual que sus semejantes de Cullera, Torre del Marenyet, y de Santa Pola, Torre de Les Escaletes, enaltecen su valor.

Por tanto, es importante su continua puesta en valor, en lo que se refiere al monumento con un mantenimiento constante frente a las adversidades que se presentan a diario, como son los deterioros por la agresividad del medio ambiente, teniendo en cuenta su proximidad al mar, y la posibilidad de sufrir algún que otro tipo de acto vandálico.

Por otro lado, impulsar, dar a conocer su valor y acercar el significado que representa a las personas, son objetivos que nunca deben desaparecer, para que esta pequeña parte de la historia continúe avanzando a lo largo del tiempo.



Torre del Marenyet



Torre de Piles



Torre de Les Escaletes



Torre de Oliva **3.3**

3.3. TORRE DE OLIVA

Entre el término costero y el municipio de Oliva se encuentra en avanzado estado de deterioro, y apenas unos metros, la llamada Torre de Oliva. Situada en la comarca de La Safor, en la provincia de Valencia, es el último territorio que linda con la provincia de Alicante.

Frente a esta construcción se carece de información referente sobre documentos para realizar el estudio de dicha torre. Según aclaraciones por parte del personal de las dependencias municipales, como es el testimonio de el arqueólogo Vicent Burguera, la ausencia de archivos históricos debido a la Guerra Civil española (1936-1939). Fue entonces cuando se perdió toda la documentación ya que las dependencias municipales fueron asaltadas y calcinadas.

Por lo que la historia del patrimonio de Oliva, se han podido recopilar documentos gracias a la colaboración de los municipios vecinos, o incluso llevando investigaciones en los archivos del Reino de Valencia. Pero, concretamente sobre la torre, datos que aporten características formales y constructivas no disponen de información alguna. Tan sólo los restos y gracias a la aportación de documentos de la época mediante informes y mapas del trazado, donde se establece la Torre de Oliva como punto perteneciente a el sistema defensivo del litoral valenciano.



Ruina de la Torre de Oliva, (2013).

Por otro lado, el mismo arqueólogo municipal, establece hipótesis sobre el origen de estas ruinas, debido a sus grandes dimensiones, pese a ser tan solo un pequeño resto en ruinas, alega que podría tratarse de un fortín. En realidad, no se puede evidenciar, por carencia de documentos base. Aún así, pese al estado en el que se encuentra, es considerado Bien de Interés Cultural.

FITXA BIC's / FICHA BIC's

Código: 46.25.181-032
Municipio: OLIVA
Comarca: LA SAFOR
Provincia: VALENCIA
Denominación: Torre de Oliva
Otra denom.:
Localización:
Época:
Uso primitivo:
Uso actual:
Estilo:
Tipología: Edificios militares - Torres defensivas

DATOS JURÍDICOS

Estado: Declaración genérica
Categoría: Monumento
Anotación M^o: No inscrito. No expediente
F. Anotación: //

Ficha técnica BIC. Bien de Interés Cultural.
Fuente: www.cult.gva

3.3.1. Descripción formal.

Ya que a priori no se dispone de documentación en particular de la torre, el estudio se centra en los documentos comunes a todas las torres pertenecientes al trazado del sistema de defensa del litoral valenciano. De esta manera, las hipótesis creadas pueden llegar a consolidarse y enmarcar una investigación de la que se pueda sustraer la máxima información que fortalezca la conservación y promueva un análisis exhaustivo, tanto en el ámbito documental, como en el ámbito in situ con estudios arqueológicos, de los que se podría llegar a obtener la morfología que presentaba la torre.

Un punto de partida, sobre el que se fomentaría una hipotética reconstrucción de la torre, es la citada realización del estudio arqueológico, ya que la forma que presentaría la torre podría establecerse a partir de las cimentaciones, que definirían en mayor parte, la totalidad de su geometría.

Además, una vez determinada la planta que presentaría la torre, esta hipótesis, adquiriría mayor valor al realizar una comparación con las torres vigía de planta semejante pertenecientes a la misma etapa en las que se construyeron. Se crearía una base de datos, de la cual se podrían obtener de manera aproximada las dimensiones, características y peculiaridades. Llevando a cabo una morfología aproximada.

Para ofrecer una visualización aproximada, a continuación con los datos que se obtuvieron de los restos, se describe la forma que presentan. Aparentemente de trazo lineal en planta se toma como cota una dimensión de 3,60 metros con un ancho de 2,46 metros. El levantamiento se reproduce con cierta inclinación hasta una altura aproximada por irregularidades del terreno de 1,87 metros, a partir de este punto toma forma verticalmente hasta alcanzar los 2,40 metros de altura. Con ello, se puede establecer el criterio de su forma ataluda en la base, y por su traza lineal, debería tratarse de una torre de planta prismática. Claro está, que todo esto son valoraciones personales creadas a partir de una toma de datos.

Para ilustrar mejor esta hipótesis, gracias a el estudio de torres vigías realizado por alumnos en otras zonas del litoral valenciano, se realiza una comparación de las torres que pueden presentar características similares a esta, aproximándose a una imagen ficticia de la Torre de Oliva.

De este modo, se realiza la consulta a partir de los proyectos elaborados por Vicente Celda Cerdán y Rafael Oscar Lerma Traver en 2012. En principio se efectúan las comparaciones con torres prismáticas que disponen de talud en su base, pero en el hipotético caso que este talud fuera un refuerzo a posteriori que se efectuó para mejorar su estabilidad, también se realizará una comparación de aquellas que no disponen de este.

En primer lugar, torres de forma prismática que presentan talud en su base:

- *Torre Atalayola*: situada en Santa Pola, Alicante. De planta rectangular de dimensiones en base de 7,10m. de lado y en torre de 6'00m. La altura es de 12,30m.
- *Torre Tamarit*: Santa Pola, Alicante. Planta rectangular de dimensiones; en base, 10,38 x 8,37m. de ancho; en la torre, 8,10 x 6,43m. de ancho. La altura que conserva la torre es de 9,16m.
- *Torre de Pinet*: pertenece a el municipio de Elche, Alicante. Con una planta cuadrada, cuyas dimensiones son 12,00 x 11,95m.⁴⁵

En segundo lugar, se elabora la comparación con torres prismáticas sin talud:

- *Torre de Borriana*: municipio Borriana, Castellón. Con una planta cuadrada, presenta una altura de 10,20m. y 6,25m. de lado en base.
- *Torre del Grao Vell*: termino costero de Sagunto, Castellón. Con una altura de 10,50m. y de lado 5,00 x 6,90 metros.
- *Torre de l'Alquería de Roc*: Sagunto, Castellón. Con una altura de 11,50m. y 7,8 x 5,8m. en base.⁴⁶

⁴⁵ LERMA TRAVER, Oscar, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (IX)*, (2012).

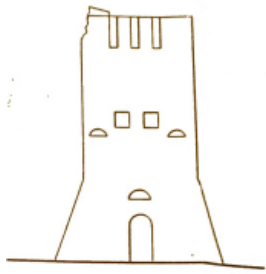
⁴⁶ CELDA CERDÁN, Vicente, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (III)*, (2012).



Torre Atalayola



Torre Tamarit



Torre de Pinet, por J. Aguado



Torre de Borriana



Torre del Grao Vell



Torre de l'Alquería de Roc

El resultado que muestra la comparativa según la relación de dimensiones entre ellas es algo variable, por lo que de manera hipotética se establece dentro de estos parámetros las medidas de la Torre de Oliva. Por un lado, la altura estaría comprendida entre los 9,00 y 12,30m. Según la planta, puede presentar una mayor versatilidad, dependiendo de su morfología, cuadrada o rectangular, de este modo la base ataludada se estipula entre los 8,00 y 12,00m. de lado y en cuanto a la base de la torre entre 6,00 y 8,00m.

Se debe agregar también, como se incluye la torre dentro de las funciones a desempeñar como torre vigía de la costa, así pues, un documento referente es el informe sobre las Ordenaciones Tocantes a la Custodia y Guarda de la costa marítima del Reino de Valencia, elaboradas por el Virrey de Valencia, Vespasiano Manrique Gonzaga, en 1570 y publicadas en 1673. En él, figura la Torre de Oliva como se debía de organizar la guardia desde esta, y dice así:

*"...Torre de Oliva. Tiene un atajador, y, por estar aquella derribada, vive en Oliva, con obligación de hacer cada día dos atajos. Uno, de mañana, y, el otro, al anochecer hasta la torre de Piles, en donde dará los seguros y regresará a Oliva, con obligación de pasar todos los avisos y rebatos."*⁴⁷

⁴⁷ MANRIQUE GONZAGA, Vespasiano, *Ordenacions Tocants a la custodia y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia*, publicadas en 1673.

Por otra parte, la Torre de Oliva, gracias a documentos gráficos como los primeros mapas cartográficos elaborados del Reino de Valencia, se encuentra grafiado su emplazamiento, es más, dicho mapa emplea una clasificación de fortificaciones, indicando de que tipo de construcción se trata, de esta manera, se puede observar que en la zona del termino aparece grafiaada "T. de Oliva," ilustrando que se trataba de una torre exenta según clasificación dispuesta.



Detalle emplazamiento Torre de Oliva.
Des Königreichs Valencia. Südlicher Theil. Franz J. Reilly. Viena 1791.
Fuente: Diario de Levante EMV-Valencia 2003-2004.



Des Königreichs Valencia. Südlicher Theil. Franz J. Reilly. Viena 1791.
Fuente: Diario de Levante EMV-Valencia 2003-2004.

3.3.2. Descripción constructiva.

Tan sólo se puede concretar, gracias a los restos, el análisis de los materiales que se emplearon para su construcción. Como se determinan en las inspecciones in situ, se comprueba que se trata de mampostería ordinaria, realizada con mortero de cal.

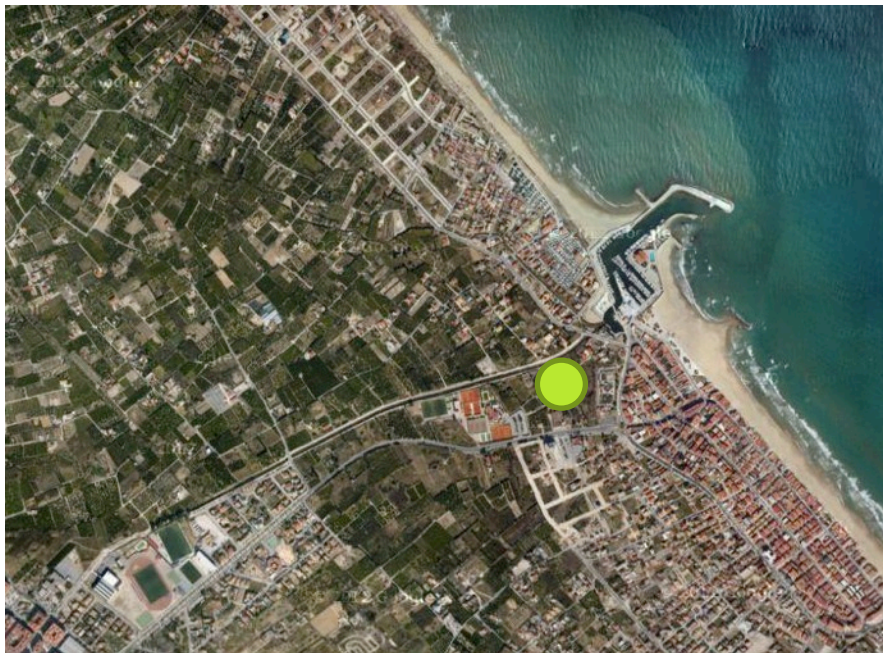
Aparentemente, de los restos se determina el espesor del muro, es discutible si es este o también ha disminuido su sección. De no ser así, se observa que se utiliza el mismo material en toda su sección, llegando a la conclusión hipotética de descartar el talud como añadido posterior a su construcción.



Estado actual de los restos de la torre, (2013).

3.3.3. Levantamiento gráfico.

A partir de los datos obtenidos mediante los métodos fotogramétricos realizados in situ, de los restos de ruinas de la torre, se puede crear una serie de conclusiones de las cuales no se puede determinar con exactitud la morfología de la torre, pero si cabe, realizar una serie de hipótesis sin llegar a determinar dicha construcción.



Emplazamiento de los restos de la Torre de Oliva.
Fuente: Google Maps

Con la búsqueda mediante fuente gráficas, como el conocido soporte informático de Google Maps, aclarece la situación de la torre, encontrándose muy próxima a la playa, tal y como el resto de torres construidas para dicho fin.

En la siguiente instantánea, se observa en pequeña proporción el estado en el que se encuentra, además de la deficiente protección y conservación que se tiene sobre ella.



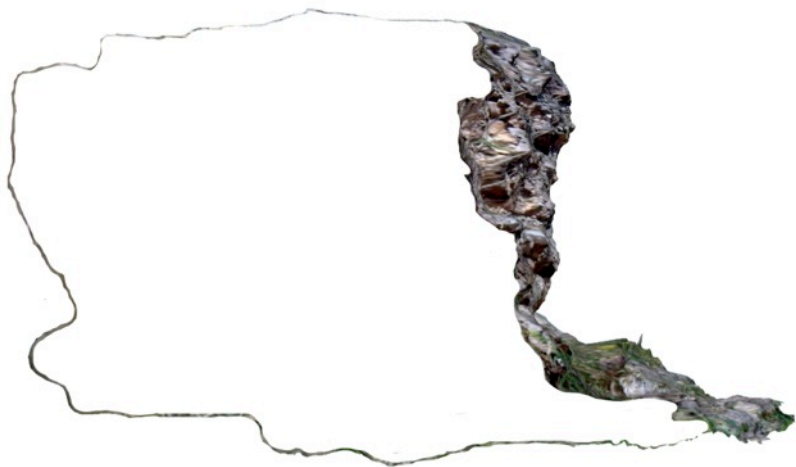
Detalle del emplazamiento, se parecían los restos de la torre.
Fuente: Google Maps



Alzado Este



Alzado Sur



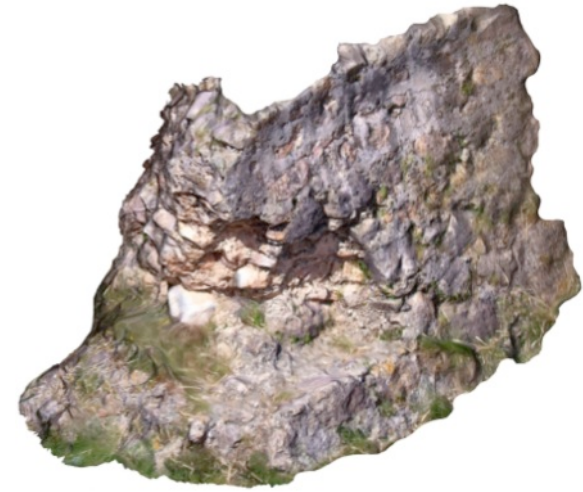
Alzado Oeste



Alzado Norte



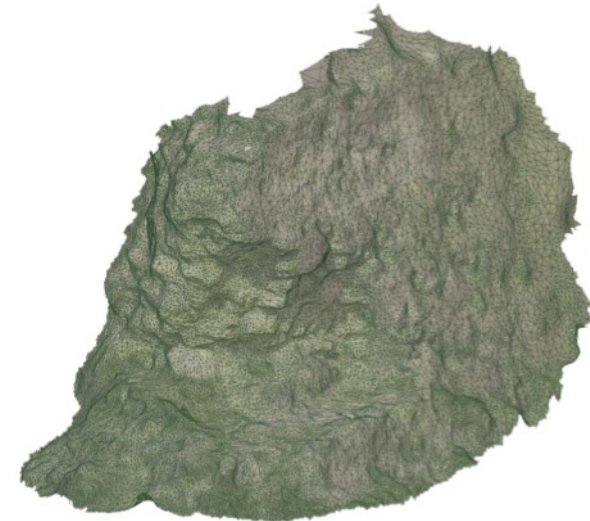
Planta Aérea



Isométrica



Sección A-A'



Volumen con mapeo

3.3.4. Cartografía.



Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià
Escala 1/7.500 WGS84 Geogràfics (Lon: 00°05'20.00''W Lat: 38°55'36.60''N)
ETRS89 UTM zone 30N (X: 752360.53929 Y: 4312687.01297)

Fuente: www.terrasit.gva.es

3.3.5. Conclusiones.

Los restos de la torre de Oliva, y la documentación base en referencia sobre ella, a priori carece de información. Pero se trata de unas ruinas de las cuales realizando una investigación arqueológica se podría concluir conjeturas abiertas sobre ella. Además el acceso, la conservación y el mantenimiento son puntos deficientes de los que dispone en la actualidad.

Cabe señalar que la ubicación de la misma ofrece una gran variedad de propuestas para adecuar su entorno. La torre, cercana a la playa y con una extensión de parcelas abandonadas entre cultivos de naranjos, podría ser objeto de estudio para crear una zona de descanso y tiempo libre para uso y disfrute para los usuarios.

Crear un plan de mejora para la conservación y consolidación de los escasos restos sería una de las mejores actuaciones que se podría llevar a cabo, de esta manera, se tendría una mejor relación con el resto de torres vigía, cerrando una de las zonas de las que entra en continuo debate.





Torre de l'Almadrava **3.4**

3.4. TORRE DE L'ALMADRAVA

Torre del Palmar, o Pastor son otras denominaciones que recibe esta atalaya. Es el primer punto de vigilancia del sistema defensivo de la costa del siglo XVI empezando por el norte de la provincia de Alicante.

Propiedad del marqués de Denia y duque de Lerma, además de pertenecer a dicho sistema de defensa contra los ataques de piratas berberiscos, también cumplía la obligación de evitar el abastecimiento de agua al río Girona y proteger la almadraba situada a sus alrededores. Construida entre los años 1553 y 1554, fue junto con la Torre del Gerro de las primeras en construirse en Denia.

Ambas torres se conservan en la actualidad. Aunque es la Torre de l'Almadrava que años atrás, presentaba un estado avanzado de deterioro, manteniendo tan sólo una parte de la planta baja, su forma ataludada en la base y el hueco de acceso pese a ser más grande de lo que era.

A partir de hipótesis creadas según sus restos, similitudes con otras torres por el periodo de construcción y zona, y documentos gráficos con depósito en el Archivo del Reino de Valencia (ARV. *Letra B*, 396, 1839), donde una reproducción por Oliver (1982:156), aporta información sobre el estado original de la torre, y las dependencias de su alrededor que conformaban una antigua almadraba de



Torre de l'Almadrava, (2013).
Fuente: www.maps.google.es

gran extensión en la zona, se llevó a cabo una intervención de reconstrucción en el año 1995, la cual ha generado polémicas del estado final de esta, sobretodo por los materiales empleados para dicho fin.⁴⁸

Recibe el nombre de l'Almadrava, porque alrededor de la atalaya se situaba un antiguo almacén donde se practicaba este tipo de pesca mediante redes y se

⁴⁸BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).

preparaba el pescado con el fin de su comercialización, restos arqueológicos de la época romana han aparecido a unos 500 metros del lugar de la torre, cruzando el río Girona y junto a la carretera de Les Marines, junto con vestigios de hornos para cocer cerámica, principalmente ánforas, además de una casa principal romana y viviendas de esclavos, todo ello fechado en los siglos I y V.⁴⁹



Restos de la almadraba y población romana
Fuente: www.tarraconensis.com

La zona de la almadraba, era un lugar explotado sobretudo por la pesca del atún, así lo hace saber mediante una memoria de 1766, Javier Calvo Puig, en su tesis publicada en 2001, sobre la evolución económica de Denia durante el siglo XVI:

⁴⁹ www.denia.net

“Tiene S.E. a una legua de distancia de Denia en la partida del Palmar en una extendida llanura la chanca o Casa llamada de la Almadraba con todas las oficinas necesarias para la habitación del administrador o arrendador, un gran patio y sus separadas habitaciones estancas y saladeros, comodidad para custodiar las aynas, pertrechos y cordajes preciosos para las calas la Almadraba, la que para ser de retorno es muy ventajosa en utilidad. Hay también dentro de la misma casa y al frente de su entrada y dilatado patio un oratorio, pero todo esta en cuanto a las obras de la referida Casa muy perjudicado y arruinado y quemado, hecho esto a intento para poder robar las ahinas de la Almadraba cuanto existían allí, que después se vendieron de orden del Señor Duque Don Luis Antonio por no poder conservarse a causa de hallarse la Casa en un desierto, y por el justo recelo de que acabasen de hurtar los Pertrechos como ha sucedido rompiendo los techos y algunas Puertas y tabiques. A la inmediación de la Casa principal, y separadas se hallan otras casas, una para la milicia con varias habitaciones para los marineros o trabajadores, otra parte para el Arráez, y una torre con las armas de S.E. igual a las demás de la Marina con sus Guardas de cuenta de S.M. que habitan en la casa que sería para el arráez, y la que servía para los marineros sirvió para corral de Ganado por falta de Puertas. Hay un paso malo en el Camino

de Denia a Valencia llamado la Alberca, donde suceden en tiempo de lluvias muchas desgracias, sin embargo de haber un barco pequeño."⁵⁰

Además de proteger la almadraba, adosada a la torre se situaba un punto de abastecimiento de agua dulce sobre el río Girona.



Restos de la instalación de abastecimiento de agua adosada a la torre, (2013).

Fuente: www.maps.google.es

⁵⁰ Extracto de la ciudad de Denia. Derechos, y regalías, que en la misma, su término, y su marquesado, pertenece a Vuestra Excelencia, Archivo ducal de Medinaceli, Fundación Bancaja Segorbe, Leg. 21/2 1766, en CALVO PUIG, Javier, *Denia en el S. XIX*, (2001).

Del mismo modo, que otras atalayas vigía, estaba sujeta a las Ordenanzas del Resguardo de la Costa del Reino de Valencia, en el año 1553.⁵¹


“Torre del Palmar. Tiene dos atajadores, que harán cada día los atajos; uno hacia levante, hasta el Pi d'En Volta, y el otro hacia poniente, alrededor de Dénia, hasta el Estanyó, y regresará a la torre a dar el seguro, quedando uno de guardia cada día, alternativamente en ella.”⁵²

A fecha de 28 de Noviembre de 1995, fue declarada como Bien de Interés Cultural, de manera que se condicionaba tanto su entorno y como la propia torre, bajo una serie de reglamentos expuestas por el Ayuntamiento de Denia, para llevar a cabo una serie de actuaciones de restauración en la torre e intervención en la zona, incluso con la supervisión de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana, no concluyeron según lo que se pretendía, aproximarse a su aspecto original. Rodeada de viviendas adosadas, la mayoría de ellas, para el uso y disfrute en los periodos vacacionales, rompe la perspectiva de su contexto del que se caracterizaba.⁵³

⁵¹ MENÉNDEZ FUEYO, José Luis, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*, (1997).

⁵² MANRIQUE GONZAGA, Vespasiano, *Ordenacions tocants a la custodia y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia*, publicadas en 1673.

⁵³ www.denia.net

		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE DÉNIA	BIC PI BICS
A. IDENTIFICACIÓN GENERAL		ALMADRABA	
A.1- Tipología: Torre, edificio defensivo militar			
A.2- Ubicación: Pda. Almadrava.			
A.3- Cronología estimada: Período 4A (1500-1575), siglo XVI			
A.4- Estado de conservación estimado: Su estado es bueno.			
A.5- Uso Actual: Actualmente es sin uso. No se pretende su modificación.			
A.6- Entorno de afección: La torre			
A.7- Datos de interés:			
Código según dirección general de Patrimonio Cultural Valenciano: 03.30.063-007			
*según la ficha del Catàleg integral del Patrimoni cultural de la ciutat i terme municipal de Dénia.			
Bens Immobles. Facilitat del l'Ajuntament de Dénia:			
<i>"Se encuentra situada en la playa, a unos cien metros de la orilla. Junto a ella pasa el río Girona que desemboca en la misma zona. Antiguamente hubo una instalación para la industria del pescado, conocida como la almastraba, de la cual todavía se conservan algunas cercas. Contigua a la torre hay una cenia para la extracción de agua. La fuerte urbanización de la zona ha dejado la torre situada en la zona verde de una urbanización, en consecuencia muy descontextualizada de su medio natural que era la conexión visual con el mar. Su forma troncocónica, de seis metros de diámetro en la base, llegando a alcanzar doce metros de altura. Según planos de gran antigüedad, la torre tuvo tres plantas, coronada por una terraza plana. Con el paso del tiempo se fue demuyendo, quedando en pie tan solo el cuerpo de la base y muy deteriorado el hueco de acceso que hacía irreconocible su forma y dimensión. Por problemas estructurales que datan de antiguo, tuvo que ser reforzada la base mediante cuatro contrafuertes asemejando una zapata cuadrada. Ha sido restaurada recreciendo dos plantas, diferenciadas mediante el enfoscado de la fábrica original, realizada en mampostería irregular, rejuntada con mortero de cal. La comunicación entre plantas se realiza por medio de un estrecho hueco, del que quedaban restos en la bóveda de la planta baja. (S. Varela)</i>			
<i>Des de mitjans de segle XVI la costa es fa més insegura davant l'augment de les incursions de pirates barbarescs i turcs, al temps que creixia la por d'una aliança d'aquestos amb els moriscs de la península per envair-la. Va ser Felip II qui desenvolupà en major part per tota la costa mediterrània un ampli projecte de fortificacions i vigilància costanera. Fou el virrei Cárdenas, duc de Maqueda (1553-1558) qui ordenà bastir les primeres torres per organitzar aquest control de la costa. A la nostra comarca s'alparen les primeres els anys 1553-1554. Foren les de l'Almadrava (o del Palmar) i la del Gerro (o l'Aiguadolç) a Dénia, junt a les del cap de Sant Antoni, cap Prim (o cap</i>			

<i>Martí) i la del Descobridor (o Amboio) a Xàbia, i la del cap de Moraira a Teulada.</i>
<i>La torre es troba molt a prop de la mar, en una zona de costa baixa, sobre la punta de l'Almadrava, a poca distància del riu Girona, actualment a la vora del camí del Llac Onega. La seua ubicació respon a la seua funció, que no senia estrictament la del control visual de la costa, sinó més bé la defensa d'un punt d'abastiment d'aigua dolça, al temps que protegir l'almadrava que hi havia annexa, propietat del marquès de Dénia.</i>
<i>De l'estructura original sols conservem la part inferior, havent-se perdut quasi tots els elements arquitectònics, la terrassa, els pisos superiors i les voltes. La part superior que hui podem contemplar és fruit d'una rehabilitació actual que intentà recuperar l'aspecte original. Era una torre de planta rodona, de 4 metres de diàmetre a la base, i lleugerament troncocònica, quasi cilíndrica. Disposava de tres nivells de cambres amb volta, bastida amb maçoneria travada amb morter de calç, amb murs d'un metre d'amplària.</i>
<i>La base queda reforçada per un talús de forma quadrada, en realitat romboïdal, amb les arestes o cantells majors disposats en el sentit de les aigües del riu i solucionava el buit de la porta coincident amb una diagonal. El buit d'accés és actualment allindat, orientat front la mar.</i>
<i>Com hem dit, la part superior és actual, amb un anell superior amb motllura de bocell. Originalment hi havia un matacà que defensava l'accés.</i>
<i>La torre del Gerro té un element que la diferencia respecte a les altres de la comarca, i és una inscripció sobre un bloc de pedra calcària. A la part superior de la composició apareixen les quatre barres i corona del Regne de València, junt a l'Àguila bicèfal de l'Imperi, i a sota d'ailes les armes del duc de Maqueda. A la part inferior apareixia la llegenda: "Sub umbra alarum tuarum protegem" (a l'ombra de les teues ales em protegisc). La simbologia és ben clara: els valencians queden integrats dintre del marc polític de l'Imperi dels Àustries, junt al duc que representa eix poder. Una composició semblant també hi hauria en aquesta torre. El 1937 es va descobrir una inscripció amb la llegenda abans esmentada, conservada actualment al Museu Arqueològic de la Ciutat de Dénia.</i>
<i>A l'oest de la torre apareix una sènia, una construcció cilíndrica de poca alçària, de maçoneria, segurament del segle XIX, i que fins i tot trencà part del talús de la torre."</i>
A.8- Bibliografía: Trabajo de campo y fuente oral. Catalogo de bienes y espacios protegidos del PGOU Denia 2003, coordinador J.A. Gisbert. Plan Especial de Protección del T.M Denia, 1981-1983, S. Varela, R. Benito, E. Llobregat.
A.9- Valores patrimoniales:
Por su valor Histórico y cultural, su presencia demuestra la huella histórica que dejaron los antepasados que vivieron en esa población.

A.10- Nivel de protección:

Grado de protección 1. Protección Integral.

De acuerdo con la Ley 4/1998, de 11 de Junio, de la Generalitat Valenciana, modificada por la Ley 5/2007, se establece Bien de Interés Cultural (BIC) con nivel de PROTECCIÓN INTEGRAL, con las obras que son autorizables, que vienen definidas en los artículos 184 del Reglamento de la Comunidad Valenciana, (Decreto 67/2006, modificación decreto 36/2007) y 77 de la LUV (Ley 16/2005).

De acuerdo con el artículo 50.2 c) de la Ley 4/1998 (modificada por la Ley 5/2007) se establece entorno de protección, que aparece fijado en el correspondiente al plano, con las medidas correspondientes a los artículos 43, 44 y 188 del Reglamento de ordenación y Gestión Territorial y Urbanística; correspondientes a los artículos 21 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje y 77 de la Ley Urbanística Valenciana, definidas en la normativa urbanística.

A.11- Normativa de aplicación:

De manera genérica:

- Ley 16/2005, de 30 de Diciembre, Urbanística Valenciana. Decreto 67/2006, del 19 de Mayo, del Gobierno Valenciano (modificación D. 36/2007). Artículos 77, 78, 211 y 212.
- Decreto 67/2006 ROGTU. Artículos 43, 44, 184, 186, 187 y 189.
- Ley 4/1998, de 11 de Junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación Ley 5/2007). Artículos 26, 41, 45, 46, 50, 53, 57.
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los Bienes de Relevancia Local.

A partir de los objetivos de calidad paisajística que se establecen en el Reglamento de Paisaje de la CV (art.38), se establece de manera específica las actuaciones desarrolladas en el apartado 2.1.3 INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS CATALOGADOS. GRADOS DE INTERVENCIÓN, de la parte con Eficacia Normativa de la Memoria del Catálogo.

A.12- Condiciones de intervención:

Presentación de la propuesta de intervención, al Ayuntamiento para otorgamiento de licencia de obras acondicionada al mismo, respetando sus características originales así como su integración en su entorno.

Se establece consecuentemente las siguientes determinaciones:

- Quedarán catalogados y protegidos todos los elementos propios que quedan definidos en la ficha, eliminado los elementos impropios añadidos que desvirtúan la unidad arquitectónica de origen.
- Conservación y/o restauración de los elementos estructurales definitorios de la tipología y organización del espacio interior
- Devober el estado original de los paramentos exteriores (mortero, color...)

-Se conservarán los ejes compositivos de las fachadas en plantas altas, así como la forma y dimensión de sus huecos originales.
-Se conservarán elementos singulares de interés artístico, como los aleros cuya disposición de ladrillos queda vista, resultando elementos singulares en su composición; y otros como las rejas de forja, umbrales de piedra, zócalos de piedra picada y dinteles singulares.

A.13- Información

urbanística:

- Urbano
- Urbanizable pormenorizado
- Urbanizable no pormenorizado
- No urbanizable

Clasificación Del Suelo:

Zona Verde. 5JL

UTM: 31 ETRS-89
X:241642
Y:4305839

EXTENSIÓN: 803 m²



B. PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN NIVEL DE PROTECCIÓN: BIC-PI

B.1- Protección de los bienes afectados:

*según la ficha del catàleg integral del patrimoni cultural de la ciutat i terme municipal de Dénia.
Bens Immobles. Facilitat del í ajuntament de Dénia:

- L'estructura de la torre
- L'obertura d'accés.
- Sénia adjacent.

Qualsevol canvi o modificació es realitzarà d'acord amb la Normativa."

B.2- Catalogación:

	• Monumento	• Jardín histórico	• Zona Arqueológica.	• Parque Cultural
• BIC	• Conjunto histórico	• Sitio histórico	• Zona paleontológica	• Incoado expediente
		• Espacio etnológico		
• BRL	• Monumento	• Jardín histórico	• Patrimonio arquitectónico	• Patrimonio industrial u obra de ingeniería
• BL	• Conjunto de Edificios	• Sitio histórico	• Área de reserva arqueológica.	• Reserva paleontológica
	• Núcleo histórico tradicional	• Espacio etnológico	• Espacio de protección arqueológica	• Espacio de protección paleontológica
		• Arquitectura popular	• Otros elementos de interés botánico, paisajístico	

C. OBRAS COMPATIBLES					
C.1- Demoliciones:					
Demolición de elementos catalogados	NO				
Demolición de partes no catalogadas.	SI, con condiciones	-Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas. - Previa presentación informática a la Conselleria de Cultura de la documentación fotográfica y planimétrica correspondiente a las paredes a demoler			
C.2- Reparaciones:					
Reposición de elementos catalogados	SI, con condiciones	Siempre que se cumplan los siguientes requisitos: - Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas. - Que se justifiquen las causas que motivan la reposición. - Que la materialidad del edificio no tenga un valor singular o sea irreproducible. - Que se documenten las partes a demoler, haciendo un estudio de sus características históricas, constructivas, tipológicas y estéticas. - Que el contratista acredite la capacidad técnica de su empresa para ejecutar la reposición en condiciones adecuadas.			
C.3- Sobreedificaciones:					
Sobreedificaciones	NO	Situaciones: - En aquellos casos en que se permita la construcción en zonas de elementos catalogados, será perceptivo informe previo favorable por parte de la Conselleria de cultura, del proyecto de intervención, que conlleva la descatalogación del elemento o área existente.			
C.4- Grado de intervención:					
NIVEL DE PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	RESTAURACIÓN	REHABILITACIÓN	AMPLIACIÓN	NUEVA PLANTA
(I) INTEGRAL	SI	SI	NO*	NO	NO

Ficha Bien de Interés Cultural (BIC)
 Fuente: www.denia.es

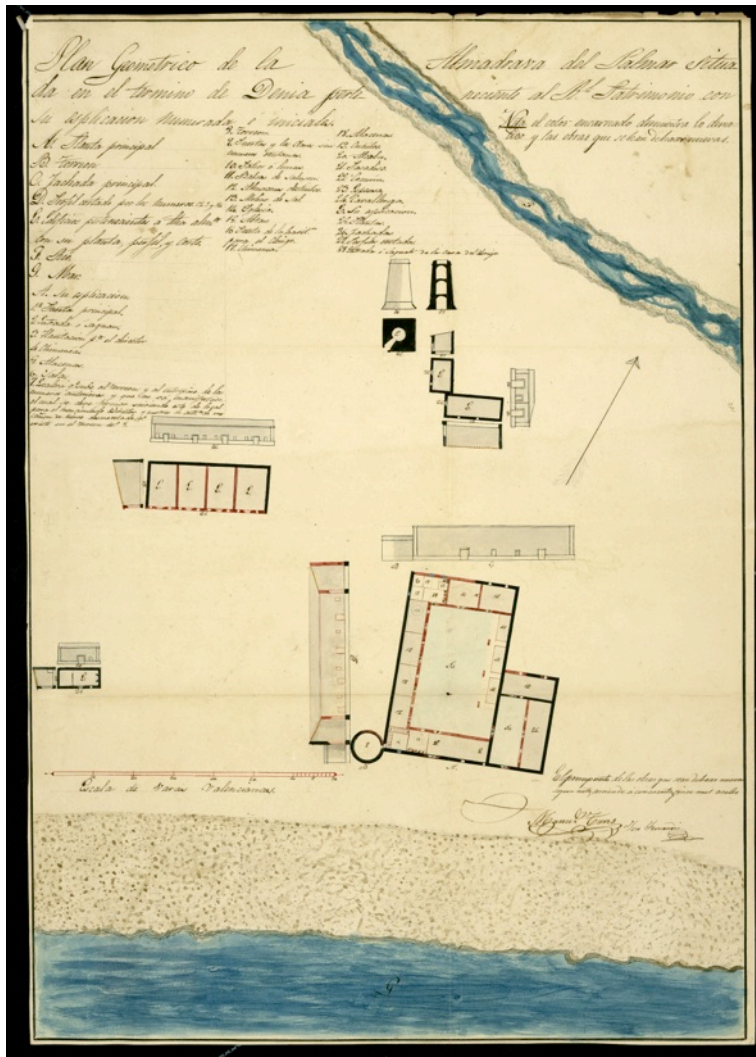
3.4.1. Descripción formal.

Un fuerte apoyo, son los informes realizados por el ingeniero Giovanni Battista Antonelli, donde se realizan descripciones morfológicas de mejora que debía presentar la atalaya, según la situación estratégica en la que se ubicaba, para crear una mayor defensa y vigilancia de la costa. De esta manera, argumentos como el siguiente, reproducen las reformas que se llevaron a cabo y el estado que adoptó la torre en la época:

“...después de Denia la torre del Palmar a la qual se harán defensas altas como a las otras, y se proveerá de un pedrero conforme a la traça que se dará con sus municiones...”⁵⁴

Aunque en esta zona, fue el duque de Maqueda, nombrado más tarde virrey Cárdenas, quien bajo su mando se levantaban las torres vigía, presentando entre ellas características similares; en forma, carente de base, y en defensa, efectividad muy limitada haciendo uso de troneras para ello. Fue el motivo por el que Antonelli objetó la insuficiencia de dicha defensa:

⁵⁴ *Ibidem*, f.14, en BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).



Plano de la zona con sus dependencias: torre, aljibe y almacén-almadraba, (1839).
Fuente: Archivo del Reino de Valencia, ARV. Letra B, 396, 1839.



Detalle troneras en Torre de l'Almadrava.
Fuente: www.lamarinaenlamochila.blogspot.com.es

“...no conviene agora remendase una almendra hazer una tronera en una pared o unos remiendos que son de poco o ningún valor...”⁵⁵

De la misma manera, otras recomendaciones para lograr una mejoría en la estabilidad y en la defensa de las torres vigía, son las descritas en el Informe de Juan de Acuña en 1585, donde elabora un plan de mejoras, con alguna que otra objeción.

⁵⁵ *Ibídem*, en BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).

Con alusión a la Torre de l'Almadrava se puede llegar a determinar que forma presentaba la torre, de ahí, se extrae la hipótesis de sostener unos matacanes en la parte superior de la torre justo con la verticalidad de la puerta de acceso, con el fin de proteger su paso.

“La torre del Palmar está a una legua de la villa de Dénia y es redonda, y por ser algo flaca la cimentaron en forma cuadrada, tiene unas troneras ruines y dos garitas razonables, y así mismo el parapeto, ay en ella una pieçezuela de artillería...”

Por otro lado, la descripción que realiza sobre las aspilleras o troneras no era muy favorable, unos huecos abiertos en la torre para controlar y defender a partir de unas posiciones estratégicas y puntuales en la zona, es por eso, la orientación que presentan hacia el mar y hacia la desembocadura del río Girona, sectores por donde se frecuentaba la intrusión de los ataques y saqueos.

Cabe mencionar que la comparación creada con la Torre del Gerro por construirse en el mismo periodo y bajo el mando del virrey Cárdenas, la Torre de l'Almandrava disponía de una inscripción unida a símbolos emblemáticos tallados en lajas de piedra incrustadas en el muro iguales a esta.



Detalle del escudo emblemático situado en la cara este de la Torre del Gerro, Denia.
Fuente: www.linkalicante.com

Más aún, encontrándose un resto de esta inscripción en el año 1957 en los alrededores, hoy en día, se puede consultar dicho resto en el Museo Arqueológico de Denia, donde se refleja el siguiente epígrafe: *“Sub umbra tuarum alarum protegem”*, cuya traducción es *“A la sombra de tus alas me proteges”*, un significado para la época donde existía un problema de defensa y un objetivo, mantener y enaltecer el imperio.

Mediante el grabado se comprueba la fecha de las inscripciones pertenecientes al año 1554, con una serie de simbologías completaban la composición del escudo, donde se representaban las cuatro barras y la corona del antiguo reino, el águila bicéfala y las armas del duque de Maqueda. Todo ello bajo la cruz que simboliza el estado católico de la monarquía española de los Austria. ⁵⁶

Desde el siglo XIX, cuando cesó la actividad en la torre, cayó en el olvido y por tanto en decadencia, llegando a un estado ruinoso, del cual apenas se conservaba parte de lo que un día fue una atalaya para la vigilancia de la costa.

Publicaciones realizadas antes de su intervención en 1995, describen el lamentable estado que presentaba, así como las dimensiones aproximadas, 3,00 metros de diámetro interior con muros de 1,40 metros de espesor. El hueco del acceso siendo de mayor tamaño, apenas conservaba su forma original. ⁵⁷

Tan solo parte de la planta baja y su bóveda que constituía la primera planta se mantiene en pie, la torre tuvo tres plantas y estaba coronada por un terraza plana. A través de las tres plantas en las que se distribuía la atalaya, se

accedía mediante un estrecho hueco, restos que quedaban en la citada bóveda. De igual modo, pasaba con la cenia de extracción de agua para el rio Girona, adosada en su lado derecho, en avance proceso de deterioro. ⁵⁸



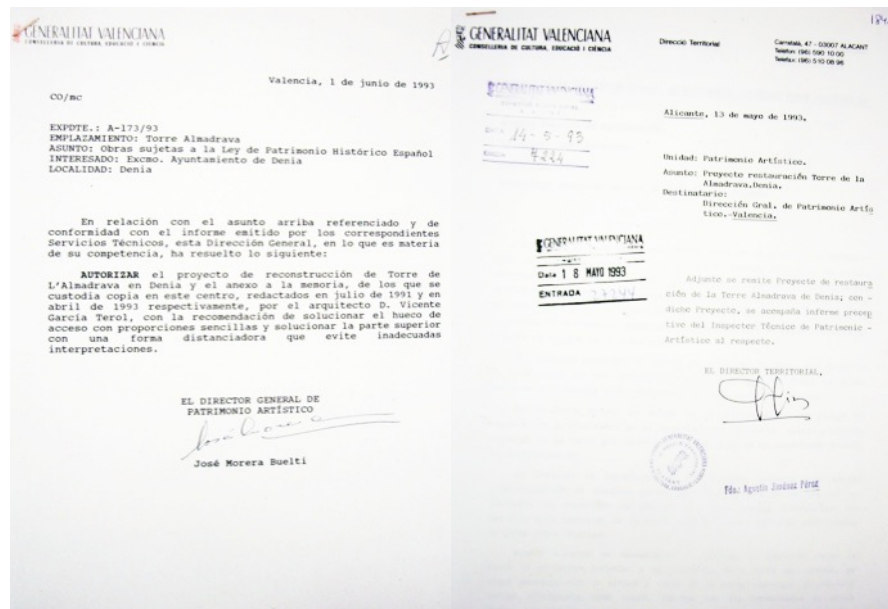
Estado ruinoso que presentaba la torre y el aljibe situado a la derecha antes de su reconstrucción y la urbanización de la zona en 1995.
Fuente: BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).

⁵⁶ BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).

⁵⁷ PUGA ORTIZ, José María, *Castillos, Torres y Fortificaciones en la provincia de Alicante*, (1992).

⁵⁸ www.monumentalnet.org

Una vez realizado el estudio del hipotético estado que presentaba entre los siglos XVI y XIX, y el estado que presentaba años atrás antes de iniciar su reconstrucción en el año 1995, en base a documentos referentes, se prosigue con el análisis del estado actual, gracias a la aportación de un ingrediente significativo como es el proyecto de intervención en la torre y alrededores. Una propuesta promovida por el Ayuntamiento de Denia y aceptada por Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana.



Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava, (1993).
Fuente: Archivo Histórico de la Comunitat Valenciana.

Es en la memoria descriptiva donde se encuentran las medidas a tomar para su reconstrucción, de esta primero se realiza una descripción detallada del estado actual, forma y distribuciones acotadas:

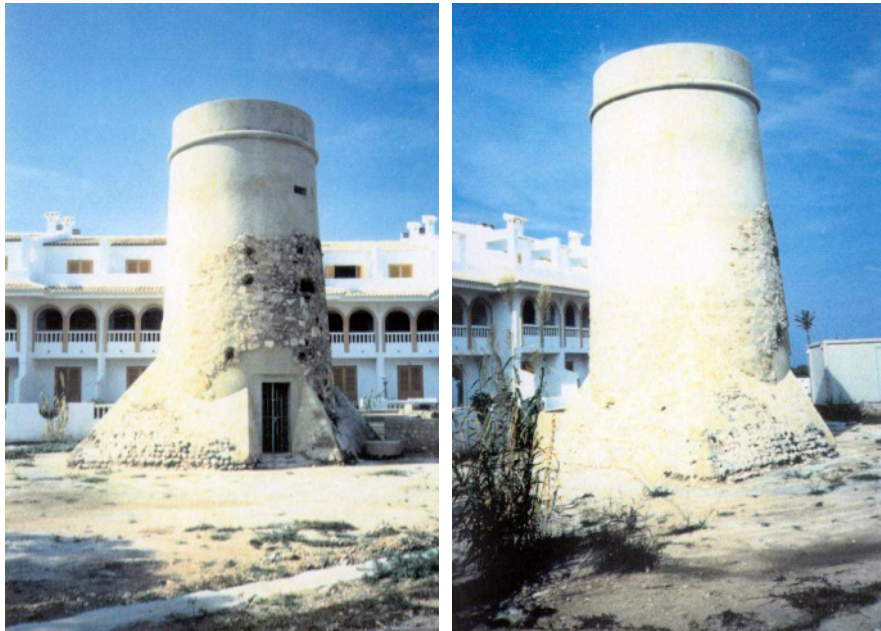
“El perfil de la torre es troncocónico, con muy poca diferencia entre las dimensiones de las bases, o sea que es casi cilíndrica. Se apoya sobre una pirámide con la que macla, quedando una planta cuadrada de asiento en el terreno y las aristas de la pirámide llegan aproximadamente hasta 1,50 metros de altura.

El diámetro exterior de la torre en su base es de 5,50 metros y la altura según plano citado era de 13 varas valencianas equivalentes aproximadamente a 12 metros. En la actualidad se conserva la base, con la desaparición de los vértices de la base de la pirámide y la altura de su parte Sur con una altura aproximada de 7 metros. La parte opuesta tendrá como máximo 3 metros de altura.

(...) El muro que forma la torre tiene 1,40 metros en su base y conserva su verticalidad en el interior disminuyendo por su parte exterior hasta llegar a tener un espesor de 70 cm. en la coronación.

En su interior quedan vestigios de antiguas bóvedas, según edificios similares –Torre del Gerro- serian tres en

total, conectadas con escaleras de madera y dejando como paso un orificio de un diámetro aproximado a los 60 cm. pegado al muro. Igualmente quedan restos de ventanucos situados a distintas alturas de dimensiones similares y con vistas hacia el mar y la desembocadura del río.”⁵⁹



Estado que presentaba la atalaya al finalizar las obras de reconstrucción, 1995.
Fuente: www.cult.gva.es

Por otra lado, se establece una serie de condicionantes según diferentes criterios de actuación, donde por un lado, se restaurarán los restos que aún quedan en pie, y por otro, se reconstruirá la torre acercándose al estado primitivo:

“La actuación prevista en el presente proyecto para la restauración de la torre se realizará en dos fases, la primera de ellas de saneado, en la parte de la torre que se conserva, y la segunda fase, en la cual se proyecta la construcción de las partes desaparecidas.

En la primera fase se picará el muro deteriorado, rejuntado con mortero bastardo, de cemento y cal y arena rubia, y posterior enfoscado.

En la segunda fase se construirán muros de ladrillo hasta completar la altura de la torre, con la inclusión de los ventanucos originarios y remate de coronación. Así mismo se completarán, con piezas de hormigón las aristas de la pirámide que conforma la base y se formará la puerta de medio punto con ladrillo macizo. También se proyecta la construcción de tres bóvedas de hormigón armado que formaran las tres plantas interiores y la cubierta.

⁵⁹ Archivo Histórico de la Comunitat Valenciana, *Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava*, (1993).

Se tiene previsto distinguir la parte originaria de la nueva construcción mediante la formación de una junta en el enfoscado.”⁶⁰

No sólo la torre era objeto de intervención, sino también su entorno, una parcela destinada a uso público. Se acondicionó delimitando la zona para su protección y creando un acceso para permitir la visita a estas instalaciones, adecuando el terreno con combinaciones de grava y zona ajardinada.

“La parcela esta rodeada por calles en tres de sus cuatro linderos, se proyecta una acera perimetral y tras ella un banco de hormigón amado, de modo que sirva como asiento y como protección del recinto de la posible invasión de vehículos apartados.

El resto de la parcela se proyecta pavimentada con canto rodeado y ladrillo colocado de canto. Se deja una pequeña zona alrededor de la torre que se cubrirá con canto rodado y ladrillo colocado de canto. Se deja una pequeña zona alrededor de la torre que se cubrirá con canto rodado suelto, que recuerde el estado natural sobre el que antiguamente se asentaba la construcción.



Estado actual de la torre con su entorno, (2013).
Fuente: www.maps.google.es

⁶⁰ Archivo Histórico de la Comunitat Valenciana, *Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava*, (1993).

El linde con el jardín privado que completa la parcela se aislará con un murete de 1,50 metros de altura enfoscado por ambas partes.

Se ha pretendido a la hora de diseñar el tratamiento de materiales en la urbanización que su conservación sea fácil sin exigir un mantenimiento costoso por parte de los servicios Municipales.

La fachada Sur-Oeste de la parcela o sea la opuesta al mar, se cierra con un seto de cipreses, aislándola así de las construcciones vecinas.”⁶¹

3.4.2. Descripción constructiva.

Se demuestra a partir de los estudios realizados in situ, la diferencia de dos etapas de construcción. La primera etapa, los orígenes de su construcción, mampostería desbastada probablemente de origen local y trabajada ocasionalmente a puntero, dispuesta en hiladas horizontales y recogidas con mortero de cal y grava. Con una base reforzada mediante una plataforma cuadrangular, en forma hemipiramidal, de mampostería irregular dispuesta en hiladas horizontales y recogida con mortero de cal y grava. En el interior, una estancia de acogida, con pavimento de cantos

⁶¹ Archivo Histórico de la Comunitat Valenciana, *Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava*, (1993).

rodados. En ella, se ubicaría el acceso al piso superior. La segunda etapa, pertenece a su reconstrucción en 1995, aunque a simple vista predomina el empleo del hormigón armado, es en la memoria constructiva donde se aprecian los materiales empleados:

“(...)Hormigón armado H-150 en losas de 20 cm. de espesor con cuantía media de 25 kg de acero AEH-400N para la formación de bóvedas.

Hormigón ciclópeo H-150 en cimentación de zanjas corridas en base torre.

(...)Pieza de hormigón en forma troncopiramidal de igual tamaño que las piezas existentes en base de torre.

Saneado de muros existentes con limpieza de argamasa descompuesta y de las juntas en el interior y en el remate superior.

Fabrica para revestir de 25 cm. de espesor construida con ladrillos cerámicos panales para recrecido de la torre.

Filete de sección semicircular de 10 cm. de espesor y 25 cm. de profundidad de piedra caliza blanca en remate de la torre.

(...)Arco de $\frac{1}{2}$ punto a sardinell de 1 pie de anchura construido con una rosca de ladrillo macizo de 3 cm. de espesor, para formación de puerta de acceso a la torre.

Fabrica de cara vista de 25 cm. de espesor construida con ladrillos cerámicos macizos de 25x12x3 cm. sentados con mortero de cemento para la formación de plementería junto a la puerta de acceso.

Enfoscado maestreado fratasado con mortero de cemento y cal en paramentos verticales y exteriores.

(...)Pavimento con baldosas cerámicas rústicas de 25x12x2,5 cm. colocado sobre capa de arena de 2 cm. de espesor, tomadas con mortero de cemento en el interior de la torre.

(...)Puerta-reja de $\frac{1}{2}$ punto, formada por perfiles metálicos macizos, cerco de pletina de 40x5 mm. Barrotes cuadrados de 12x12 mm. Retorcidos de forja separada 12 cm. en acceso a la torre.

(...)Pintura de puerta-reja y escalones metálicos con pintura martele sobre hierro, previo rascado de óxidos mediante cepillo metálico, limpieza manual de la superficie, mano de imprimación anticorrosiva sintética y mano de acabado con pintura martele.



Detalle puerta de acceso y escalera interior, (2013).

(...)Claraboya colocada con cúpula circular de diámetro 80 cm.; útil sobre zócalo de 25 cm. de altura de fabrica de ladrillo hueco sencillo de 25x12x4 cm. recibido con mortero de cemento en terraza de la torre.

(...)Formación de pendiente de azotea formada por capa de 8 cm. de espesor medio, de hormigón aligerado y membrana impermeabilizante semiadherida tipo "LA" capa de 2 cm. de mortero y solado formado por baldosas cerámicas rústicas de 25x12x2,5 cm."⁶²

⁶² Archivo Histórico de la Comunitat Valenciana, Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava, (1993).

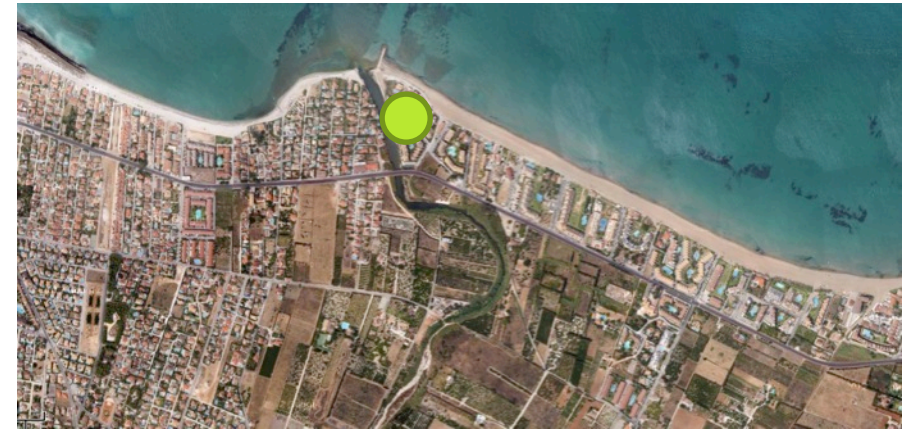
3.4.3. Levantamiento gráfico.

La torre de l'Almadrava o del Palmar esta ubicada en llanura sobre la playa de Denia a tiro de fusil del mar, dista de la plaza de Denia a 1 legua, camino de playa llana de arena, se encuentra la gola del Arroyo del Palmar o del Vergel, que es de poca consideración.⁶³

A 5 kilómetros de la ciudad de Denia, en la playa de Las Marinas, en el termino Almadraba, cerca del mar, a unos 100 metros aproximadamente y en el lado sur de la desembocadura del rio Girona.



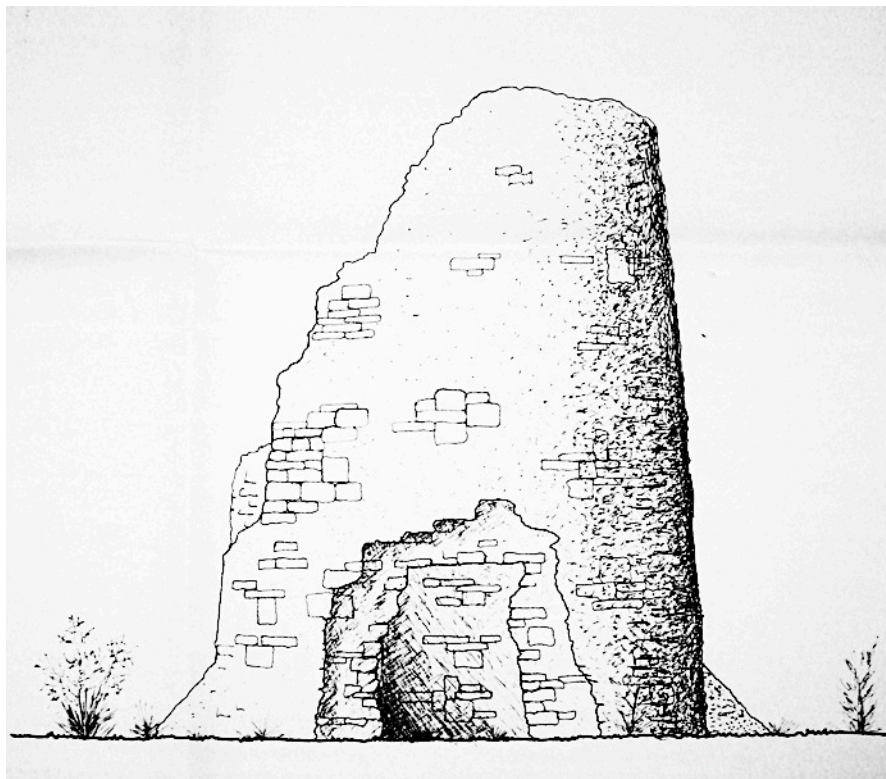
Emplazamiento Torre de Piles, en el termino municipal de Piles, 2013.
Fuente: Google Maps



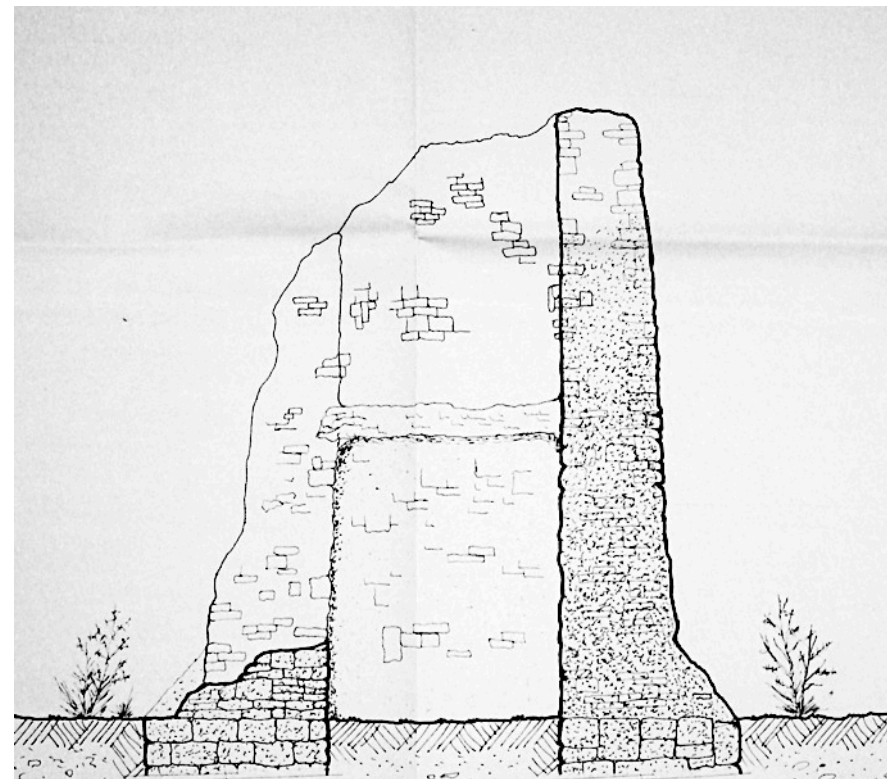
Detalle emplazamiento Torre de Piles, (2013).
Fuente: Google Maps

⁶³ MIÑANO BEDOYA, Sebastián, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, (1828).

Un gran aporte gráfico ha sido junto el proyecto de reconstrucción de la torre, los planos elaborados en 1993 y ejecutados en 1995, donde se obtienen detalles tanto del estado ruinoso que presentaba y de la intervención a la que se sometió para su reconstrucción.

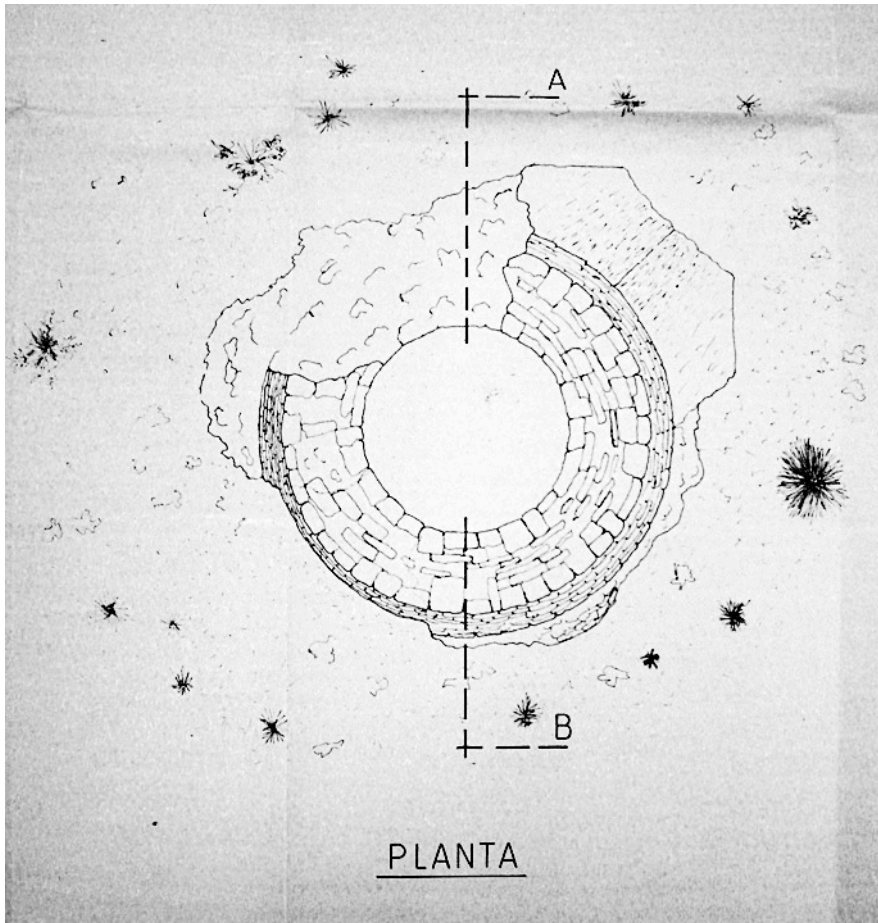


ALZADO FRONTAL



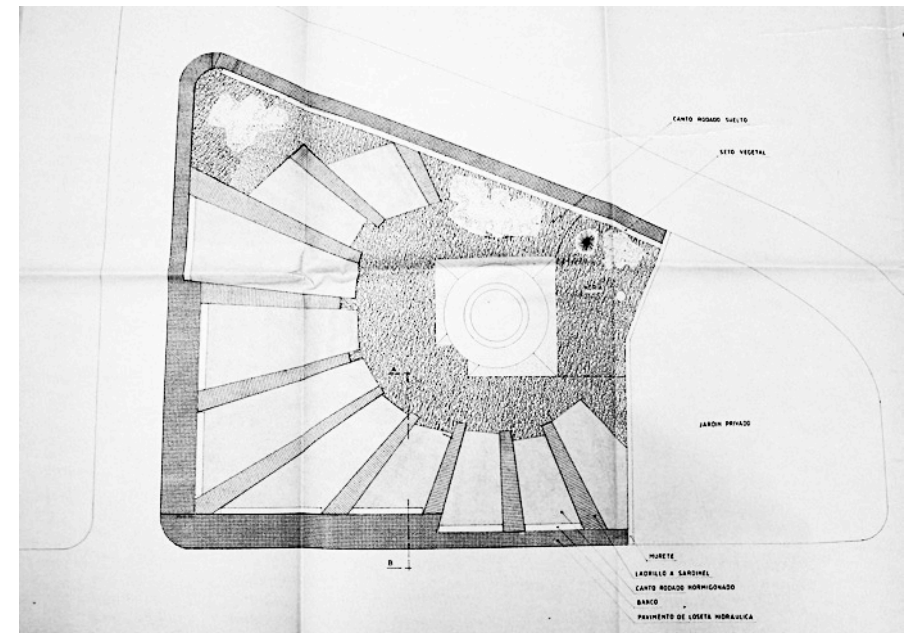
SECCIÓN A-B

Fuente: AHV, *Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava*, (1993).



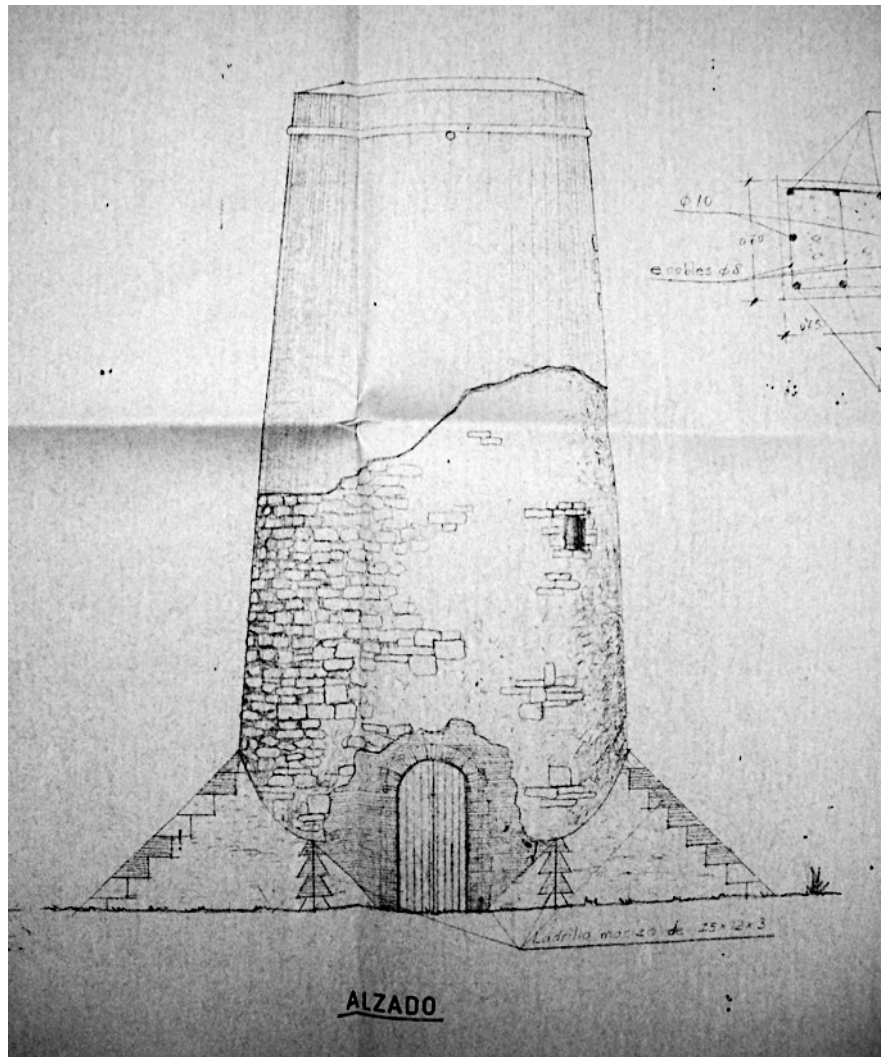
PLANTA AÉREA

Además, crear un entorno favorable acompañado de la reconstrucción de la torre, era lo que se pretendía, una zona de uso público con un fácil acceso para el acercamiento del visitante y disfrute de la misma. De esta manera, la parcela se distribuye en zonas ajardinadas limitadas mediante ladrillos colocados a sardinel de zonas de paso, resueltas con grava de canto rodado. La torre, se llevaría a cabo su intervención tanto en su exterior como en su interior.

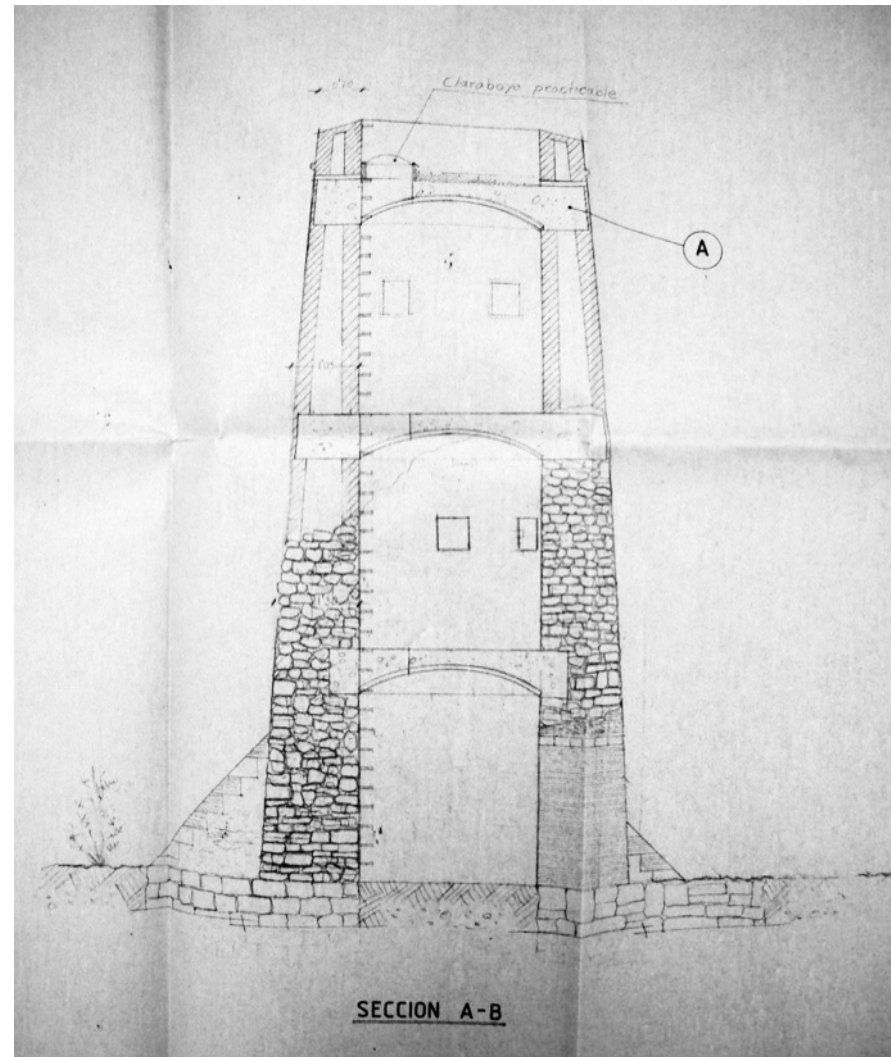


DISTRIBUCIÓN PARCELA

Fuente: AHCV, *Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava*, (1993).

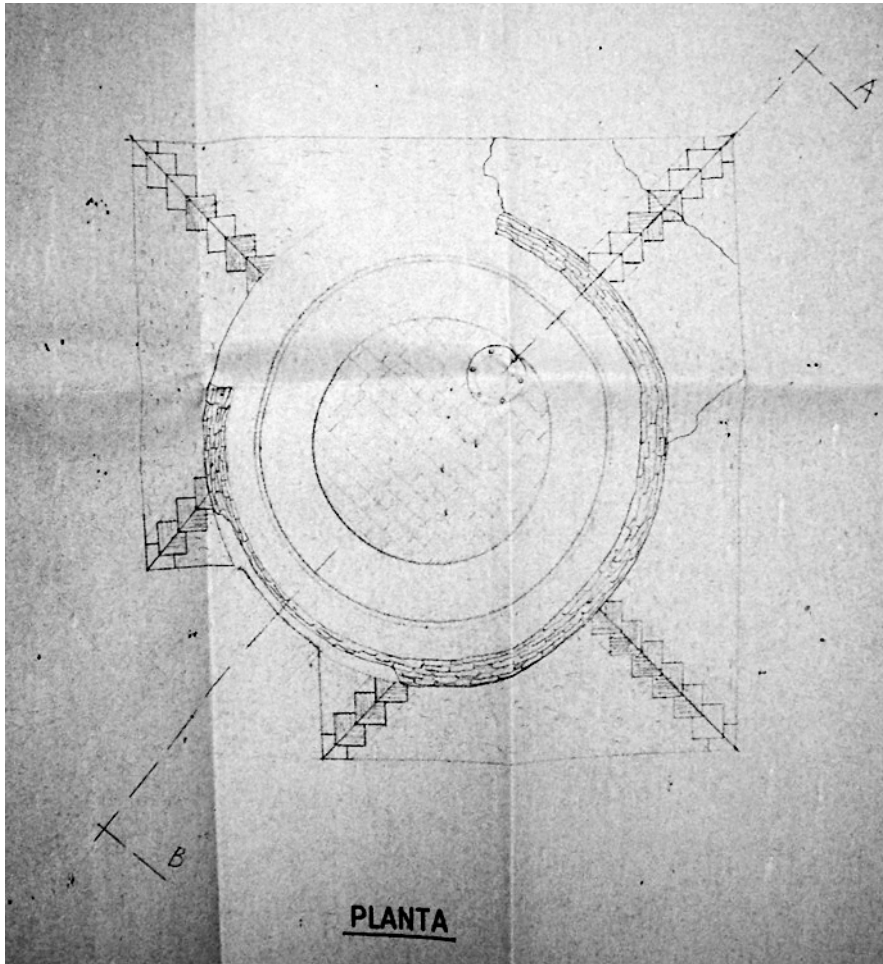


ALZADO NORDESTE

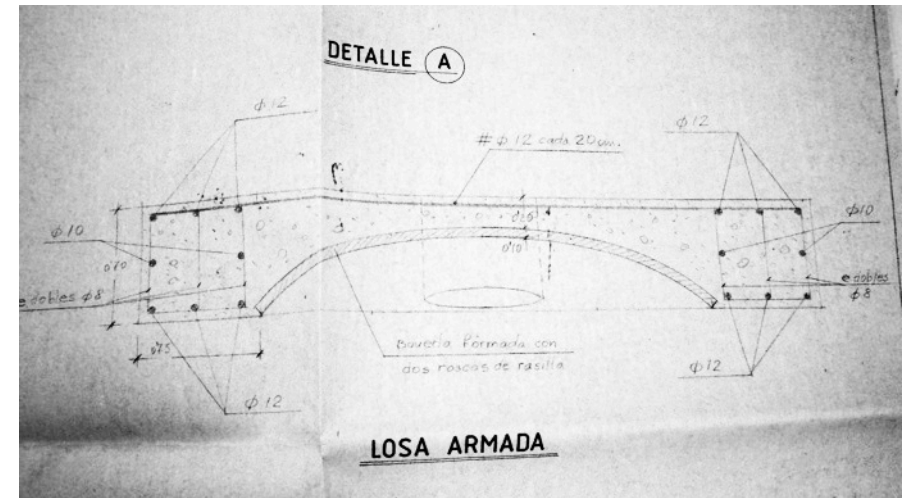


SECCIÓN A-B

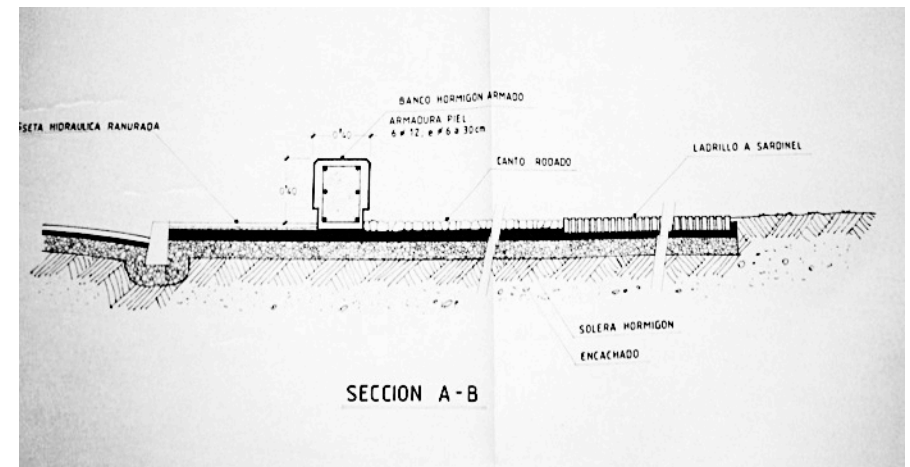
Fuente: AHCV, Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava, (1993).



PLANTA AÉREA

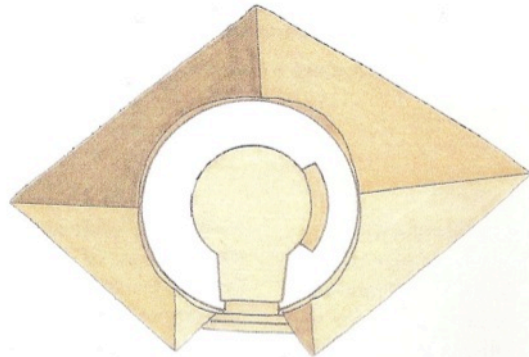
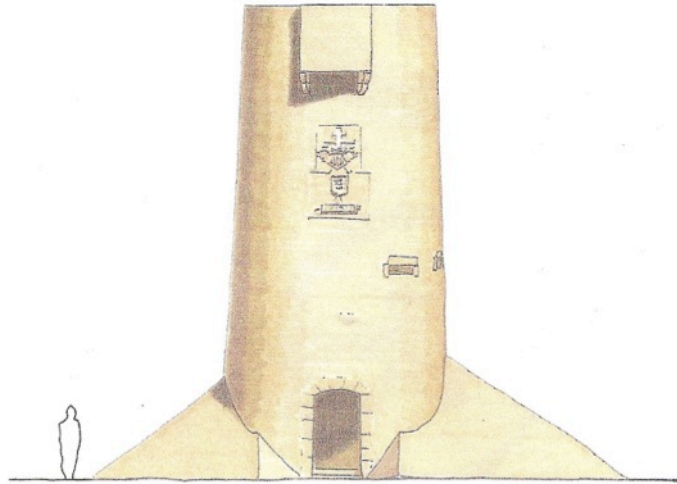


DETALLE LOSA ARMADA EN BÓVEDA. PLANTA SEGUNDA



DETALLE TERRENO ZONA PÚBLICA

Fuente: AHCV, *Proyecto Reconstrucción Torre de l'Almadrava*, (1993).



Reconstrucción hipotética que presentaba la torre en su origen, obtenida de la publicación "*Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*", elaborada por BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, (1996).

Se puede observar, características estudiadas en apartados anteriores, como el escudo emblemático, representando el ducado de Maqueda, la corana española y la religión católica. De la misma manera en la que se disponía el matacán, situado sobre la puerta en la planta superior para la defensa del acceso. Todo ello, establecido a partir de referencias con el resto de torres como la del Gerro y documentos gráficos de la época.

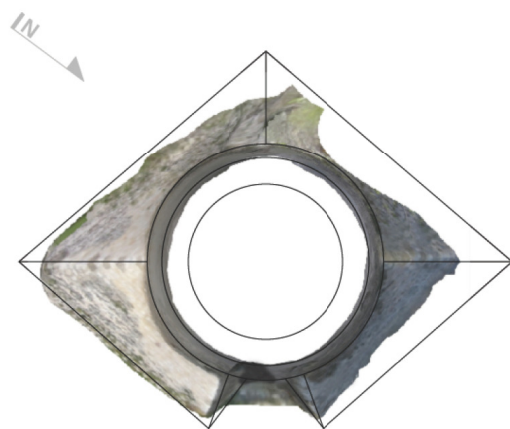
ESTADO ACTUAL



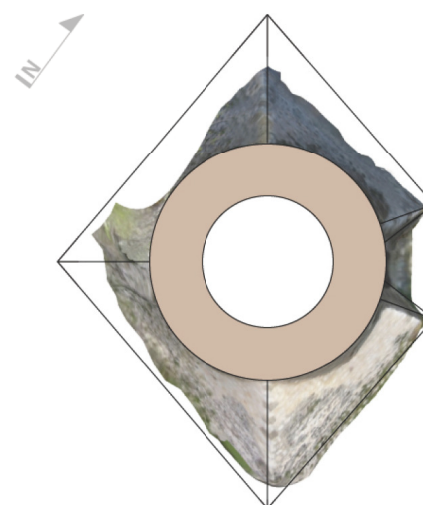
ALZADO NORDESTE



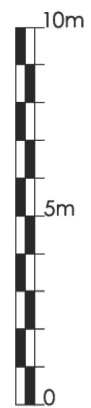
ALZADO SUDESTE



PLANTA AÉREA



SECCIÓN A-A'

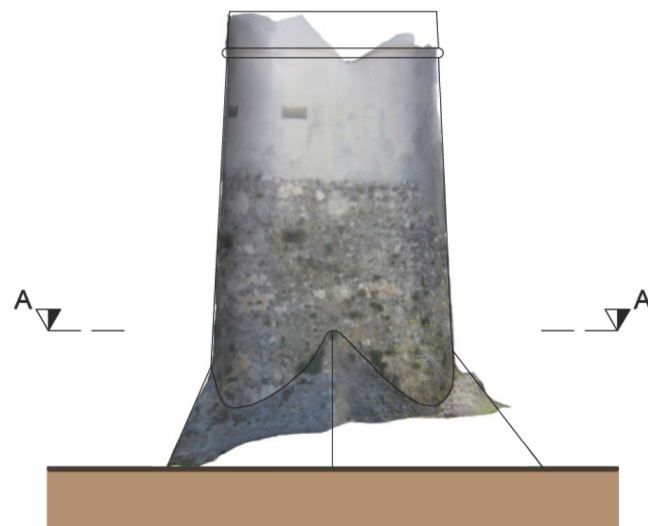


E_1:200

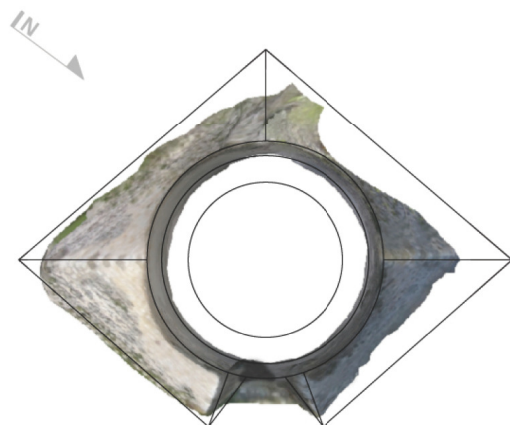
ESTADO ACTUAL



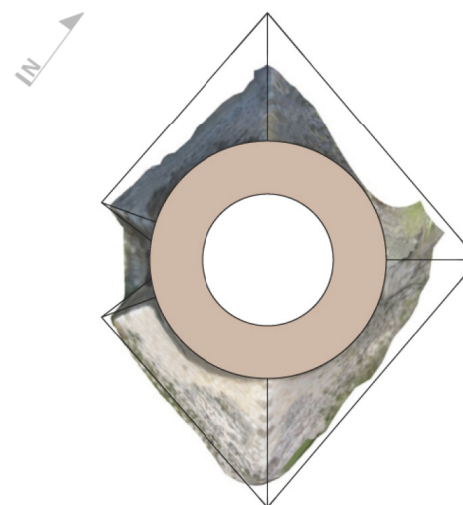
ALZADO SUDOESTE



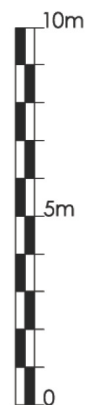
ALZADO NOROESTE



PLANTA AÉREA

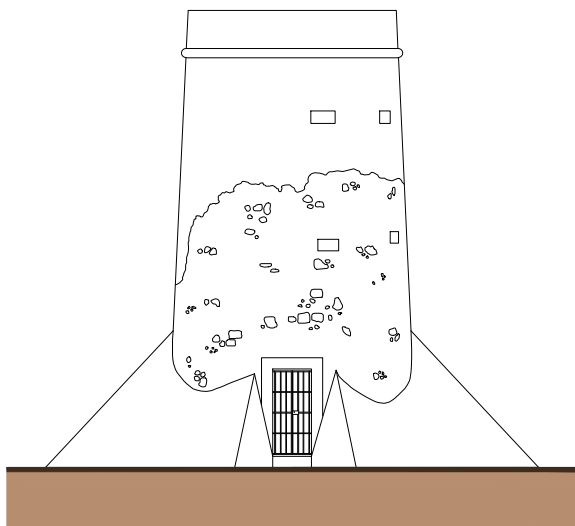


SECCIÓN A-A'

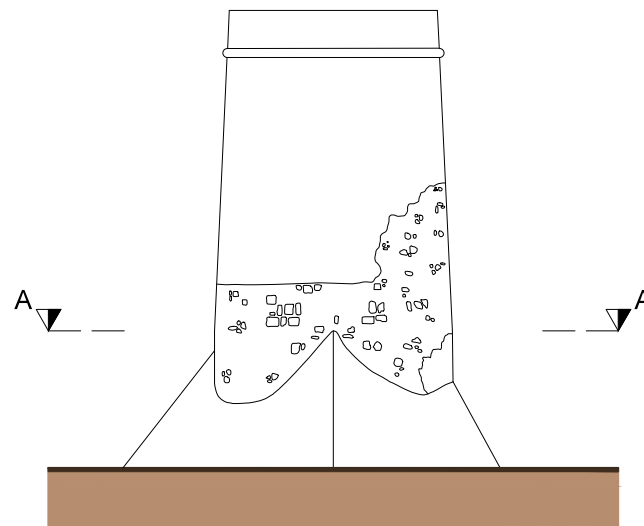


E_1:200

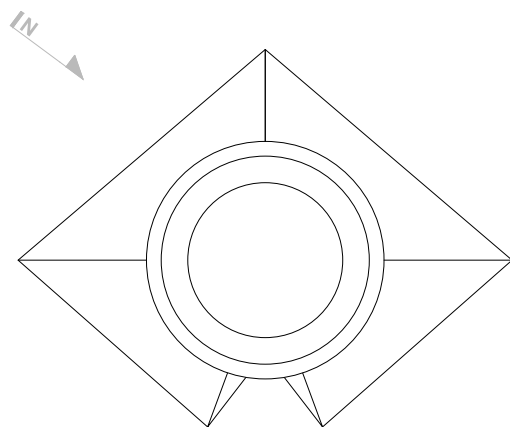
ESTADO ACTUAL



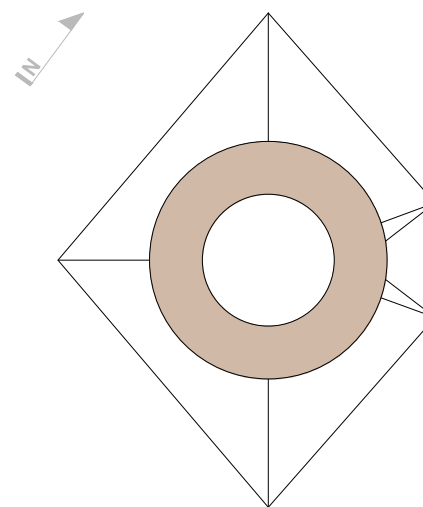
ALZADO NORDESTE



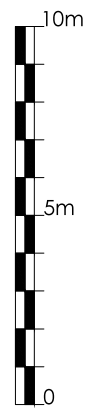
ALZADO SUDESTE



PLANTA AÉREA

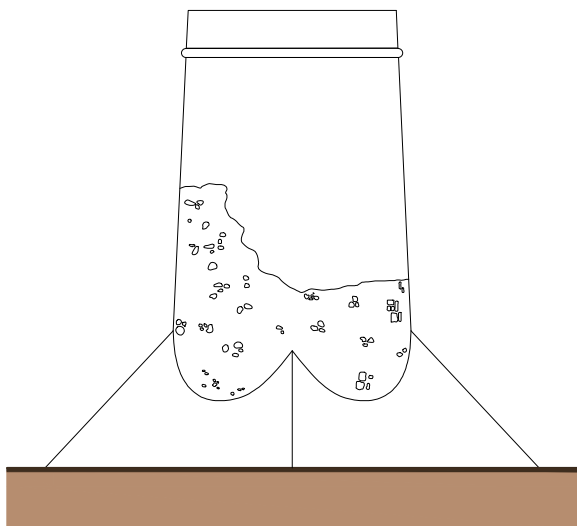


SECCIÓN A-A'

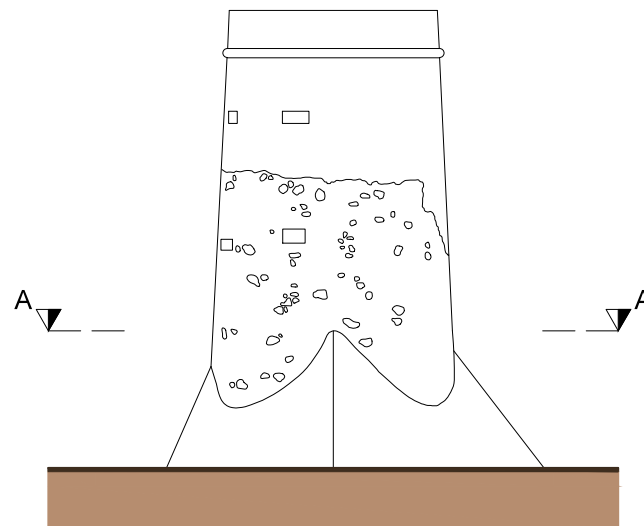


E_1:200

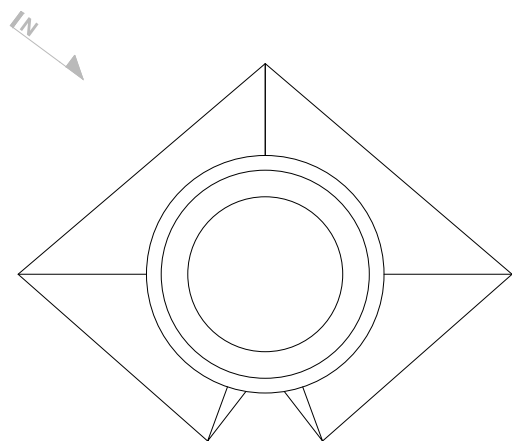
ESTADO ACTUAL



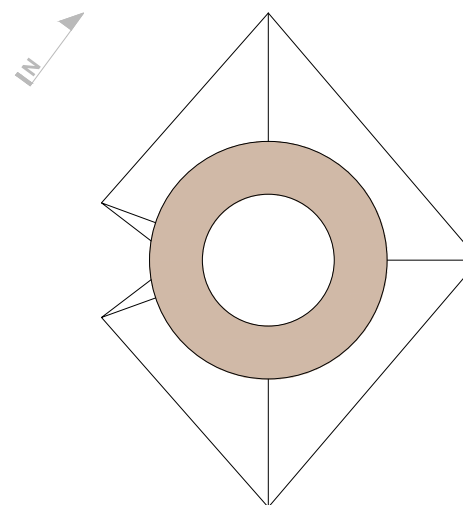
ALZADO SUDOESTE



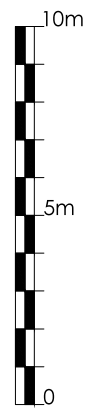
ALZADO NOROESTE



PLANTA AÉREA

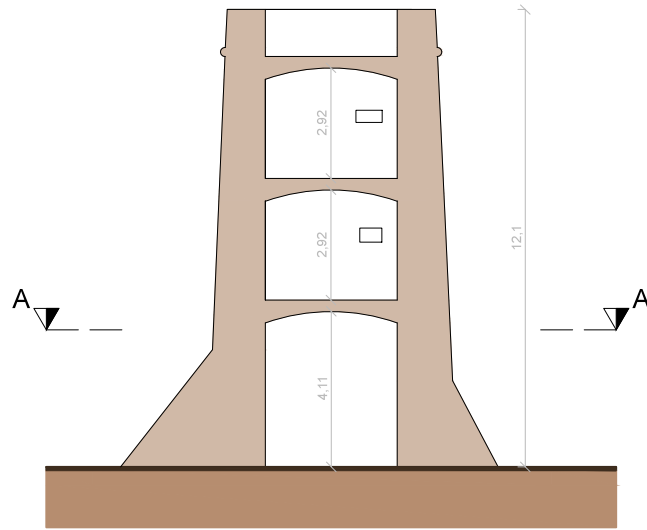


SECCIÓN A-A'

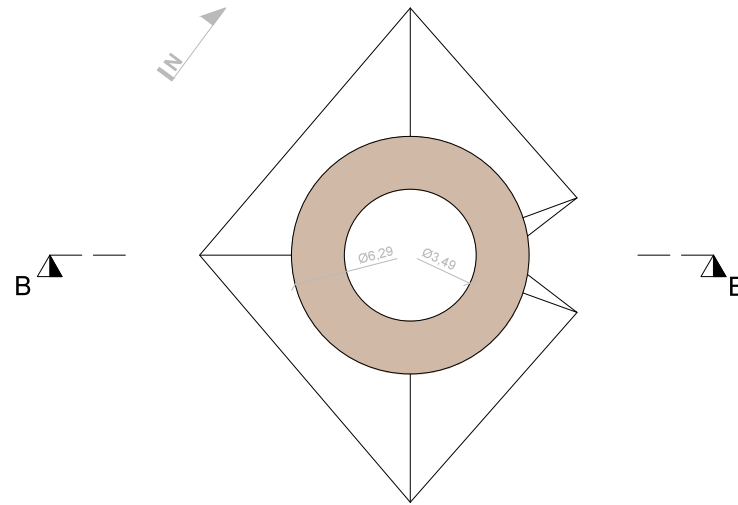


E_1:200

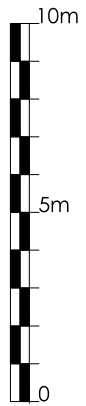
ESTADO ACTUAL



SECCIÓN B-B'



SECCIÓN A-A'



E_1:200

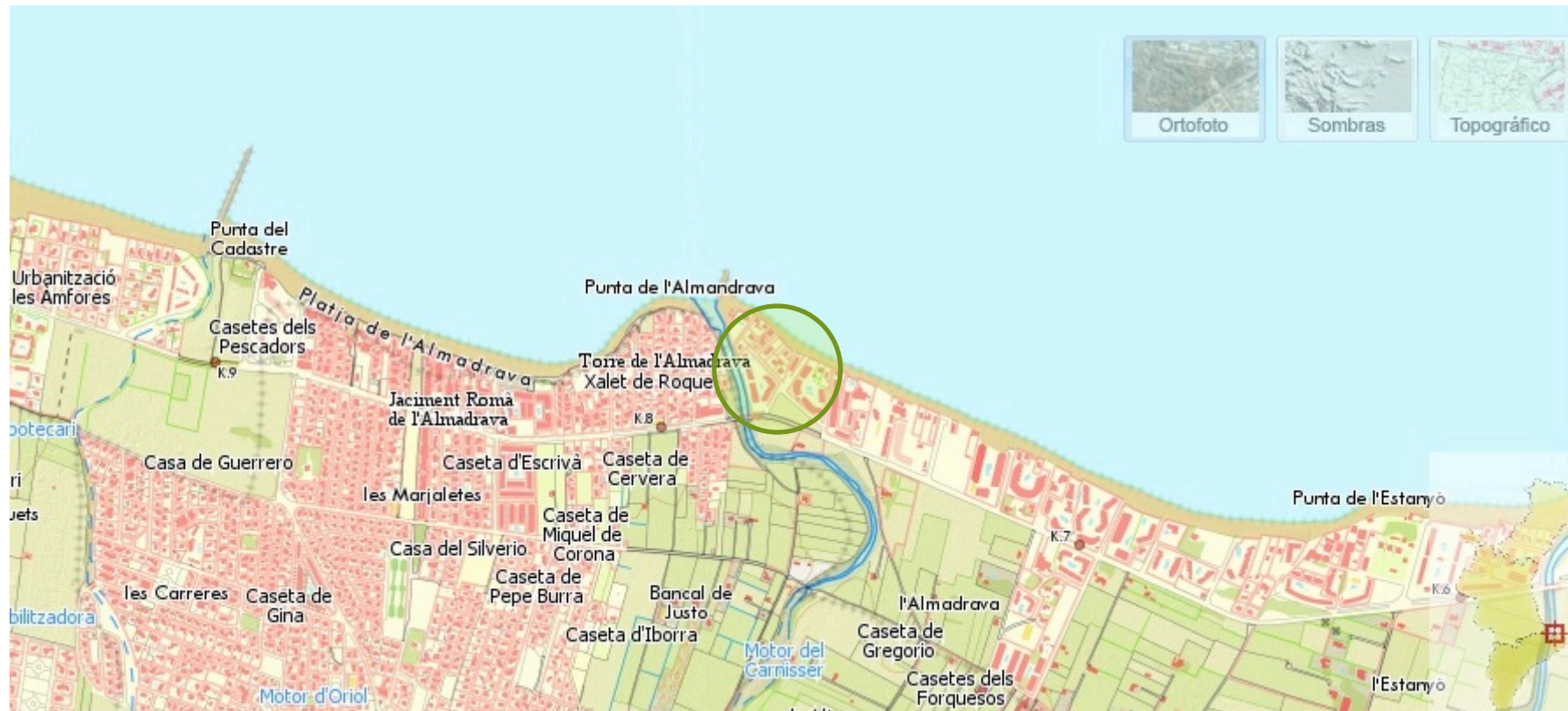


ISOMÉTRICAS FOTOGAMÉTRICAS



VOLUMETRÍA CON MAPEO DE PUNTOS

3.4.4. Cartografía.



Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià

Escala: 1/10.000

WGS84 Geogràficas (Lon: 00°06'35.30''W Lat: 38°56'49.60''N)

ETRS89 UTM zone 30N (X: 750475.03141 Y:4314880.27482)

Fuente: www.terrasit.gva.es

3.4.5. Conclusiones.

La propuesta de mantener en la memoria esta pequeña representación de una parte del siglo XVI, conlleva una actitud positiva. Pero es la explotación urbanística de la zona la que no ha respetado el entorno, dejando la torre fuera de contexto.

La reconstrucción que se llevo a cabo, es discutible, ya que aproximarse a su forma original según los escasos datos de los que se dispone, resulta meramente difícil. Además, la elección de materiales por muy semejantes a los originales que sean, siempre están sujetos a la línea de diferencia entre lo nuevo y lo viejo.

Del mismo modo, controversia es la necesidad de crear esta notable desigualdad, tal vez el uso de elementos homólogos no hubiera sido tan notable y evitar así la visualización concentrada en la reconstrucción.

Con el objetivo de conservación alcanzado, descartando propuestas de derribo como a sucedido en otras torres, se debe continuar con un mantenimiento adecuado y constante de la zona, para un mayor disfrute de esta, puesto que se trata de un sector considerablemente turístico, sin dejar de lado los motivos por los que se levantó esta construcción.



Torre de l'Almadrava en su estado actual, (2013).



Torre de Encarroz **3.5**

3.5. TORRE DE ENCARROZ

En el termino municipal de Denia, justo donde se sitúa el actual puerto, se alzaba la Torre de Encarroz, conocida también por otras nomenclaturas como Torre de Carrals o d'En Carrós.

Pese a su desaparición a principios de siglo XX, documentos escritos y gráficos hacen referencia a esta, aunque de manera concisa, describiendo su emplazamiento y características.

Es por tanto, que se cerciora de su existencia en la descripción que elabora Madoz en 1847, sobre las fortificaciones de Denia, donde hace alusión a la situación y estado en el que se encuentra la atalaya. Más bien, a partir de un lienzo realizado de la época, donde se representaba la expulsión de los moriscos de la ciudad, reproduciendo las fortificaciones de la misma, tales como el castillo amurallado en lo alto de una pequeña colina, ya en la playa, una torre amurallada conocida como “el Fortí” y la torre vigía.

Uno de los nombres que adquiere la torre, d'En Carrós, se debe al capitán llamado Pedro Carrós, quien sirviendo al Rey Don Jaime I, lo tomó por asalto a los moros, los que, ellos mismos, le forzaron a abandonarlo enseguida, aunque poco

después en 1244, el capitán Carrós reconquistó Denia.⁶⁴ La torre y su función de vigilancia contra posibles ataques de piratas berberiscos, además estaba conectada con el castillo ubicado a tan solo unos kilómetros de esta sobre una colina.



Reproducción de la expulsión al puerto de Denia. Embarco de moriscos en el Grao de Denia, por Vicent Mestre (1613). Fuente: GVA. Cultura de la Comunitat Valenciana

Finalmente en el año 1903, con la torre ya en ruinas, a partir de un informe editado por el Ayudante Militar de la Marina de Denia, se exponía a la alcaldía, el derribo de los

⁶⁴ CALVO PUIG, Javier, *Documentos para la historia de Denia en el s.XIX: (I) descripciones, política y demografía* (2006).

restos de la Torre de Encarroz, junto con el derribo de unas murallas adosadas a un torreón, también en ruinas, mencionadas con anterioridad, el Fortí.

Después de una serie de debates sobre dicha propuesta, por orden del Ayuntamiento de Denia, se procedió a ejecutar el derribo de esta, alegando el efecto que pueda producir las corrientes marinas junto con el causado de las obras realizadas para el puerto, hace que el paso para el transporte o la práctica de salvamentos sea peligroso frente a estas ruinas como obstáculo, con ello se pretende dejar un lugar libre para la zona marítima y evitar así posibles desprendimientos que puedan ocasionar algún impedimento para el uso de la zona o daños en los usuarios.

Este informe municipal de principios de siglo XX sobre el plan de derribo se transcribe a través de la publicación "Historia de Denia" por Javier Calvo Puig:

"...la situación de las vetusas murallas, y torreón de Encarrós, de su estado ruinoso, y de las dificultades que existen para el paso por la zona marítima aparte del peligro de sensibles desgracias, después de detenida discusión y por unanimidad acordó, que desde luego se proceda al derribo de las murallas y Torre de Encarrós y que de sus escombros se afirme la parte de playa necesaria para asegurar el tránsito, tanto del público en general, como para que se

*pueda practicar el acto de salvamento de náufragos."*⁶⁵

Sin embargo, por otro lado se encuentra la existencia de una torre que recibe el mismo nombre, Torre Carrals. Debido a la época en la que se construyó, entre el siglo XVI-XVII, se crea la hipótesis de que la función a desempeñar era la misma, la defensa contra la invasión de los piratas berberiscos.



Propiedad privada donde se sitúa la Torre de Carrals
BIC 03.30.063-008

⁶⁵ CALVO PUIG, Javier, *Historia de Denia* (2001).

Esta segunda torre, por el contrario, se encuentra en el interior, entre tres o cuatro kilómetros de la costa, en la partida de Carrals. Un espacio llano situado entre Denia y Ondara. Sobre una pequeña cima a 47 metros de altura, se establece dicha torre, siendo así, visible desde cierta lejanía.

Aunque en principio, hipotéticamente, se trataba de una construcción exenta⁶⁶, fue más tarde, cuando se adoso una construcción destinada a vivienda.

La torre de cuerpo prismático, presenta una planta cuadrada ataludada en su base, de cinco metros aproximadamente de lado, con una altura de 12 metros.

Levantada con fábrica de mampostería reforzada con sillares en las esquinas. Dispone de pequeños huecos en todas sus caras, y en la parte superior de esta como remate, se encuentran matacanes volados en sus cuatro lados, de ellos, sólo es el lado orientado a levante en el que se llega a conservar íntegramente, del resto de los lados, se conservan tan sólo las ménsulas.

Con un buen estado de conservación, al tratarse de una propiedad privada, se desconoce su interior, además la vivienda adosada y la vegetación existente dificulta la visibilidad en la totalidad de la torre.⁶⁷



Torre de Carrals y sus alrededores.
Fuente: es.wikiloc.com

⁶⁶ www.castillosnet.org

⁶⁷ www.cult.gva.es

Construcción declarada como bien interés cultural, actualmente es una propiedad privada de la cual se niega el acceso. Aún así, se establecen criterios para la conservación y protección de este bien. A continuación se adjunta la ficha BIC expuesta por la Consellería de Cultura de la Comunidad Valenciana, así como los criterios establecidos.

FITXA BIC's / FICHA BIC's

Código: 03.30.063-008
 Municipio: DÉNIA
 Comarca: LA MARINA ALTA
 Provincia: ALICANTE
 Denominación: Torre Carrals
 Otra denom.: Casa de Torre Carrals
 Localización: Partida Torrecarrals
 Época: S.XVI-XVII torre y casa
 Uso primitivo: Defensivo
 Uso actual:
 Estilo:

Tipología: Edificios militares - Torres defensivas

DATOS JURÍDICOS

Estado: Declaración genérica
 Categoría: Monumento
 Anotación Mº: R-I-51-0009149
 F. Anotación: 28/11/1995

Ficha técnica BIC
 Fuente: www.cult.gva.es

B. PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN		NIVEL DE PROTECCIÓN: BRL-P2		
B.1- Protección de los bienes afectados:				
*según la ficha CvOd 027 del catàleg integral del patrimoni cultural de la ciutat i terme municipal de Dénia. Bens Immobles. Facilitat del l'ajuntament de Dénia:				
"Llistat d'elements a protegir"				
- La pròpia estructura del molí.				
La modificació d'aquest es regularà per la Normativa de Protecció.				
- Qualsevol canvi o modificació es realitzarà d'acord amb la Normativa.				
B.2- Catalogación:				
° BIC	° Monumento	° Jardín histórico	° Zona Arqueológica.	° Parque Cultural
	° Conjunto histórico	° Sitio histórico	° Zona paleontológica	° Incoado expediente
		° Espacio etnológico		
° BRL	° Monumento	° Jardín histórico	° Patrimonio arquitectónico	° Patrimonio industrial u obra de ingeniería
° BL	° Conjunto de Edificios	° Sitio histórico	° Área de reserva arqueológica.	° Reserva paleontológica
	° Núcleo histórico tradicional	° Espacio etnológico	° Espacio de protección arqueológica	° Espacio de protección paleontológica
		° Arquitectura popular	° Otros elementos de interés botánico, paisajístico	

C. OBRAS COMPATIBLES

C.1- Demoliciones:

Demolición de fachadas	NO	
Demolición de partes no protegidas.	SI, con condiciones	-Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas. -Se permite la demolición de sus partes no visibles desde la vía pública, restaurando elementos propios. -Previa presentación informática a la Conselleria de Cultura de la documentación fotográfica y planimétrica correspondiente a las paredes a demoler
Demolición de cubiertas	SI, con condiciones	Situaciones: -Mantenimiento de cubierta: reparaciones, sustituciones... Se deberá utilizar al máximo el material de cubierta. -Cubiertas pertenecientes a elementos no protegidos a demoler. Se estará lo establecido en las normas urbanísticas. -Sobreedificaciones: se estará lo establecido en el apartado C.3, y en su caso en las normas urbanísticas.

C.2- Reposiciones:		
Reposición de fachadas	SI, con condiciones	Siempre que se cumplan los siguientes requisitos: -Que se justifiquen las causas que la motivan la reposición. -Que la materialidad del edificio no tenga un valor singular o sea irreproducible. -Que se documenten las partes a demoler, haciendo un estudio de sus características históricas, constructivas, tipológicas y estilísticas. - Que el contratista acredite la capacidad técnica de su empresa para ejecutar la reposición en condiciones adecuadas. - Se acometerá la reposición del volumen preexistente respetando e entorno y los caracteres originarios de la edificación. - Se realizará una fiel reconstrucción con técnicas originales y tradicionales, preservando los rasgos originales del ambiente protegido.
Reposición de cubiertas	SI	-SI, en caso de mantenimiento de cubierta: reparaciones, sustituciones... Se deberá reutilizar al máximo el material de la cubierta.

C.3- Sobreedificaciones:		
Sobreedificaciones	NO	Situaciones: -En aquellos casos en que se permita la sobreedificación, será preceptivo informe previo favorable, por parte de la Conselleria de Cultura y de la comisión mixta, del proyecto de intervención, que conllevaría la descatalogación del edificio existente. -Se permitirá incrementar la altura de la última planta para adaptarlas a las condiciones establecidas por las normas de DC-09. Se necesitará autorización expresa por parte de Conselleria de Cultura.

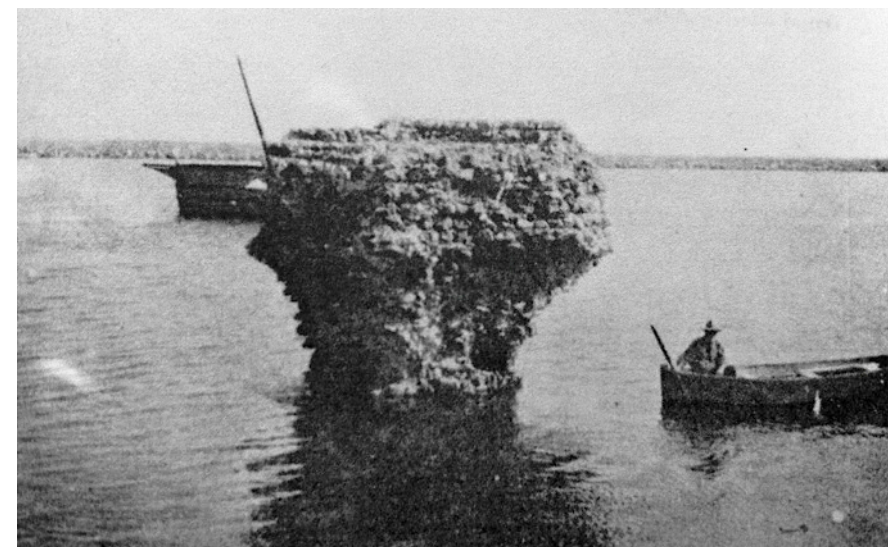
C.4- Grado de intervención:					
NIVEL DE PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	RESTAURACIÓN	REHABILITACIÓN	AMPLIACION	NUEVA PLANTA
(2) PARCIAL	SI	SI	SI	NO**	NO

3.5.1. Descripción formal.

Es a partir de referencias e hipótesis de las que se crea el análisis de la Torre de Encarroz.

Según la descripción elaborada por Madoz de 1847, define de la siguiente manera la torre:

“...un torreón circular medio derribado, situado a la orilla del mar, y batido por sus aguas, ala distancia de unas 1400 varas al SE de Denia...”



Restos de la Torre de Encarroz, actualmente ya desaparecida.

Fuente: SEIJO ALONSO, Francisco, *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia* (1978).

Durante este periodo, Madoz describe las funciones que desempeñaba la torre; “es como el fortín una de las señales para entrar los buques en el puerto de esta ciudad”. Además, como nota personal, propone repararlo por considerarlo monumento histórico de gran antigüedad ya que las condiciones que lo entornan, en un periodo muy breve acabaría por desaparecer socavado por el mar cubriendo sus restos, como ha llegado a pasar en construcciones en ruinas de los alrededores.⁶⁸

3.5.2. Descripción constructiva.

La representación sobre lienzo de la expulsión de los moriscos, hace la idea de la forma constructiva que presentaba la torre, además, aunque de manera breve, en la descripción de Madoz sobre la ciudad de Denia, menciona la forma cilíndrica, ya ruinoso, que mostraba por aquella época la torre.

Se puede establecer una relación a modo comparativo con el resto de torres. De este modo, hipotéticamente a partir del grafismo del lienzo, se caracteriza la torre como cilíndrica y esbelta, de manera análoga torres como:

⁶⁸ CALVO PUIG, Javier, *Documentos para la historia de Denia en el s.XIX: (I) descripciones, política y demografía* (2006).



Detalle de la reproducción de la expulsión al puerto de Denia. Embarco de moriscos en el Grao de Denia, por Vicent Mestre (1613). Fuente: GVA. Cultura de la Comunitat Valenciana.

Torre de la Cuerda, situada en Oropesa del Mar, Castellón de la Plana, cuyas dimensiones en base consta de un diámetro aproximado de 5 metros y 12 metros de altura; muy similar también el término de Oropesa del Mar, se encuentra la Torre Colomera, con dimensiones aproximadas a la Torre de la Cuerda; Torre Sant Julià, municipio de Benicassim, Castellón, no se disponen dimensiones de esta, pero por geometría y relación base y altura, se pueden establecer conjeturas similares al resto⁶⁹; Torre del Puig, situada en la comarca L'Horta Nord, en la provincia de Valencia, con un diámetro aproximado de 6,50 metros y una altura de 12 metros⁷⁰; Torre de Cab Roig, situada en Orihuela en la provincia de Alicante, con un diámetro aproximado de 12 metros y una altura de 18 metros⁷¹; y por último, la Torre de la Vall, situada en el término costero del municipio de Tavernes de Valldigna, aunque con una forma más esbelta que el resto de comparativas, presenta una base de 6 metros de diámetro y altura 12 metros aproximadamente.

Todas ellas crean la hipótesis de la forma que adquiriría por aquel entonces la Torre de Encarroz, con un desfase de entre 6 y 12 metros en diámetro base y entre 12 y 18 metros de altura en lo que se refiere. Se comprueba que se trata de un baremo de cotas muy dispares entre ellas, por lo que exactamente no se puede deducir sus magnitudes, pero es

⁶⁹ LATORRE AGUILERA, Joaquín, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (II)*, (2012).

⁷⁰ CELDA CERDÁN, Vicente, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (III)*, (2012).

⁷¹ LERMA TRAYER, Rafael Oscar, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (IX)*, (2012).

cierto, que gracias a la conservación de construcciones similares, se puede acercarse a establecer un criterio base de la torre desaparecida.



Torre de la Cuerda

Torre Colomera

Torre Sant Julià



Torre del Puig

Torre de la Vall

Torre de Cab Roig

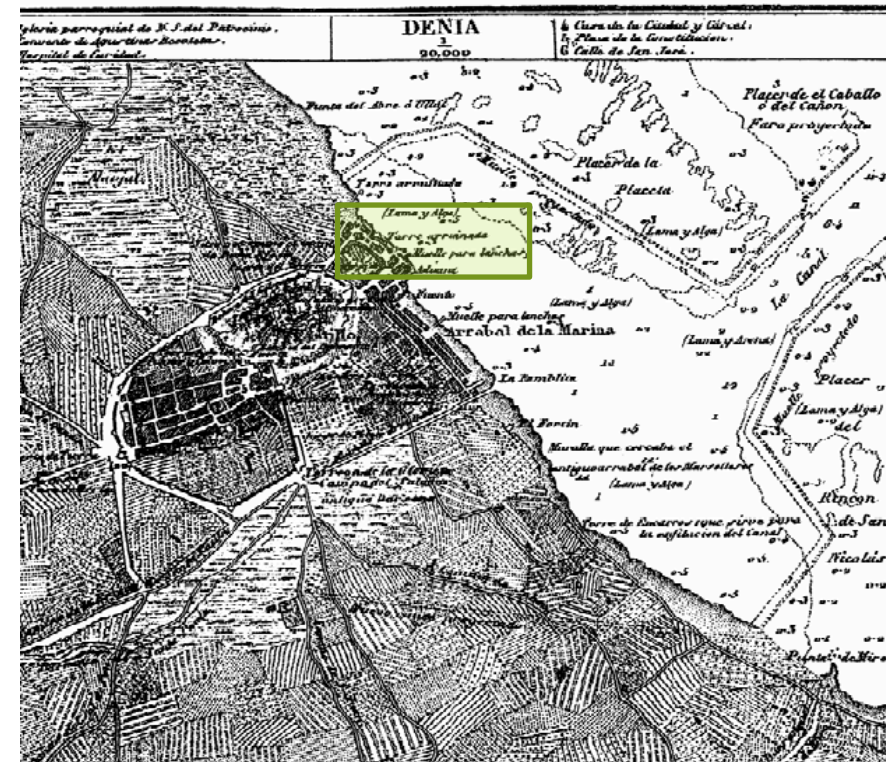
3.5.3. Levantamiento gráfico.

Es necesario reiterar, como se ha explicado en apartados anteriores, que debido a la inexistencia de torre, no se puede crear un levantamiento gráfico, tan solo aclarar conjeturas, sobre su situación, forma y dimensiones aproximadas.



Hipotético emplazamiento de la Torre de Encarroz, en el puerto de Denia.
Fuente: Google Maps

De una manera más exacta, con la reproducción del plano de Denia fechado en 1850, se observa el grafismo sobre el emplazamiento de la torre, llegando incluso a indicar el estado ruinoso que presenta.



Plano de Denia hacia 1850, tomado de la Geografía de Coello.
Fuente: CALVO PUIG, Javier, *Documentos para la historia de Denia en el s.XIX: (I) descripciones, política y demografía* (2006).

3.5.4. Cartografía.



Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià

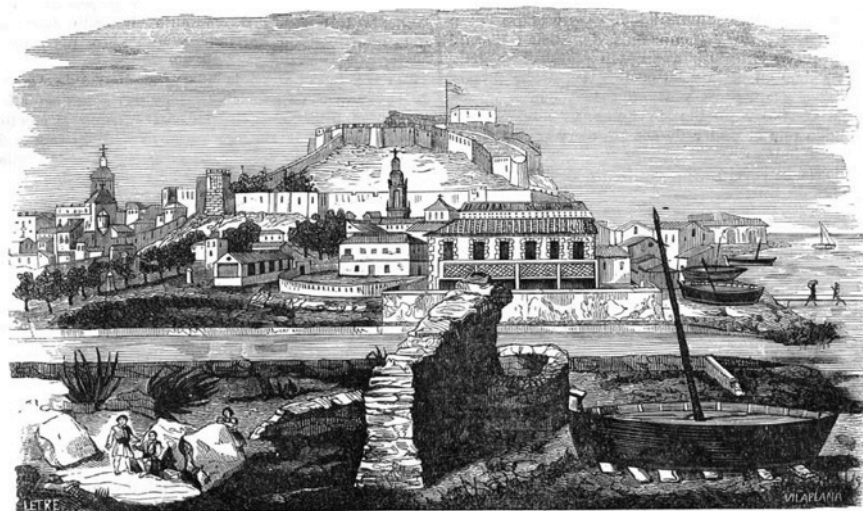
Escala: 1/15.000 WGS84 Geogràfics (Lon: 00°07'12.30"E Lat: 38°49'58.90"N)

ETRS89 UTM zone 30N (X: 770836.11510 Y: 4302875.22085)

Fuente: www.terrasit.gva.es

3.5.5. Conclusiones.

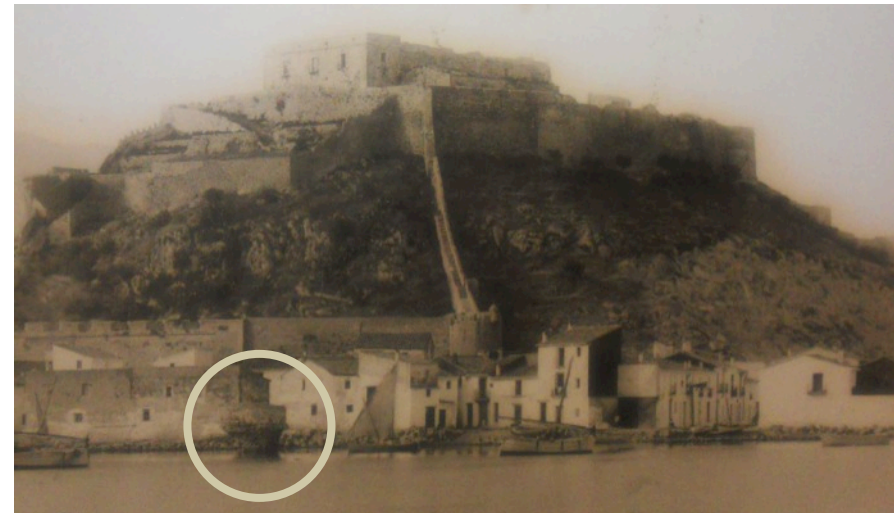
Dentro de los márgenes de los que se ha basado el estudio con referencia a los diversos documentos expuestos anteriormente, no se puede determinar mas allá de la construcción en sí de la torre, puesto que, condiciones como la situación para poder realizar estudios arqueológicos, en los cuales se podría concluir las hipótesis que han llegado a diagnosticar conjeturas sobre el proceso que fue sufriendo a lo largo del periodo útil de la torre, no se pueden llevar a cabo debido a la urbanización de la zona.



Litográfica de la ciudad de Denia, vista desde el Saladar (1848).
Fuente: CALVO PUIG, Javier, *Historia de Denia* (2001).

Pero todo ello, resulta difícil de solucionar ya que, fue la determinación del propio gobierno del municipio a principios del siglo XX, quien decidió derruir los restos de torre, y concluir con la construcción del puerto.

De esta manera tan sólo queda el conservar aquellos documentos escritos y gráficos relativos a ella, con el fin de establecer referencias entre ellos que puedan informar sobre las funciones y relaciones en común por las que se iniciaron que conllevaba este tipo de construcciones defensivas contra el ataque de piratas berberiscos.



Fotografía principios siglo XX, se aprecian los restos de la torre asfixiada por el mar.
Fuente: palomatorrijos.blogspot.com.es



Torre de Olimbro **3.6**

3.6. TORRE DE OLIMBROI

Torre actualmente desaparecida. Aunque, según las referencias aportadas a continuación, todo apunta de que se trataba de un castillo de carácter militar, disponiendo de un sistema defensivo eficaz.

Situado en el término Les Rotes, perteneciente al municipio de Denia, provincia de Alicante. En la ladera con orientación norte del monte Montgó, sobre la cima de un pequeño montículo.

El abandono del castillo, llegó a un gran estado de deterioro por el cual fue reemplazado por una ermita, llamada San Nicolás, esta también fue abandonada y ya en 1950 la parcela fue adquirida como propiedad privada para la nueva construcción de un chalet, derribando lo poco que quedaba de la ermita. Hoy en día, el chalet también se encuentra en ruinas, del que apenas quedan restos de pavimento, arranques de escalera e instalaciones deportivas. Desde hace unos años pertenece a una constructora con el fin de urbanizar la zona.

La Torre o Castillo de Olimbroi o Alambroy, estuvo situado en la costa, hacia el sur de Denia. En su origen recibía el nombre de Arambroy o Desajambroy.⁷² Construido por el

⁷² PUGA ORTIZ, José María, *Castillos, Torres y Fortificaciones de la provincia de Alicante* (1992).

capitán Carroz, donde estableció su cuartel general, cuando reconquistó la ciudad.⁷³

Referencias al Castillo de Olimbroi, se encuentran en diversos documentos, como es el caso de la publicación sobre la historia de Denia por Roque Chabas (1844-1912),

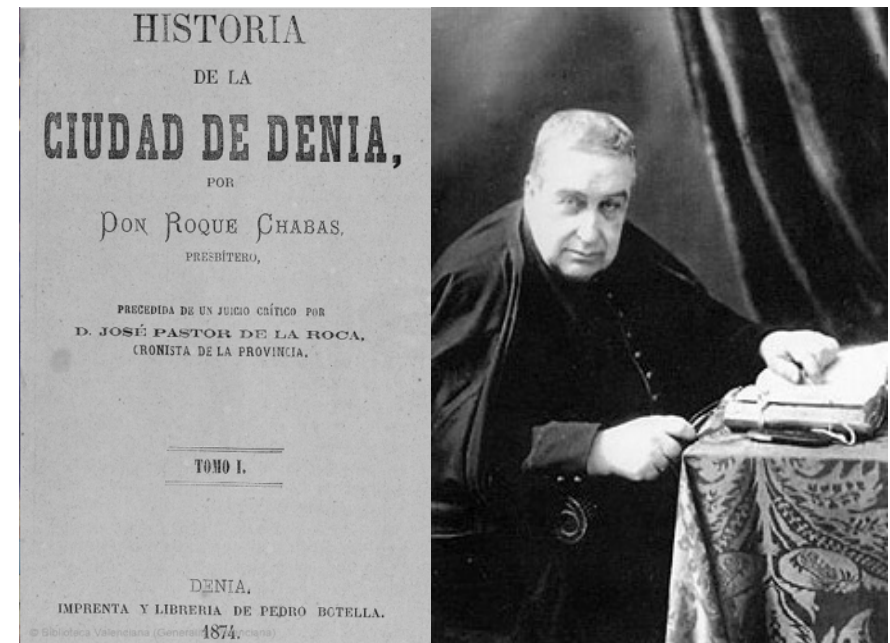


Imagen izquierda: Publicación sobre la Historia de Denia, por Roque Chabas, 1874

Imagen derecha: Fotografía de Roque Chabas cathedral de valencia.es

⁷³ www.dicconariomadoz.org

canónigo y archivero de la Catedral de Valencia, nacido en Denia, doctorado en teología en 1865 y ordenado sacerdote en 1868, nombrado coadjutor de su ciudad natal, archivero, editor de textos y de documentos, fue también el jefe de una generación de estudiosos y un patricio benemérito preocupado por los intereses culturales valencianos.⁷⁴

Es en dicha publicación donde se puede encontrar una ilustración referente al castillo, entonces ya apenas con algunas ruinas. Prácticamente desaparecido y construida la ermita de San Nicolás.

“...Carroz al frente de su ejercito, y habiendo llegado a Denia y reconocido el terreno, asentó sus reales en un montecito, que apenas dista del extremo Sudeste de la antigua población cosa de un kilómetro, y que domina aquellos alrededores. Hizo construir sobre aquella altura una fortificación en forma cuadrada con una torre en cada ángulo, con sus troneras, aljibe y todo lo necesario para el caso. Aún esta en pie parte del castillo, que se llamó Olimbroi, y que años atrás servía aun de ermita de San Nicolás...”

Otras publicaciones, a modo de inventario, nombran el Castillo o Torre de Olimbroi, de esta manera se identifica el castillo como uno de los puntos vigías de la costa, ya que

como se había citado anteriormente, durante la etapa de construcción de las atalayas, era una época donde no se podía hacer frente a tal inversión económica, es por ello que se aprovechaba de construcciones militares ya asentadas para establecer un puesto de vigilancia y guarda de la costa:⁷⁵

Gandia.	Torre Grau de Gandia.	Torre Grau de Gandia.
–	Torre de Piles.	Torre de Piles.
Oliva.	Torre de Oliva.	Torre de Oliva.
–	Torre del Palmar.	Torre Almadraba.
Dénia.	–	Dénia.
–	–	Torre En Carròs.
–	–	Torre Olimbroi.
–	Torre del Arenal.	Torre del Gerro.
–	Torre Sant Antoni.	Torre Sant Antón.
–	Torre de Sant Jordi.	Torre de Sant Jordi.
Xàbia.	Xàbia.	Xàbia.

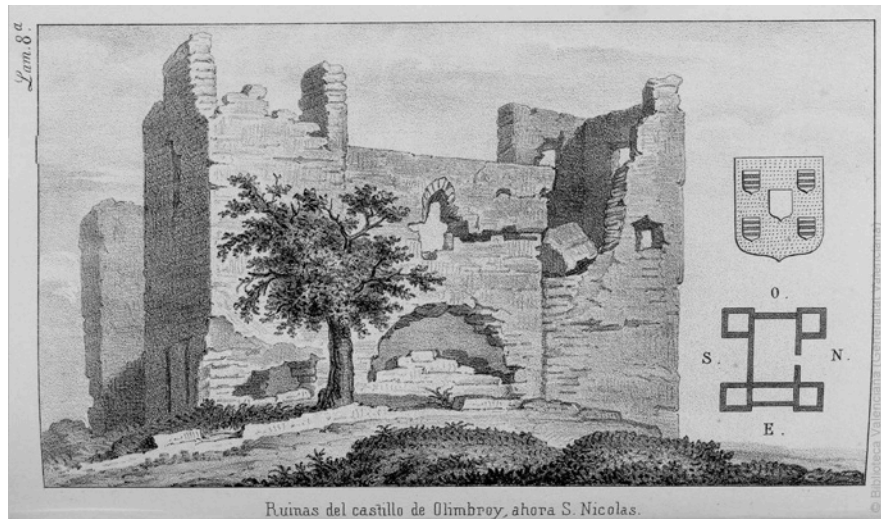
⁷⁴ www.bv2.gva.es

⁷⁵ DÍAZ BORRÁS, Andrés, *El Ocaso Cuatrocentista de Valencia en el tumultuoso Mediterráneo 1400-1480*.

3.6.1. Descripción formal

La escasez de información en cuanto a descripciones se refiere, en ocasiones lleva a la comparativa de otros edificios de características similares. Es lo que se aporta en el siguiente documento, un Informe sobre el Castillo de Forna realizado por José Luí Menéndez Fueyo.

Se realiza esta comparativa a partir del gravado rescatado por Roque Chabas, en el cual se representa el castillo en estado de ruinas, pero con el detalle de la planta en la que se distribuía y sus orientaciones.



Gravado del Castillo de Olimbroi.
Fuente: CHABAS, Roque, *Historia de Denia* (1874).

De este modo, se puede comprobar gracias a la disposición del grabado y el estado de conservación que presenta el castillo de Forna, que ambos presentan características similares, en cuanto a su forma. Es entonces, un punto de partida del cual se pueden establecer hipótesis sobre la forma que presentaba y las dependencias en las que se distribuía en su interior.

El castillo de Forna se sitúa en el pequeño municipio de Forna, provincia de Alicante, sobre una colina.



Castillo de Forna.
Fuente: fitarunning.blogspot.com.es

Aunque se trata de una construcción de carácter feudal, reúne una serie de condiciones estratégicas, ya que vigilaba el paso entre las provincias de Alicante y Valencia, siendo una de las sendas naturales más utilizadas desde antiguo por la gente del Valle de Gallinera para llegar al llano de Oliva y Gandía.

El estado de conservación que presenta es muy bueno, aunque algunas partes, sobretodo en su interior yace en estado ruinoso.



Vista aérea del castillo de Forna.

Fuente: www.la-comunitat-valenciana.blogspot.com.es

Presenta una planta de forma cuadrada, dispone de cuatro torres rectangulares en las esquinas, todo el conjunto de la construcción está realizado en tapial, sobre mampostería y con aberturas remarcadas en ladrillo, con mortero de cal.

Analizando los laterales del castillo se determinan peculiaridades que caracterizan a este, así pues, en su fachada Norte la entrada es de medio punto de ladrillo, dando paso, a través de un cuerpo de guardia, al patio: de forma rectangular y a dos alturas, en donde se encuentra el aljibe principal.

Es desde el patio, donde se accede a las distintas dependencias de palacio, se puede llegar a localizar partes como; las caballerizas, cocina, comedor y un gran salón dispuesto con grandes ventanas sobre el patio con mirador al resto de las habitaciones que se dispone en el piso superior.

En sus cuatro vértices, el castillo flanqueado por cuatro torres, cabe destacar que la torre del flanco Noroeste, es de mayor tamaño que las otras, con la utilización de materiales para su construcción, se determina el empleo de tapial con falso despiece de sillería en su cara exterior y sobre mampostería; todo ello conlleva a dictaminar que aproximadamente se trataría de una construcción de finales del siglo XVII.

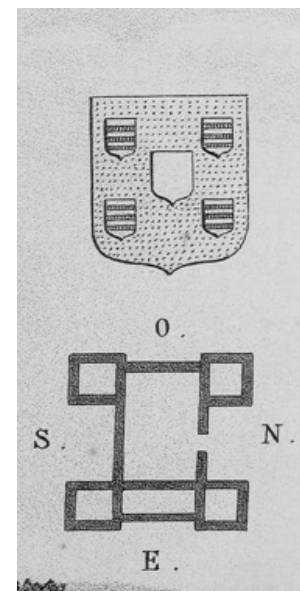
Con las descripciones que se realizan sobre el castillo de Forna, Fueyo hace alusión a la comparativa de entre estos dos castillos, por su geometría.

“Este castillo, por su forma, es parangónale a otras construcciones de la provincia de Alicante, alguna de ellas, actualmente desaparecidas, como el antiguo castillo de Olimbroi en la ciudad de Denia.”

“La planta del castillo de Forna recuerda mucho la del desaparecido castillo d'Olimbroy, a Denia. Olimbroy fue un intento fracasado de crear una villa nueva a orillas de Denia, empezando en 1272 y abandonado definitivamente a inicios del siglo XIV. El castillo (donum nostram sive fortallicium) ya existía en el año 1313 (El Archivo, 1, p.68). Hay un dibujo decimononic muy reproducido (Chavas, Historia de la Ciudad de Denia, lám 13; Ivars, la ciudad de Denia, p.42).”⁷⁶

3.6.2. Descripción constructiva.

Solo a partir del grabado elaborado por Roque Chabas, se apunta a una planta rectangular con torres cuadradas en sus esquinas. Además por la época de su construcción, hipotéticamente, fue obra de mampostería sobre los que se levantarían los muros del castillo.



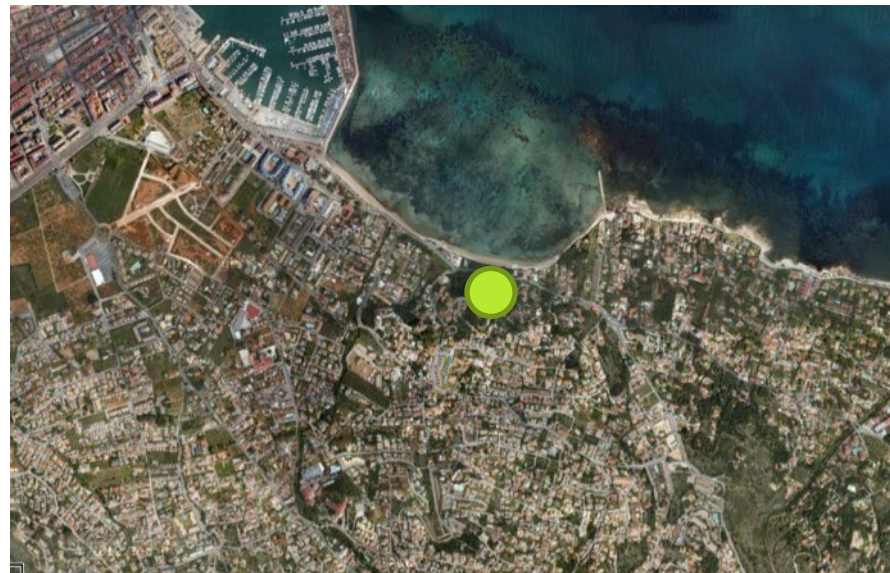
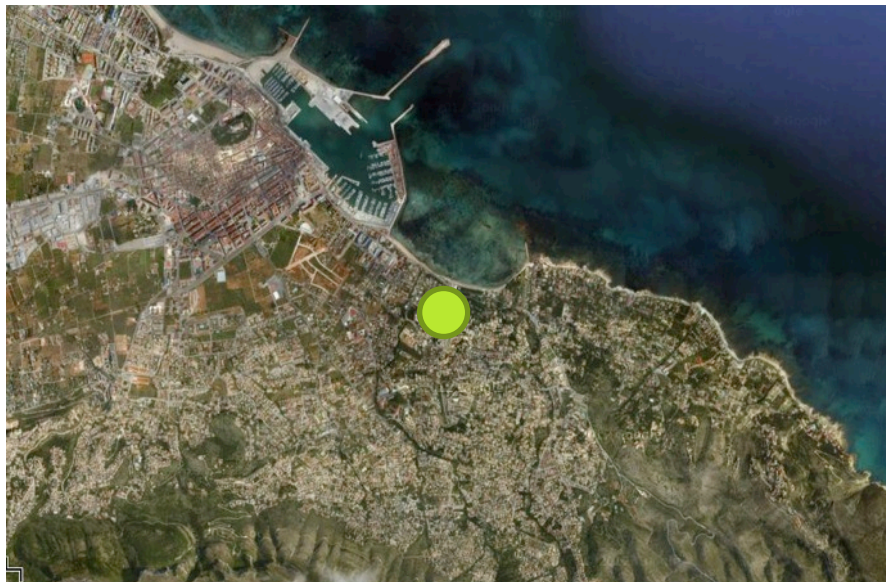
Detalle del grabado del Castillo de Olimbroi.

Fuente: "Historia de Denia", por Roque Chabas, 1874

⁷⁶ MENÉNDEZ FUEYO, José Luís, *Informe técnico sobre el castillo de Forna* (2004).

3.6.3. Levantamiento gráfico.

Situado en el termino de Les Rotes, perteneciente al municipio de Denia, al sur de este. Donde se encuentra el monte Montgó, pues es al pie de este donde se haya una pequeña cima donde en su ladera yacen restos de un chalet de uso privado, y antes, la ermita de San Nicolás, ermita que fue levantada sobre el Castillo de Olimbroy. Donde además, en la actualidad se sitúa rodeada de una urbanización de chalets.

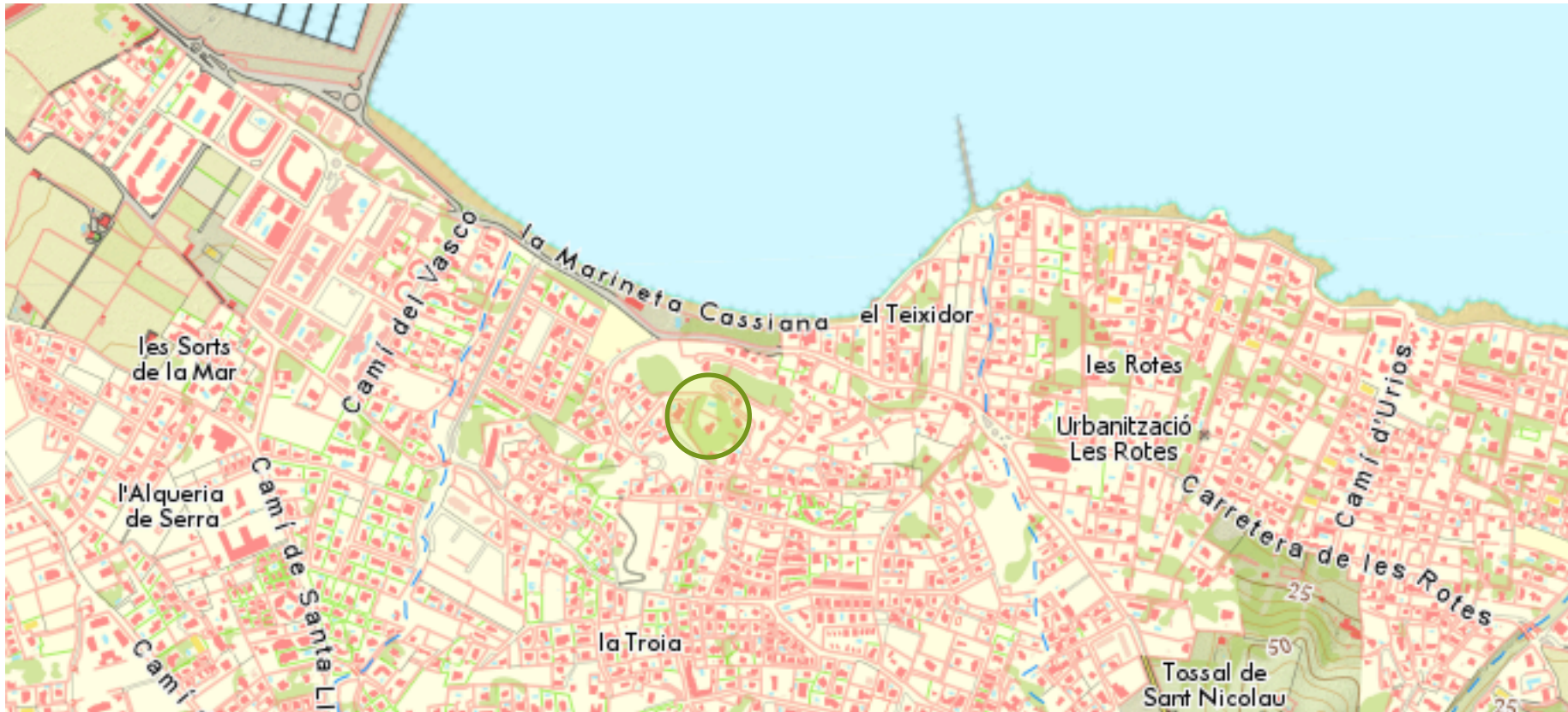


Situación Castillo de Olimbroy. Desaparecido (2013).
Fuente: Google Maps



Situación Castillo de Olimbroi. En la actualidad, chalet en ruinas (2013).
Fuente: Google Maps

3.6.4. Cartografía.



Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià
Escala 1/15000 WGS84
Geogràficas (Lon: 00°06'28.50''E Lat: 38°50'09.80''N)
ETRS89 UTM zone 30N (X: 769769.07101 Y: 4303173.88999)

Fuente: www.terrasit.gva.es

3.6.5. Conclusión.

Apenas se dispone de documentación del desaparecido castillo, tan sólo, aquellas anotaciones en las que se cita su uso como construcción defensiva y de vigilancia en el periodo de los ataques de los piratas berberiscos, aunque construido mucho antes de que estos acontecimientos empezaron a tener mayor importancia.

Pero es más, han sido numerosos los hechos de explotación de la zona que probablemente hayan terminado con cualquier indicio del castillo. La construcción de la ermita San Nicolás (S. XIX), también abandonada y en ruinas, paso a manos de un particular para la construcción de un nuevo chalet, que de nuevo también fue abandonado y debido a la intrusión y mal uso de la gente, fue propuesta de derribo del que ahora apenas quedan restos. En la actualidad, es una propiedad privada que pertenece a una constructora, según fuentes por parte de los técnicos del departamento del archivo de Denia, se pretende urbanizar la zona con una serie de adosados.

Es casi inevitable este tipo de actuaciones de urbanización, pero sería conveniente realizar estudios arqueológicos, ya que las condiciones que ofrece la parcela son ventajosas para realizar estas actividades, y determinar con los resultados obtenidos, una apropiada atención para la zona.

En caso de obtener resultados positivos sobre la investigación arqueológica, como la conservación de la cimentación del castillo, se podría reconstruir el contorno de la planta que junto con el grabado del que se ha citado anteriormente, y con la semejanza del castillo de Forna se llegaría a realizar una hipotética visión espacial del castillo.

En definitiva, es lamentable que propuestas de este tipo sean descartadas por el alto coste que conlleva, haciendo sólo uso de la explotación urbanística del terreno obteniendo beneficios mayores, y más aún, con la proximidad de la playa. Perdiendo pequeños rastros del pasado.



4. CONCLUSIONES

4.1. Análisis general.

El inicio del estudio previo del sistema de defensa mediante una red de torres vigía a lo largo del litoral Mediterráneo, se basa en la interpretación de los acontecimientos del siglo XVI, dando a conocer la manera de vida de aquel entonces. Una etapa llena de batallas y conquistas entre reinados, con un único objetivo, el poder.

El temor del reino de España crecía ante posibles invasiones del Imperio turco, unidas a los frecuentes ataques de piratas berberiscos, y con un deficiente sistema de defensa en la costa, ya iniciado en siglos anteriores por ducados y reinos, fueron los motivos que impulsaron a Felipe II a restablecer un nuevo sistema de defensa y vigía mediante un exhaustivo análisis del litoral Mediterráneo con la incorporación de novedosas tecnologías y estrategias, para tomar de nuevo el control del territorio. Sin dudar el encargo del proyecto a los más importantes arquitectos, ingenieros y militares de aquel tiempo, reduciendo así el número de ataques.

Ya conocido los motivos, es un acercamiento el que produce conocer el estudio en sí, y entender el hecho de las construcciones. Analizando con el apoyo de nuevas técnicas

de las que apenas son conocidas y de las que han resultado muy útiles a la hora de determinar características como morfologías, orientaciones, sistemas constructivos, peculiaridades, deterioros o incluso intervenciones posteriores, mediante levantamientos gráficos que se acercan a su aspecto real. Creando una relación entre todas las torres para la vigilancia costera.

Todo ello, una dosis significativa para marcar el inicio de investigaciones más concisas sobre tema, mediante departamentos especializados. Con el fin de llevar a cabo la puesta en valor histórico-arquitectónico, y posterior difusión en intervenciones futuras.



Estatua Felipe II, por Felipe Castro (1753)
Jardines de Sabatini, Madrid.

4.2. Análisis del área de estudio.

La zona objeto de estudio, se centra en la comarca de La Safor, en los términos municipales de Gandía, Piles y Oliva, y en la comarca de La Marina Alta, el municipio de Denia, donde se ubican torres vigía.

Un área en la que se ha experimentado diversas situaciones en cuanto al estado de las torres. Diferenciando tres grupos; torres que se conservan en su totalidad, torres en ruinas y torres desaparecidas.

En primer lugar, las torres que se conservan ya han sido objeto de intervenciones, apropiadas como la de Piles o de dudoso acierto como la de l'Almadrava en Denia. Elaborar el informe de estas ha sido favorable por sus estudios anteriores, y con el uso de técnicas a partir de la fotogrametría se ha podido reproducir levantamientos y volumetrías con el aspecto real de estas. Ofreciendo una visión espacial más detallada y esclarecedora.

En segundo lugar, torres en ruinas como la de Oliva, junto con la escasa documentación, ha sido más dificultoso elaborar su informe. Aún así, se ha pretendido impulsar un estudio más especializado, con una adecuada explotación de zona, ya que ofrece una gran variedad de posibilidades.

Y por último, torres desaparecidas, caso que se ha dado en Denia, ubicada en el puerto, fue propuesta de derribo por parte de la administración por su estado ruinoso. Es por ello, que se ha pretendido explotar al máximo toda la documentación referente. De manera semejante, la torre de Olimbroi, perteneciente a un castillo, quedó oculto después de varias construcciones sobre él, pero en la actualidad se halla un solar despejado del que se podría determinar si hay indicios para valorar la posibilidad de estudios arqueológicos y adecuar la zona en base a ellos.



Provincia Valentiae. Silvestro da Panicale. Milán, (1712)
Fuente: rochaludiente.wordpress.com

4.3. Conclusiones finales.

Al finalizar este estudio, ha sido un enriquecimiento personal, el conocer y dominar nuevas técnicas de las que desconocía para elaborar el análisis de las torres vigía. Además, la investigación bibliográfica por parte de fuentes como los archivos históricos, que muestran una visión diferente en búsqueda de antiguos documentos, ha sido un ingrediente eficaz en el proyecto. Todo ello suma una serie de información que crea una base firme de estudio.

Junto con la oportunidad de realizar valoraciones objetivas y determinaciones a tener en cuenta según la circunstancia que presenta cada torre, con el pretexto de impulsar y conservar este tipo de bienes patrimoniales.

Por lo cual, creo que se debería acercar a los usuarios la importancia que tienen estas peculiares construcciones de carácter militar. Reflejo de acontecimientos de la historia de nuestro territorio.

Considerando un privilegio el disfrute de aquellas torres que pese a las adversidades sufridas a lo largo del tiempo se han mantenido hasta la actualidad. Sin descartar aquellas que por el contrario no lo han hecho, conceder la oportunidad de futuras investigaciones especializadas.

En conclusión, es un hecho que esta en manos de todos poder conservar estas huellas del pasado, ofreciendo la oportunidad de un gozo futuro tal y como lo podemos hacer nosotros hoy en día.





5. BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones:

ALMERICH IBORRA, José Manuel, *Paisatges fortificats. Torres, muralles i castells a les terres valencianes* (2011).

ARCINIEGA GARCÍA, Luís, *El patrimonio histórico artístico de San Francisco de Borja en Gandía*

BANYULS PÉREZ, Antoni; BOIRA MAIQUES, Josep Vicent; LLUESMA ESPANYA, Josep Antoni, *Arquitectura i control del territori. La defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, (1996).

BOIRA MAIQUES, Josep Vicent, *Del paisatge de la defensa a la defensa d'un paisatge*, en *Métode. Evolución, el árbol de la vida* (2001).

BRU VIDAL, Santiago, *La Torre de Piles*, Publicación Valencia Atracción (1966).

CÁMARA MUÑOZ, Alicia, *Las Torres del Litoral en el Reinado de Felipe II* (1990).

CAMARENA, Josep, *Fragmento extraído con motivo de la inauguración de la Iglesia de San Nicolás* (1962).

CALVO PUIG, Javier, *Documentos para la historia de Denia en el s.XIX: (I) descripciones, política y demografía* (2006).

CALVO PUIG, Javier, *Historia de Denia* (2001).

CELDA CERDÁN, Vicente, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (III)*, (2012).

CHABAS, Roque, *Historia de Denia* (1874).

DE MIÑANO BEDOYA, Sebastián, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* (1828).

DÍAZ BORRÁS, Andrés, *El Ocaso Cuatrocentista de Valencia en el tumultuoso Mediterráneo 1400-1480* (2002).

GINER PEREPERES, Francesc, *Les torres de la costa de Cullera*, en FURIÓ, A.-APARICI, J., *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer*.

GÓMEZ SAHUQUILLO, Miguel, *La guerra de las Germanías y la Batalla del Castillo de Corbera (Valencia)*, Artículo IV Congreso de Castellología (2012).

MANRIQUE GONZAGA, Vespasiano, *Ordenacions Tocants a la Custodia y Guarda de la Costa Marítima del Regne de Valencia publicadas en 1673*.

MARTÍ MESTRE, Joaquim, *Les ordenacions de la costa marítima del Regne de València*, Institut de Filologia Valenciana – Abadía de Monserrat (1991),

MENÉNDEZ FUEYO, José Luis, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*, (1997).

MENÉNDEZ FUEYO, José Luís, *Informe técnico sobre el castillo de Forna* (2004).

LERMA TRAVER, Rafael Oscar, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (IX). De la Torre de Agua Amarga a la Torre de la Horadada* (2012).

SANZ FORÉS, Pascual, *Grau de Gandía. Apuntes históricos de este barrio y del denominado Llavador y su iglesia* (1888).

SEIJO ALONSO, Francisco, *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia* (1978).

SOLER MOLINA, Abel, *Piles. Geografía, historia, patrimoni* (2009).

SOLER, Abel; CISCAR, Pedro; Rodríguez, Antoni, *El Grau de Gandia: imatges i paraules per a la memoria* (2007).

PUGA ORTIZ, José María, *Castillos, Torres y Fortificaciones en la provincia de Alicante*, (1992).

Consulta en web:

www.books.google.es

www.bv2.gva.es

www.castillosnet.org

www.cult.gva.es

www.denia.net

www.dicconariomadoz.org

www.fitarunning.blogspot.com.es

www.la-comunitat-valenciana.blogspot.com.es

www.monumentalnet.org

www.pre.cullera.es

www.terrasit.gva.es

Consulta Departamentos Administrativos:

Archivo Del Reino De Valencia.

Archivo Histórico De La Comunidad Valenciana.

Instituto Municipal De Archivos Y Bibliotecas (IMAB). Gandía.

Ayuntamiento De Piles.

Museo Arqueológico De Oliva.

Archivo Municipal De Denia.

Consulta Proyectos Fin De Grado:

CELDA CERDÁN, Vicente, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (III), De la Torre de Burriana a la Torre del Puig* (2012).

LATORRE AGUILERA, Joaquín, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (II), De la Torre de la Sal a la Torre de Almazora* (2012).

LERMA TRAVER, Rafael Oscar, *Torres vigía y defensa del litoral valenciano (IX), Torres desde Agua Amarga a Torre de la Horadada* (2012).



6. AGRADECIMIENTOS

Expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Pablo Rodríguez Navarro por su disponibilidad y paciencia durante el desarrollo de este proyecto final de grado, en el cual he aprendido nuevas técnicas de desarrollo gráfico. Además de ofrecerme la oportunidad de adentrarme en un nuevo ámbito de la arquitectura, el patrimonio histórico-artístico.

Añadir también, la grata atención recibida por parte de los técnicos durante las consultas en los diferentes archivos históricos; en Gandía a Jesús Alonso, en Oliva a Vicent Burguera y en Denia a Víctor Sales, sin olvidar los técnicos municipales de Piles.

Especialmente debo agradecer el apoyo incondicional de mi familia; mis padres, mis hermanos y mi cuñado, en estos meses un tanto complicados. Y sobretodo a mi compañera de universidad y amiga, María Jesús Sánchez por el tiempo vivido en estos últimos años.

